

## CONTENIDO

Presentación	Pagina 3
Introducción	Pagina 4
Marco legal	Página 5
Aspectos generales del municipio de Tausa.	Pagina 6
La tradición de nuestro pueblo	Pagina 8
<b>CARACTERIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO</b>	
Aspecto Demográfico	Pagina 18
<b>NUESTRO DIAGNOSTICO MUNICIPAL</b>	
<b>ESTRUCTURA SOCIAL</b>	
Sector Salud	Pagina 24
Sector Educación	Pagina 36
Sector Cultura	Página 40
Sector Deportes y recreación	Página 44
Sector Vivienda	Página 44
<b>ESTRUCTURA ECONÓMICA</b>	
Sector Agropecuario	Página 47
Sector Minero	Página 49
Sector Turismo	Página 52
<b>ESTRUCTURA INSTITUCIONAL</b>	
Sector Justicia	Página 56
Sector Administrativo	Página 56
Sector Financiero	Página 56
Sector Participación Comunitaria	Página 57

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

## **ESTRUCTURA EQUIPAMIENTO**

Sector Infraestructura Vial	Página 57
Sector Energía	Página 59
Sector Telecomunicaciones	Página 59

## **ESTRUCTURA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

Sector Agua Potable	Página 61
Sector Alcantarillado y Saneamiento Básico	Página 63
Sector Residuos Escolares	Página 64

## **ESTRUCTURA AMBIENTAL**

Agua	Página 69
Aire	Página 69
Suelo	Página 70

## **OTRO SECTORES**

Religioso	Página 71
Seguridad Ciudadana	Página 72
Finanzas Públicas	Página 74
Factores De Riesgo	Página 80

## **LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL DIAGNOSTICO Y ELABORACIÓN DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO**

Reseña del proceso.	Página 84
Participante en las mesas de trabajo	Página 84
Resumen mesas de trabajo	Página 90

## **FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

## **PRESENTACION**

El plan de desarrollo *“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”* Tausa 2008 -2011 tiene como objetivo primordial realizar una gestion administrativa mediante el empleo austero de los diferentes recursos humanos, financieros y fisicos para lograr un desarrollo sostenible del municipio que conlleve al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores.

El presente plan de desarrollo fue formulado directamente desde el seno de la Administración Municipal con los profesionales disponibles y después de un periodo de participación y concertación con la comunidad sobre la problemática que enfrenta el municipio actualmente, con el valioso aporte de los miembros del Consejo Territorial de Planeacion Municipal en los diferentes aspectos.

Para lograr los objetivos , metas y propósitos del presente Plan de Desarrollo se requiere el trabajo mancomunado y continuo donde esten presentes la administración Municipal, El Honorable Concejo Municipal, El Consejo Territorial de Planeacion Municipal , otros entes municipales y la comunidad en general

En el proceso de diagnosticó del Plan de desarrollo la comunidad fue organizada para que participará en las mesas de trabajo, las cuales se efectuaron por sectores veredales para generar no solo un sentido de solución individual sino también regional y se apropiaran de la problemática y de las soluciones que se pueden lograr con un desarrollo concertado y planeado.

Finalmente agradecerles al personal de la Administración, a los miembros del Consejo Territorial de Planeacion Municipal por su trabajo y dedicacion; y a la comunidad en general por su participación en el proceso de elaboración de este plan de desarrollo.

**WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS**  
Alcalde Municipal  
2008-2011

## INTRODUCCION

Este Plan de Desarrollo *“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”* Tausa 2008 – 2011 esta basado en el programa de gobierno presentado por el actual Alcalde del Municipio, **Dr. WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS** y aprobado por los habitantes mediante la votación popular, en los pasados comicios electorales.

El presente Plan de Desarrollo de Tausa constituye el norte a seguir de la administración para el periodo 2008 -2011 para alcanzar durante el transcurso los objetivos propuestos.

En el análisis del Esquema de ordenamiento territorial y la problemática y necesidades manifestadas por la comunidad en las diferentes mesas de trabajos tuvimos los elementos básicos que con las directrices dadas por el señor Alcalde fueron el punto de partida para la elaboración del plan de desarrollo por el personal de la administración con el asesoramiento de los profesionales de la Gobernación.

En la parte de la formulación del plan de desarrollo se establecen los objetivos, estrategias, programas, proyectos, metas e indicadores expresados como el resultado de la Planeación Participativa lograda mediante el concurso directo de la Administración Municipal y con los aportes del Consejo Territorial de Planeación Municipal.

Su formulación y metodología empleadas corresponden a los cánones establecidos por los entes de Planeación tanto nacional como departamental

## Marco legal

### CONSTITUCION POLITICA NACIONAL.

Ley 152 de 1994:	Ley orgánica del plan de Desarrollo
Ley 388 de 1997:	ley de ordenamiento Territorial
Ley 134 de 1994:	mecanismos de participación ciudadana
Ley 136 de 1994.	Estatuto Municipal.
Decreto 1891 de 1994:	prevención y promoción de la salud pública
Ley 99 de 1993:	Código de recursos naturales
Ley 2811 de 1974:	plan de desarrollo ambiental
Ley 373 de 1997:	uso eficiente y ahorro del agua
Ley 142 de 1994:	Régimen de servicios públicos domiciliarios
Ley 3 de 1991:	sistema nacional de vivienda de interés social
Ley 393 de 1997:	plan de desarrollo cultural
Ley 300 de 1996:	plan de desarrollo turístico
Ley 181 de 1995:	plan sectorial del deporte y la recreación
Ley 397 de 1997 :	ley de cultura
Ley 489 de 1998	Rendición de cuentas.
Ley 1098 de 2006 .	ley de la infancia y la adolescencia
Ley 715 de 2001:	sistema general de participaciones
Ley 617 de 2000.	Ajuste Fiscal.
Decreto 111 de 1996	Ejecución presupuestal y POAI.
Ley 962 de 2005	Rendición de cuentas.
Ley 970 de 2005	Rendición de cuentas.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2010  
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011  
DESARROLLO OBJETIVOS DEL MILENIO

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO TAUSA 2004-2007

## ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE TAUSA

**LOCALIZACION:** La cabecera municipal se encuentra localizada a los 05 11 58” de latitud norte y 73 53 26 de longitud oeste. Su Altura sobre el nivel del mar esta dada entre los 2.800 y 3900 mts sobre el nivel del mar; con una Temperatura promedio de 12° C. y una precipitación media anual de 851 mm.

**LIMITES.** El municipio limita por el Norte con San Cayetano, Carmen de Carupa y Sutatausa; por el Este con Cucunubá y Suesca, por el Sur con Nemocón y Cogua y por el Oeste con Pacho y San Cayetano.

**MARCO GEOGRÁFICO:** Por su localización geográfica Tausa está catalogada estratégicamente como Estrella Hidrográfica de la región, por cuanto en ella convergen tres subcuencas: Río Negro, Checua - Neusa y Ubaté – Suárez.

**EN LA REGION:** Tausa se encuentra ubicada en el valle de Ubaté, en la región andina sobre la cordillera oriental, al norte del departamento de Cundinamarca, a una distancia de 70 kilómetros de Bogotá con una extensión 204 Km2.

**POBLACION:** El Municipio cuenta con una población de 7620 habitantes de los cuales 961 (12.67%) son del área urbana y 6621 (87.33%) son del área rural.

Políticamente el Municipio esta dividido en 15 veredas (Páramo Alto, Sabaneque, Los Pinos, San Antonio, El Salitre, Llano Grande, La Florida, Pajarito, Rasgatá Bajo, El Chorrillo, Rasgatá Alto, Ladera grande, Pueblo Viejo, Lagunitas y Páramo Bajo) y el casco urbano, cuenta también con dos centros poblados: El Boquerón y Divino Niño y dos Inspecciones de Policía Rurales (Páramo Alto y El Salitre).

El Municipio cuenta con **atracciones turísticas** y sitios de interés como son: Laguna Verde, Ubicada en la vereda San Antonio; Parque Forestal y Embalse del Neusa; Los Pictogramas de la Vereda Lagunitas; el antiguo Templo Doctrinero en el sector de Tausa Viejo; las ruinas de la Administración de las salinas, y en su territorio surcan rutas camineras hacia las lagunas sagradas de los Muiscas, territorio de tradición e historia.

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

Represa del Neusa.

Ruinas Administración Salinas

La economía Municipal esta basada en la agricultura, la Minería de carbón y arcillas, la Ganadería, la piscicultura con producción de trucha arco iris y cuenta también con una reserva salinera y de mineral férreo.

Mejoramiento Genético

Cultivos Alternativos

Explotación De Carbón

Cosecha De Papa

Dentro de las tradiciones municipales esta la Celebración de las ferias y fiestas que incluye la Celebración del drama de los Reyes Magos a lo vivo en su conmemoración el cada 6 de enero. Dentro de esta festividad se destaca también el desfile de Pericles Carnaval.

Anualmente se celebra también para el cumpleaños Tausano en el mes de agosto el Festival de Cultura Popular (semana cultural), en donde se conjugan nuestras más sentidas tradiciones: Fiesta del campesino, olimpiadas mineras y Fiesta patronal en homenaje a Santa Maria Magdalena.

## **LA TRADICION DE NUESTRO PUEBLO.**

Tausa en lengua chibcha quiere decir TRIBUTO según el diccionario de Acosta Ortégón. Pero teniendo en cuenta el sentido descriptivo de las etimologías aborígenes, la ubicación del pueblo en una cima y la riqueza que explotaban, más propio seria el significado de la palabra TAUSAVITA (toponímico de la parte baja cercana a las lagunas) que traduce TRIBUTO DE LA CUMBRE.

La industria del primitivo TAUSA era la explotación de sal de las fuentes que nacen en la hondonada, al pie de la colina que habitaban, y su elaboración y comercio con los demás pueblos del valle de EBATÉ y los Muzos, con quienes se comunicaban por un camino a través del boquerón de Carupa. Tenían otro hacia el Neusa y demás indios de la cordillera de Guanquica, por el sur, y otro más a través del boquerón de Tausa que llevaba a Tasgata y Nemocón, por el oriente.

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*  
Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011  
WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

En los anales del Zipazgo se recuerda la batalla de los Tausas, Sutas, Ebatés y Simijacas contra Nemequene en este boquerón unos años antes de la conquista.

## **EL PUEBLO INDIO**

En la diligencia de visita del oidor **Miguel de Ibarra** del 9 al 14 de Agosto de 1594 aparece que en 1563 había visitado Tausa el oidor **Diego de Villafañe**, quien hizo constar que el 7 de Julio de 1558 estos indios y los Sutas y Simijaca, fueron dados en encomienda a **Gonzalo de León, venero el viejo**, y que por no tener Iglesia ni estar poblados conforme lo mando el oidor Tomás López en 1559 los eximio de pagar tributos a dicho encomendero. (Visitas Cundinamarca. Tomo. IV, Folio 935/86).

El escribano de Ibarra certifico que “ en Tausa hay una iglesia desde que se pobló y antes la tenían donde estaban poblados la cual es de bahareque y cubierta de paja, que agora hace iglesia de tapias” ( Visitas Boyacá, Tomo XVII, Folio. 344/410. Visitas a Cundinamarca, Tomo XIII, folio. 746/50).

En este año de 1594 era cacique don **Alonso Quecabusunga** y capitanes **Juan Chaquenchaguya, Juan Sacantoque, Juan Quequesaba, Juan Quenchaneme, Juan Neachinchica o Neasichiguya y Juan Cusibunguya.**

Por auto del día 13 los confirmo en la posesión de sus resguardos, adjudicados por Bernardino de Albornoz en 1592.

Visto que la iglesia era una ramada pequeña de bahareque el 14 mando notificar al encomendero Gonzalo de León Venero, el joven el siguiente auto por el cual le ordenaba hacer la iglesia de tapia cubierta de teja con puertas y cerraduras, que decía : “..y en el pueblo de Tausa en el sitio en que al presente va labrando la iglesia del, la fenezca y acabe de buena tapiería y rafas cubiertas de teja con buena maderazón y sus puertas u ventanas 7 y llaves, y en cada una de dichas iglesias ( se refiere también a la de Suta) tenga cruz de plata valquimia, para enterrar los muertos y procesiones y pila de bautismo en piedra, y andas, con esparcibiento de que si no lo hiciere le serán embargadas sus demoras.”(Visitas Boyacá, Tomo XVII, Folio. 344/410)

## **LOS TAUSAS POBLADOS EN CUCUNUBA**

El 26 de Julio de 1600 el oidor Luis Enríquez salió de Nemocón para los pueblos del rincón de Ubaté; llegó a Tasgatá”... “y de allí fue caminando y llegó al portachuelo que llaman Tausa... y llegó a dicho pueblo de Tausa la encomienda de Gonzalo de León Venero e vio su sitio y asiento en la forma de su poblazón y se enteró de su disposición y entró en la iglesia del dicho pueblo, la cual era pequeña e cubierta de paja y vio estar fundado el dicho pueblo en un cerro y loma alta, y se informo de la

**"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"**  
**Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011**  
**WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL**

cantidad que había y el dicho su encomendero dijo tener cien indios útiles poco más o menos y que el sitio era paramoso y frío... y habiéndose enterado de algunas cosas que le pareció convenir partió del dicho pueblo habiendo visto las salinas del e volvió por el dicho camino hasta llegar al real que va de Santa fe el dicho rincón, por el cual fue caminando e vio muchas tierras e labranzas en unas laderas que había dicho Gonzalo de León Venero ser de los indios de Tausa, y fue prosiguiendo el dicho camino e vio ser tierra áspera y algunas laderas y llegó al pueblo de Suta..-" ( Visitas Cundinamarca. Tomo. XIII, Folio.766)

En este pueblo compareció el encomendero y le informo que los indios de Tausa estaban tasados en 6 pesos de oro y 2 gallinas cada uno al año, y los de Suta en 3 pesos, 1 manta de algodón y 2 gallinas. ( Folio. 750). Ibarra el 26 de Diciembre de 1597 los había tasado por tributos de demora en 6 pesos de oro de 13 quilates y 3 panes de sal de tres arrobas cada uno y 2 gallinas, lo que fue rebajado por Enríquez por considerarlo excesivo..." ( Folio 815)

Al llegar Enríquez a Cucunubá completo la información sobre los cuatro poblamientos de Tausa, Suta, Bobotá y aquel, en virtud de lo cual, atendiendo las sugerencias del doctrinero de Suta y de otros y de los mismos indios, dispuso fundar en el sitio Bobotá un nuevo pueblo de Cucunubá en el que se reunieron los otros tres para hacer todos ellos uno solo, por auto de 2 de Agosto de 1600. Y esto mando a trasladarlos so pena de quemarles los bohíos que tuvieron en sus rancherios aborígenes.

De dicho auto fueron notificados los caciques y capitanes de Tausa Alonso Quecabusunga, Diego Tenasimucheguya, Francisco Sichanuchiguya, Bartolomé Chitabunguya y Alonso Siatanguya, estando presentes muchos indios e indias.

Pruebas de que los Tausas estuvieron en Cucunubá es la constancia del capitán Diego Tenasimucheguya presentada el 14 de Diciembre de este año sobre que estaban poblados allí, donde les dieron un pedazo de tierra pantanoso y por otro lado peñascos donde no podían cultivar," ...y en el dicho mi pueblo Tausa tengo tierras mías y estancias y labranzas donde cultivo y siembro y tengo mis ganados de ovejas de que tengo mandamientos y títulos de amparos... y me temo por haberme mudado del dicho mi pueblo a la dicha poblazón (de Cucunubá) algunos españoles querrán entrometerse en ellas..." ( Folio. 847)

Por otro memorial manifestó que los Tausas tenían mucho trabajo en las salinas. En términos parecidos se pronunciaron también los Sutas con el animo de volver a sus tierras viejas.

No se sabe cuanto tiempo vivieron los Tausas allí, aunque lo cierto es que pronto regresaron a su tribu..Por su escaso numero de habitantes y también para

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*  
Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011  
WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

expropiarlos de las salinas, el 16 de Diciembre de 1777 fue extinguido el pueblo de Tausa y llevados sus moradores al de Nemocón.

Aunque aparece que en 1762 los vecinos de Tausa y Suta fundaron la parroquia de blancos de Sutatausa, no obstante se dice que en 1748 se había creado la de Tausa. Por estos años era notoria la presencia de blancos en razón a la explotación de las salinas por parte del Virreinato, y también el interés de los indios, como se desprende de las capitulaciones comuneras de 1781, en virtud de las cuales debían ser restablecidos en su pueblo viejo y por consiguiente en sus salinas.

Pero en la visita del fiscal Moreno y Escandón de 3 de Febrero de 1779 se habla del extinguido pueblo de Tausa, y en atención a que está ordenado que los indios que todavía permanecen en él sean conducidos a Nemocón, toma relación del vecindario español existente en él y en la Salina, cuyo reconocimiento hizo con el administrador de esta don Francisco Manrique y el corregidor del partido de Ubaté don Mariano Riaño. En la diligencia hicieron constar haber visto “ los Ojos” (nacederos) de San Antonio, Santa María Magdalena y santa Catalina, de los que mana o brota el agua salina.

Según el cura interino ILDEFONSO ANTONIO BOHORQUEZ había 78 vecinos cabeza de familia con 374 almas.( Visitas Cundinamarca Tomo. X, Folio. 965/68.)

## **TAUSA VIEJO**

Aquel primitivo pueblo hoy se llama TAUSA VIEJO convertido en ruinas y casi totalmente abandonado, pues no quedan sino destruidas casas de gruesas paredes y anchas portadas coloniales de fina madera, los muros y arcos de la iglesia, que fue de una nave y dos capillas laterales.

En la plaza, casas de balcón y los troncos secos de cuatro pinos que sembraron sus antepasados, abandonos. Al final de una calle, los arcos de una construcción llamada “el capitolio”, que hicieron los curas OCAMPO a finales del siglo pasado con destino a un colegio.

Era su patrona Santa María Magdalena, cuya imagen, grabada en piedra, fue trasladada al lienzo y se veneró allí y en el nuevo pueblo de donde se extravió.

Tausa Viejo fue erigido en parroquia en 1748, siendo su primer cura propio fray MANUEL DE ACERO. En 1891 el poblado constaba de “tres manzanas con otras tantas calles, una plaza y una plazuela, 7 casas de teja y 120 de paja. Sus edificios notables son el templo, la casa cural y la administración de Salina...”

***“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”***  
**Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011**  
**WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL**

ANTIGUO TEMPLO

Actualmente viven en este caserío unas cuatro familias de campesinos, aferrados a la imagen y al recuerdo de su paternal antigüedad. Por acuerdo del consejo de 8 de Mayo de 1890 se estableció el mercado el día lunes.

Dice NICOLAS ORTIZ en su “geografía política del departamento de Cundinamarca” (Gaceta de Cundinamarca No. 396 de 1891):...” Tiene de notable este municipio la Salina, compuesta de los manantiales denominados “La Magdalena” y “Santa Catalina”, denunciados el 16 de Marzo de 1764 por el señor Pedro Mesías de la Zerda merced ellos, la cual fue negada...”

El teniente corregidor de Ubaté, comisionado para su examen, informo que producía en 24 horas dos botijas y media, que evaporadas daban dos y media libras de sal. Acto seguido, el gobierno colonial entregó la Salina a los indios de Susa. Estos fundaron la población y edificaron el templo, (lo que no esta de acuerdo con los anteriores datos, anoto..) y en 24 de Junio de 1774 se sublevaron contra el señor Don TOMAS GOMEZ DE COZ, comisionado del Virrey para el arraigo de las Salinas, juzgando que iba a privarlos de la cesión que de la de Tausa se les había hecho. El señor Gómez de Coz denunció al cura, Pbro. Señor JUAN DE DIOS BAUTISTA, como autor del Motín, quien fue preso y conducido a Santa fe, en donde, por falta de probanza de cargo alguno, lo absolvió el Previsor D. JOSE GREGORIO DIAZ QUIJANO.

El 5 de Mayo de 1777 el Virrey-Presidente de acuerdo con la Real Audiencia, estableció la Administración principal de salinas de Zipaquirá, Nemocón y Tausa y ordeno la traslación de los indios de este último lugar al de Nemocón, en donde se les señalo una participación en la salina. El 16 de Diciembre del mismo año, fecha en que expiro el plazo que se les había fijado para recoger el fruto de sus sementeras, desocuparon el lugar.

En 1778 principió a elaborarse la sal por cuenta del gobierno, y continuó por administración hasta el año de 1795 año en que fue arrendada al señor JOAQUIN CARRILLO por \$ 4.640.00 pesos anuales.

El primero de Septiembre de 1886 se declaro libre la elaboración de sal y por lo consiguiente la venta de la materia prima, lo que motivo un intenso comercio que dio vida a los pueblos salineros hasta 1931.

En 1912 pasaron a una compañía particular, y en 1931 las tomó el banco de la Republica, que poco después las cerró, indemnizando a los que vivían de su laboreo. De las instalaciones hoy quedan las ruinas de dos hornos, enramadas y albercas en

la hondonada de la quebrada, y en un patrimonio la casa de la administración de las salinas.

## **TAUSA NUEVO.**

Hacia 1912 se propuso trasladar el pueblo a un sitio plano, a la orilla del camino Ubaté – Zipaquirá, proyecto del que fueron promotores el Concejal Luís Carrillo y el alcalde Inocencio Rodríguez. El hecho fue comentado por el celebre periódico Bogotano “ Gil Blas” que publico entonces- Cuenta el patricio don Patricio Olaya- una caricatura del pueblo de Tausa metido en un carro jalonado por un burro que llevan del cabestro el concejal Carrillo y empuja el alcalde Rodríguez.

Abierta la carretera a Ubaté cobro más fuerza la iniciativa, pues iba precisamente por la misma ruta del camino. Otra de las causas del traslado fue el agrietamiento del pueblo, puesto que estaba construido sobre la veta de sal según testimonio de don Álvaro Robayo.

Pero desde 1930 ya se había empezado a construir casas en el nuevo sitio; la primera fue la que es hoy “Escuela Santander”, segunda, la de don Aquilino García, y la tercera, que vino a ser la municipal. En 1942 se hizo el traslado definitivo. Fueron

sus primeros pobladores y dueños de casa Enrique Olaya, Luis F. Carrillo, Arsenio, Pablo y Ricardo Ospina, Carlos Cortés, Víctor, Leonidas y Samuel Forero. La construcción de la nueva casa municipal fue auxiliada por Ordenanza 28 de 1938.

## **TAUSA EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA**

De acuerdo a la clasificación de los municipios por funciones e infraestructura interna a nivel urbano regional, Tausa se considera como Centro Urbano Básico y como tal es atraída por polos de desarrollo urbano regional así: Zipaquirá como Centro de Relevancia Principal, Ubaté como centro local principal, Pacho como centro local secundario y Bogotá como metrópoli regional y nacional.

**ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES REGIONALES:** Su relación con los municipios aledaños de la Región del Valle de Ubaté y los de la Cuenca Alta del Río Bogotá, es el producto de las acciones físico - espaciales en lo ambiental, cultural, económico y social, de acuerdo a sus ventajas comparativas.

**Enfoque Sistémico – Cuenca y su relación con la Provincia:** El 10% de Tausa pertenece a la cuenca del Río Negro, el 10% a la subcuenca del río Suárez - Ubaté y el 80% del territorio de Tausa pertenece a la Cuenca Alta del Río Bogotá.

Este alto porcentaje de territorio en la Sabana Alta de Bogotá, le concede a Tausa una ventaja comparativa: contribuye con su recurso hídrico de producción y almacenamiento al sostenimiento de los acueductos de los municipios de la sabana, crea flujos económicos fruto de la producción de primer nivel en el municipio y de los servicios especializados que le prestan los municipios conexos, establece una dinámica espacial de movilización de recursos humanos físicos y económicos.

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

**Enfoque regional- ambiental:** La ubicación estratégica de Tausa en el ecosistema regional, es una de sus ventajas comparativas que le confiere el valor de ser vital para la provincia del Valle de Ubaté, la de Sabana Centro y Rionegro; por lo tanto Tausa es potencial para la prestación de los siguientes servicios ambientales:

- a) **Productor y Almacenador de Agua:** Productor de Agua en la Estrella Hidrográfica de Laguna Verde - zonas de carga hídrica, nacimientos, humedales y subcuencas. Es almacenador de Agua en la Represa del Neusa, embalse cuyo 90% se encuentra ubicado dentro del Municipio de Tausa.
- b) **Estrategias de Recuperación y Conservación:** Bajo la estrategia de reparto de cargas y beneficios entre los municipios usuarios de sus aguas, generar recursos a través de tasas retributivas para la sostenibilidad regional de la producción, almacenamiento y distribución del agua.
- c) **Aportes de municipios usuarios de aguas:** De conformidad con el inciso anterior, los municipios usuarios y los próximos a beneficiarse con acueductos regionales alimentados de este potencial hídrico compartirán la responsabilidad con Tausa del sostenimiento a través de aportes económicos establecidos previa elaboración de un Acuerdo Regional y cantidad de agua utilizada.
- d) **Municipios aportantes:** Los municipios aportantes serán los usuarios de acueductos que se alimentan con las aguas producidas o almacenadas en Tausa.  
De la Cuenca Alta del Río Bogotá son: Zipaquirá, Cogua, Tenjo, Tabio, Chía, Cajicá, Sopó, Nemocón, Tausa.  
De la cuenca Río Suárez – Ubaté: Ubaté, Sutatausa, Cucunubá.  
De la cuenca del Río Negro: Pacho, San Cayetano
- e) **Uso de los Aportes:** Serán invertidos en transferencia de tecnologías limpias, investigación para la aplicación de modelos alternativos sostenibles, educación y sensibilización ambiental a las comunidades rurales asentadas en el páramo y subpáramo de Tausa, adquisición, recuperación, protección de áreas declaradas de interés público para la producción de agua, planes de manejo ambiental de las microcuencas, formación de guardabosques en zona de páramo.
- f) **Tausa y la Metropolización:** *En el estudio de Metropolización de la Sabana, Tausa debe incorporarse como el municipio N°27 por su considerable participación con terrenos de alta montaña para la productividad hídrica, por sus oportunidades para continuar con su vocación rural y por encontrarse la mayoría del territorio Tausano ubicado en la cuenca alta del río Bogotá.*

(tomado del Esquema de Ordenamiento Territorial de Tausa)

Tausa es la puerta de entrada a la provincia de Ubaté y lidera un gran potencial en Turismo Diversificado: con énfasis en ETNOTURISMO, ECOTURISMO y

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

AGROTURISMO, Recreación pasiva y contemplativa fundamentando este potencial en los siguientes aspectos:

SOCIO-CULTURAL: El Municipio posee un ancestro cultural representado en su población actual de origen rural y de vida campesina que se ha conservado a través del tiempo y a pesar de la influencia de diversos factores foráneos.

RESERVA RURAL CAMPESINA: Identidad y valioso ancestro campesino de la familia rural y su hábitat.

PATRIMONIO RURAL CAMPESINO: El Etnoturismo caracterizado por hábitos, costumbres y tradiciones de la familia y su hábitat campesino.

LEGADO HISTORICO: Los nuestros vestigios coloniales y capilla doctrinera construida hace aproximadamente 500 años con otros legados históricos de la región como la capilla de Sutatausa reconocida como monumento nacional, además del ancestro cultural étnico y artes típicas similares con otros municipios de la provincia conforman un anillo turístico digno de conocer.

#### ATRATIVOS TURISTICOS DE TAUSA

- Represa del Neusa con Parque turístico y camping.
- Páramos de Laguna Verde y Guargua.
- Reservas Forestales Protegidas
- Camino real de páramo alto
- Abrigos Rocosos de Pedregal

\*Pictogramas prehispánicos de Lagunitas

\* Templo doctrinero con Espadaña (1.598)

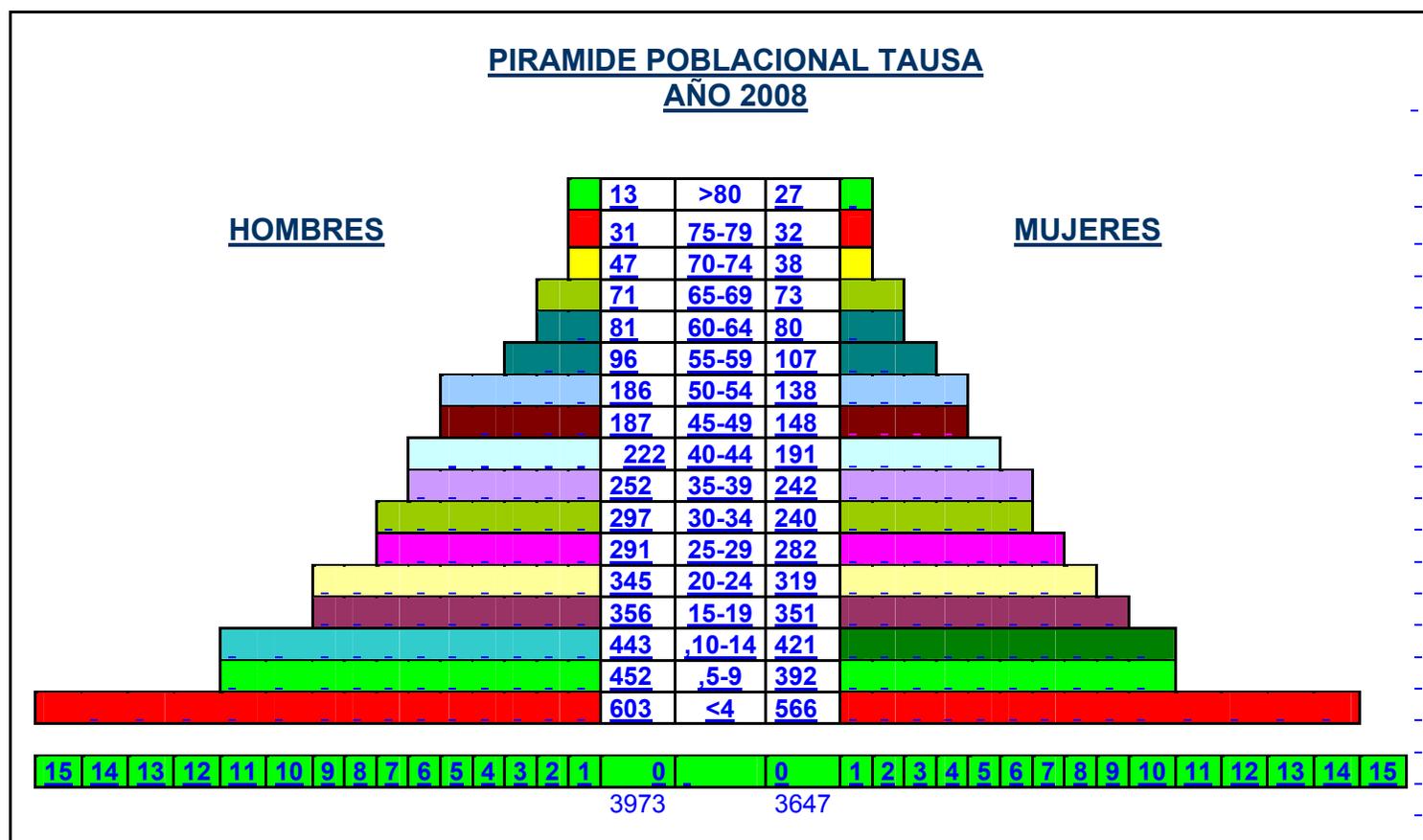
- Fuentes de aguasal.
- Mirador del alto de Quita y Laguna seca.

\*Celebración de los Reyes magos (107 años)

Festivales de cultura y Música popular.

## CARACTERIZACION DEL DIAGNOSTICO

### ASPECTO DEMOGRÁFICO



Fuente: BASE SISBEN ENERO DE 2008

Los habitantes del municipio de Tausa emigran a Bogotá, Zipaquirá, Cogua y Ubaté, por su cercanía y facilidades de transporte en búsqueda de mejores oportunidades de empleo, educación y actividades comerciales. Otro factor que influye es que la cabecera municipal está ubicada al extremo nororiental del municipio.

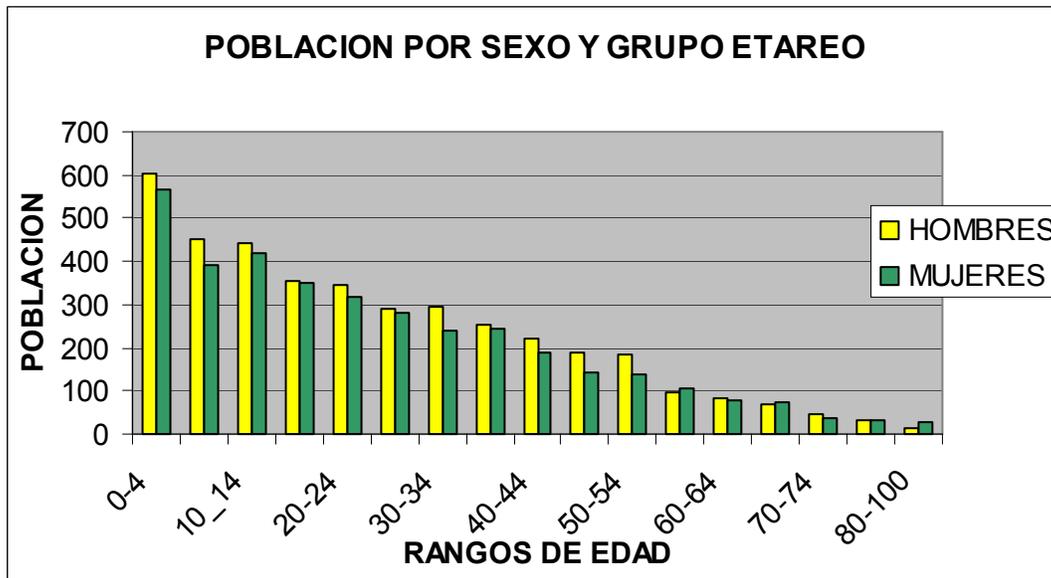
El mayor número de habitantes están en las veredas de Rasgatá Alto y Pajarito en su orden y las de menor densidad poblacional son las veredas Los Pinos y Sabaneque.

**“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”**  
**Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011**  
**WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL**

Se observa que la población menor de 4 años es apreciable respecto a las otras rangos de edades y después de los 19 años los jóvenes emigran en busca de mejores oportunidades.

La población del municipio en cuanto a género presenta de la siguiente distribución 3.647, 48 % mujeres y 3.973, 52% Hombres.

Grafica 1. DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y GRUPO ETAREO DE LA POBLACIÓN DE TAUSA



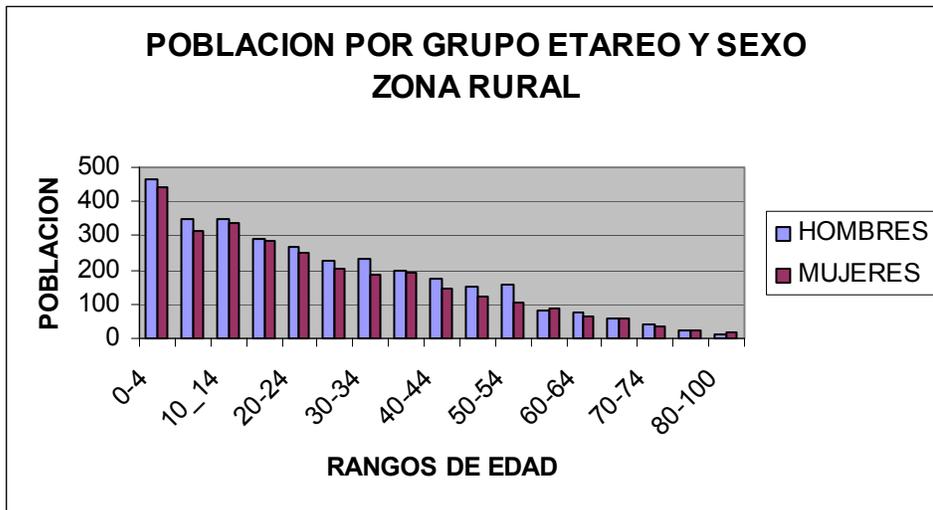
FUENTE: OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA SECRETARIA DE SALUD

Grafica 2. DISTRIBUCIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN DE TAUSA ZONA RURAL

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

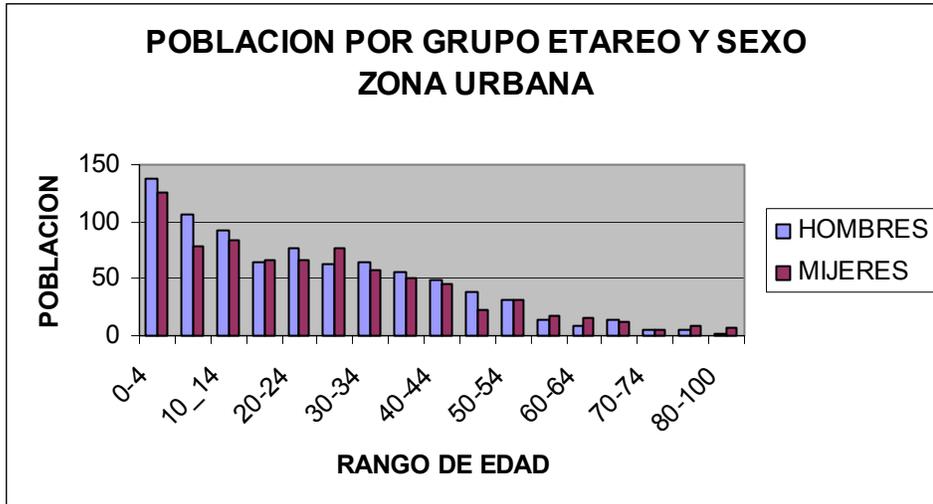
Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL



FUENTE: OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA SECRETARIA DE SALUD

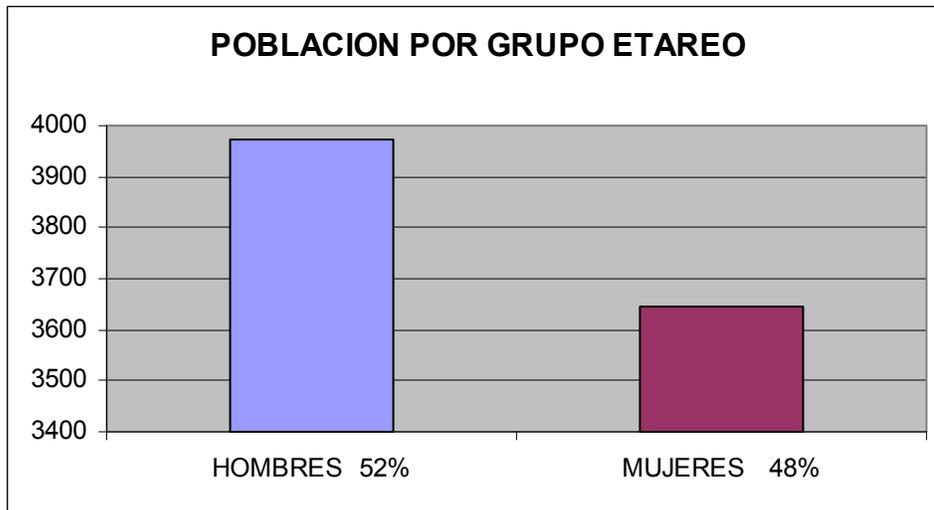
Grafica 3. DISTRIBUCIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN DE TAUSA ZONA URBANA



FUENTE: OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA SECRETARIA DE SALUD

Grafica 4. DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO DE LA POBLACIÓN DE TAUSA.

**"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"**  
**Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011**  
**WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL**



La población del Municipio de Tausa, tanto en el área urbana como rural cuenta con un número representativo de habitantes entre los 0 y 35 años en la distribución por grupos quinquenales.

Teniendo que el Municipio de Tausa se encuentra en categoría sexta con un presupuesto anual de 2800 millones y con un NBI del 56 % el cual no ha disminuido a pesar de los esfuerzos que han realizado las administraciones anteriores.

Tausa tiene una población de 7.620 habitantes los cuales el 88% habita en la zona rural y el 12% restante en la zona urbana y suburbana, dentro de su distribución política cuenta con 15 veredas cada una de las cuales posee una institución educativa, además posee tres colegios dos ubicados en la zona rural y un ultimo en la zona urbana con especialidad agroindustrial. También cuenta con una Empresa Social del Estado que brinda los servicios de primer nivel a los habitantes de la municipalidad.

VEREDA	HABITANTES
CENTRO	961
PARAMO ALTO	191
LOS PINOS	31
SABANEQUE	151
SAN ANTONIO	205
EL SALITRE	329
LLANOGRANDE	174
LA FLORIDA	347
CHORRILLO	231

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*  
Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011  
WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

PAJARITO	1206
RASGATA BAJO	289
RASGATA ALTO	1365
LADERAGRANDE	254
PUEBLO VIEJO	362
LAGUNITAS	980
PARAMO BAJO	544
<b>TOTAL</b>	<b>7620</b>

La mayor aglomeración poblacional se encuentra acentuada en las Veredas ubicadas cerca a la vía nacional (Rasgatá Alto, Pajarito) a pesar de que se cuenta con mayor extensión territorial en las veredas más retiradas; este fenómeno también se puede dar teniendo en cuenta el factor laboral y la población flotante que converge a esta situación.

División Veredal EOT.

En Tausa existe la Empresa Social del Estado ESE “Centro de salud de Tausa” como una entidad prestadora de servicios de carácter público que ha venido funcionando desde el primero de enero de 2.003 y su área de influencia tiene la cobertura total del municipio ya que en las veredas de paramo alto y salitre se encuentran dos unidades básicas de Atención (UBA), prestan los servicios habilitados en: Medicina General, odontología, laboratorio clínico, farmacia, vacunación, Servicios asistenciales de urgencias y transporte asistencial básico y con programas a la mejoría en salud pública dirigidos a infancia, adolescencia y tercera edad.

### **CLASIFICACION Y USO DEL SUELO SEGÚN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL**

El Municipio de Tausa clasifica sus suelos en: suelo urbano, suelo rural, suelo de expansión urbana.

#### **SUELO URBANO**

Son los suelos del territorio municipal destinados a usos urbanos, disponen de estructura vial y redes primarias de servicios de energía, acueducto y alcantarillado y gas natural; su perímetro no excede el perímetro de servicios.

#### **SUELO DE EXPANSIÓN URBANA**

***"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"***  
**Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011**  
**WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL**

Es la porción de territorio municipal destinada a la expansión urbana que se habilita para el uso urbano durante la vigencia del Plan de Ordenamiento territorial.

### SUELO RURAL

Son los terrenos no aptos para suelo urbano por su vocación agrícola, ganadera, forestal, ambiental, minera y mezclas de uso de suelo rural y de ciudad conocidos como suelo suburbano.

### SUELO SUBURBANO

Áreas ubicadas dentro del suelo rural con formas de vida de campo y ciudad diferentes a las clasificadas como de expansión urbana.

Esta clasificación del suelo, nos permite detectar la presencia de asentamientos poblados urbanos con falta de planeación en lo que respecta a servicios públicos, en las veredas de Pajarito y en Rasgatá Alto (Sector el Boquerón); en las dos hay conflictos ambientales por contaminación de aire, en Pajarito por los chircales y Boquerón por el carbón coke. En la Actualidad para el sector boquerón esta aprobado un plan parcial.

Una fortaleza de los Tausanos es ser productores de agua como poseedores de la mayor parte del páramo de guerrero en donde se encuentra nuestra reserva de Launa verde y nacimiento de las cuencas del río negro, río Suárez, río guandoque entre otros.

## **NUESTRO DIAGNOSTICO MUNICIPAL.**

### **ESTRUCTURA SOCIAL**

#### **SECTOR SALUD**

En Tausa encontramos la Empresa Social del Estado ESE "Centro de salud de Tausa" como una entidad prestadora de servicios de carácter público que ha venido funcionando desde el primero de enero de 2.003 y su área de influencia tiene la cobertura total del municipio ya que en las veredas de páramo alto y salitre se encuentran dos unidades básicas de Atención (UBA), prestan los servicios habilitados en: Medicina General, odontología, laboratorio clínico, farmacia, vacunación, Servicios asistenciales de urgencias y transporte asistencial básico y con programas a la mejoría en salud pública dirigidos a infancia, adolescencia y tercera edad.

#### **DIAGNOSTICO**

Encontramos como principal problemática en salud las enfermedades crónicas de la tercera edad como la Hipertensión arterial, las Enfermedades pulmonares crónicas y trastorno del metabolismo de los carbohidratos y a nivel general enfermedades orales en donde el mayor porcentaje de población presentan caries en las diferentes edades; dando como resultado datos estadísticos anuales en promedio de consulta externa de 15.670 consultas.

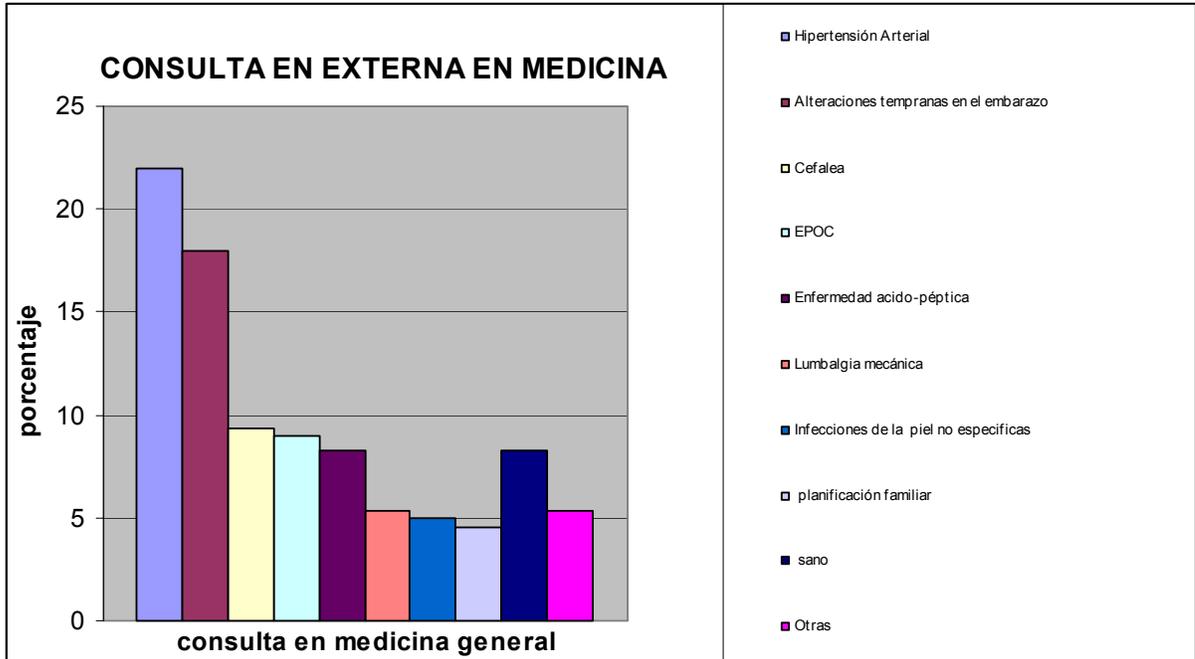
Tomando como referente el estudio epidemiológico de la E.S.E. Centro de Salud de Tausa, el siguiente es el cuadro de las 10 primeras causas de consulta externa

#### **CAUSAS DE MORBILIDAD (CONSULTA EXTERNA), EN ORDEN DE EVENTO.**

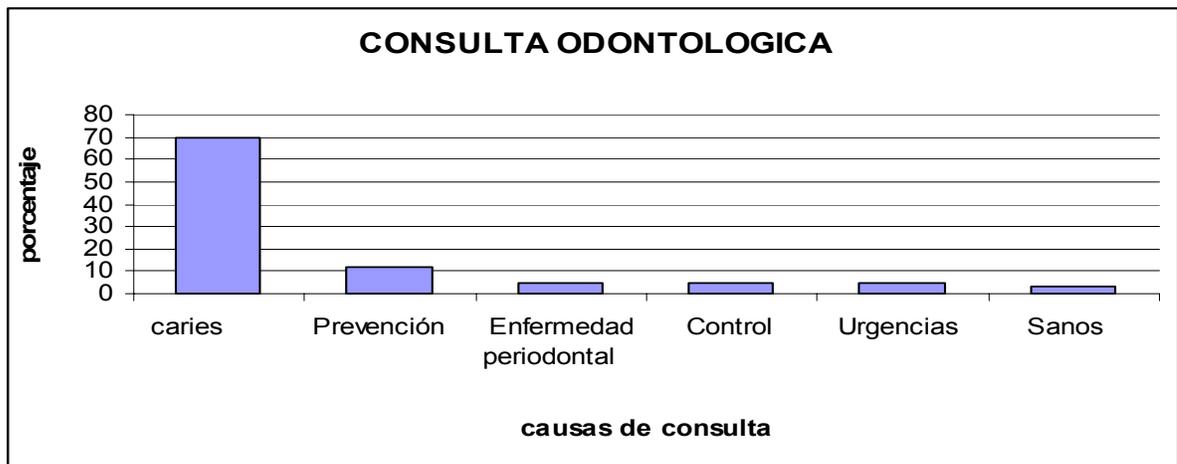
##### **I. PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA EN MEDICINA:**

**“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”**  
**Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011**  
**WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL**

Fuente. ESTADÍSTICAS CONSULTAS REALIZADAS AÑO 2007 CENTRO DE SALUD TAUSA



**2. PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA ODONTOLÓGICA**



**LA ESE “CENTRO DE SALUD DE TAUSA”, PRESTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:**

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

- ❖ **Medicina general.** Con atención en detección temprana, diagnóstico, consulta ambulatoria, tratamiento de patologías de atención primaria, control y seguimiento de enfermedades degenerativas, vigilancia epidemiológica, desarrollo de programas de promoción y prevención, servicios de urgencias las 24 horas. Cuenta con dos médicos que prestan el servicio social obligatorio. La atención en las veredas se hace por consulta programada por las promotoras de cada vereda, atendiendo aproximadamente 20 consulta de medicina general por cada brigada

#### **Centro**

#### **Páramo alto**

- ❖ **Salud Oral:** contamos con un consultorio odontológico en la ESE centro totalmente equipado y una unidad en la vereda de páramo alto con la dotación necesaria y con insumos y materiales adecuados para una óptima atención.
- ❖ **Enfermería:** Con atención Básica primaria, actividades de promoción y prevención, vacunación, inyectología, curaciones, educación en salud. Personal: enfermera jefe y auxiliares de enfermería. Horario 24 horas.
- ❖ **Ayudas diagnóstica.** Esta área incluye hepatología, inmunoserología, parasitología, uro análisis, química sanguínea, microbiología.
- ❖ **Atención Extramural.** Con dos Unidades Básicas de Atención UBA, en las veredas de Salitre y Páramo Alto, todos los miércoles de cada mes se desplaza el personal clínico a las veredas (se realizan 3 brigadas mensuales programadas), con servicios en medicina general, odontología, laboratorio, toma de citologías, desparasitación, pediculosis, toma de tensión, fluorización y entrega de medicamentos.

#### **Páramo Alto**

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

- ❖ **Transporte Asistencial Básico:** Está a disposición las 24 horas del día, una ambulancia completamente equipada para traslado de atención básica.
- ❖ **Servicio de información y atención al usuario.** Este servicio es cubierto por los mismos funcionarios de la ESE quienes manejan la oficina de atención al usuario, en turnos rotativos mensuales

## INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En la actualidad el municipio de Tausa ha venido trabajando con los niños en los diferentes programas en conjunto con el bienestar familiar pero se debe tener en cuenta que todavía encontramos niños que no están vinculados en ningún programa, especialmente en la parte rural.

Modalidades de apoyo a las familias	Unidades	Usuarios
Población Rural dispersa	2	180
Clubes Prejuveniles	3	45
Hogares Comunitarios	5	60
Restaurantes Escolar	1368	1568
Familia Mujer e Infancia	2	36
Educador Familiar	2	180
Materno Infantil	250	250
Desayunos Infantiles	267	267
<b>TOTAL</b>		<b>2374</b>

Cobertura ICBF año 2007

## POBLACION RURAL DISPERSA

Programa dirigido a 180 familias tiene por objeto contribuir a mejorar la calidad alimentaría mediante el suministro de complemento nutricional. Entrega mensualmente complemento a todas las familias mensualmente realiza sesiones educativas en prevención del maltrato, violencia, abuso, lactancia y valores de diseños y ejecución de proyectos

### **CLUB PREJUVENIL**

Realiza sesiones formativas dos veces por semana para propender el buen desarrollo integral de la niñez  
Existen 3 clubes 2 prejuveniles y uno juvenil.

### **HOGARES COMUNITARIOS**

El municipio cuenta con cuatro hogares con un total de 120 niños, están dirigidos a cuidar niños de 0 a 5 años en un Ambiente familia, mientras los padres trabajan. Cada mes realizan capacitaciones en temas relacionados con crecimiento y desarrollo, autocuidado, nutrición, actividades lúdicas, control de peso y talla. Una de las dificultades encontradas es la falta de materiales para realizar actividades lúdicas con los niños.

### **DESAYUNO ESCOLAR**

Brinda refrigerio reforzado a 1568 escolares del municipio, pero una dificultad es el incumplimiento de los padres de familia en el pago de bonos de participación

### **DESAYUNOS INFANTILES**

El objetivo de este programa es mejorar la nutrición de los niños desescolarizados menores de cinco años y prevenir la anemia, mediante la entrega de leche y galletas enriquecidas con hierro y vitaminas. En la actualidad se cuenta con un cupos de 267 entre niños y niñas

### **FAMILIA MUJER E INFANCIA**

Atiende a gestantes y niños menores de 2 años, se cuentan con un grupo de 36 personas entre gestantes y niños. Dentro de las actividades realizan control de peso y talla entrega de refrigerios diarios en las cinco unidades aplicativas. Ayuda al fortalecimiento del vínculo materno, con énfasis en autocuidado y autoestima.

### **PROGRAMA MATERNOINFANTIL**

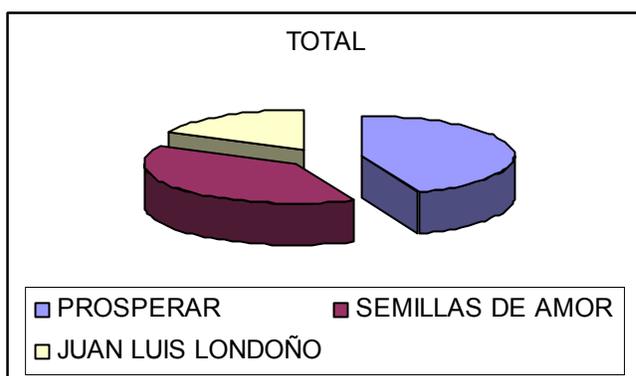
Se cuenta con 250ente gestantes, lactantes y niños menores de 5 años. Se entrega el complemento alimenticio y se dictan sesiones educativas y toma de peso y talla.

### **EDUCADOR FAMILIAR**

Apoya y fortalece los valores familiares y sociales de la comunidad en la prevención del maltrato infantil, violencia intrafamiliar y abuso sexual, resolución pacífica de conflictos cotidianos. Existen 2 programas con 180 familias

## ADULTO MAYOR

En el municipio existen tres programas que benefician al adulto mayor a través de diferentes ayudas



### PROGRAMA PARA EL ADULTO MAYOR PROSPERAR

Es una subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, destinada a la protección de las personas en estado de indigencia o de pobreza extrema, mediante un subsidio económico, cuyo origen, monto y regulación se establece en esta ley. En el municipio se encuentran 114 adultos mayores beneficiando de este aporte económico que se les entrega mensualmente, la población más beneficiada con los adulto mayores discapacitados

### PROGRAMA ADULTO MAYOR JUAN LUIS LONDOÑO

Contribuir a mejorar el consumo de alimentos, mediante el suministro de un complemento alimentario para 45 Adultos Mayores en condiciones de bajos recursos. Este mercado se entrega mensualmente

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

### **PROGRAMA ADULTO MAYOR SEMILLAS DE AMOR**

Este programa dirigido a 100 adultos mayores se encarga de generar un ambiente sano a través de la música, danzas, agricultura, manualidades y la alfabetización. Se entrega materiales para que trabajen los jueves con un equipo interdisciplinario, coordinado por la fisioterapeuta.

### **PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN**

El Programa de familias en acción busca contribuir a la formación de capital humano de las familias beneficiadas nivel UNO del SISBEN mediante dos estrategias:

- Complementar el Ingreso de las familias con niños menores de 18 años, incentivando la formación del capital.
- Complementar el ingreso de las familias otorgando un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria para ser utilizado en educación y salud, con la asistencia de los niños a las citas de control de crecimiento y desarrollo programados.

En el Municipio de Tausa este programa ha beneficiado 168 familias de nivel 1 de SISBEN de todo el Municipio en su área urbana y rural.

Existe una escuela de formación dirigida por jóvenes donde han participado en diferentes eventos. Aunque la preocupación es tratar de expandir estas actividades a los jóvenes de nuestras veredas quienes para la Administración Municipal son los de alto riesgo ya que por la distancia de nuestras veredas no pueden integrar estos grupos que los benefician para el buen manejo del tiempo libre. En algunas veredas la mayoría de sus habitantes utilizan el tiempo libre para el consumo de alcoholismo

La queja de los alumnos del colegio es la falta de interés por reactivar la banda marcial que se venía destacando en diferentes concursos municipales.

La falta de afecto y comunicación de los padres a sus hijos causan problemas en los hogares. Aunque existen dos inspecciones una en la parte rural se hace necesario la búsqueda de otros medios de control frente a los maltratos.

En cuanto a la problemática que encontramos en el municipio es la falta de oportunidades a nivel educativo, ya que los estudiantes del grado once deben migrar a otros municipios para continuar sus estudios superiores

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

En la parte rural por la actividad económica que desempeñan se presta La importancia de crear nuevas ayudas para las madres que por su situación económica y por la falta de ayuda ya sea de sus esposos o el número de hijos ha generado gran inquietud no solo por la Presidencia sino por el municipio.

### **SALUD MENTAL**

Dentro de los factores de riesgo encontramos:

El Alcoholismo que ocupa uno de los primeros lugares especialmente en la población Adulta. En las veredas más lejanas no se cuentan con escenarios de recreación que permitan a los jóvenes el manejo adecuado del tiempo libre.

La Violencia Intrafamiliar. Ya que la falta de afecto y comunicación de los padres a sus hijos causan problemas en los hogares. Aunque existen dos inspecciones una en la parte rural se hace necesario la búsqueda de otros medios de control frente a los maltratos

### **POBLACION SISBENIZADA EN EL MUNICIPIO**

POBLACION POR NIVELES Y SEXO Y AREA.

#### **AREA RURAL**

NIVEL SISBEN	FEMENINO	MASCULINO
1	631	725
2	1793	1975
3	421	427
4	15	21
TOTAL	2860	3148

#### **AREA URBANA Y CENTROS POBLADOS**

NIVEL SISBEN	FEMENINO	MASCULINO
1	135	138
2	576	619
3	70	74
4	0	0
TOTAL	781	831

ESTADISTICA SISBEN ENERO 28 DE 2008

### **ASEGURAMIENTO**

***“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”***

**Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011**

**WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL**

Existe un total de población sisbenizada de 7.620 habitantes de los cuales teniendo en cuenta el tipo de afiliación a salud la población se distribuye de la siguiente forma: el 58.09 %, es decir, 4.426 habitantes se encuentra afiliada al Sistema a través del Régimen Subsidiado en Salud en tres (3) EPS – S las cuales suscribieron los respectivos contratos para la administración de los recursos del sistema para tal fin, estas son: Cafam, Convida y Solsalud cada una tiene en su orden 1.251, (28.25%); 2.259, (51.02%); 917 (20.71%); respectivamente; el 8.21% correspondiente a 626 personas, se encuentran afiliadas al Sistema a través del Régimen Contributivo; el 33.68% de la población Sisbenizada se encuentra sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en condición de “Vinculados”.

De la población afiliada al Sistema a través del Régimen Subsidiado (4.427 habitantes), teniendo en cuenta el lugar de residencia, se encuentra distribuida de la siguiente forma: un total de 655 personas de la zona urbana correspondiente al (14.8%) y un total de 3.772 personas en la zona rural correspondiente al (85.2%).

En cuanto a la distribución por género, la población se encuentra distribuida de la siguiente manera: hombres un total de 2.390 afiliados correspondientes al 54%; mujeres un total de 2.037 correspondientes al 46% de la población afiliada al sistema a través del régimen subsidiado en salud.

En cuanto a la distribución por Nivel SISBEN; el 34.80% corresponden al Nivel I del SISBEN, es decir 1.541 personas; el 65.20% son del Nivel II del SISBEN, es decir, 2.886 personas.

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

## SECTOR EDUCACIÓN.

En el Municipio existen dos instituciones educativas generales, La Institución Educativa departamental integrada de Tausa y La institución Educativa San Antonio.

Se cuenta con la oferta de los niveles educativos: Pre-escolar, básica (primaria, Secundaria) y media Vocacional; el primer nivel esta presente tanto en el sector urbano y rural, el nivel de primaria, se presta en dos sedes urbanas y 14 centros en el sector rural. El tercer nivel o educación media lo constituye la Institución Departamental integrada de Tausa que funciona en el casco urbano y en la Institución educativa San Antonio, brindando educación media técnica en procesamiento de alimentos y la Institución de San Antonio con dos sedes que funcionan una en San Antonio y la otra en Páramo Bajo.

Además cuenta docentes licenciados y escalafonados quienes en un 80% tienen post grado y otros actualmente realizan estudios de post grado.

Existe la necesidad de ampliar la cobertura en todos los niveles tanto en lo urbano como rural; dotación de los laboratorios de los colegios de Páramo Bajo y san Antonio; dotación computadores y ayudas audiovisuales para las instituciones tanto urbanas como rurales.

Los hábitos de la población no ha cambiado, los estudiantes que aspiran a mejorar su calidad de vida deben emigrar a ciudades intermedias, donde encuentran los espacios tanto laborales como la de proseguir con sus estudios.

Los planteles educativos en su totalidad son de carácter oficial.

CENSO POBLACIÓN ESCOLAR TAUSA 2008 - MATRICULA

<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>	<b>No ALUMNOS</b>
LAGUNITAS	80
PARAMO ALTO	26

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

PARAMO BAJO	204
RASGATA ALTO	140
RASGATA BAJO	14
SAN ANTONIO	145
SABANEQUE	20
GRAL SANTANDER	191
PIO XII	125
EL CHORRILLO	38
EL SALITRE	43
LOS PINOS	23
LADERA GRANDE	12
LA FLORIDA	25
LA MARTINA	150
COLEGIO DEPARTAMENTAL	668
<b>TOTAL</b>	<b>1904</b>

**MATRICULA POR GRADOS Y SEDES INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO**

<b>SEDES</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>
SAN ANTONIO		7	7	14	12	10	23	21	14	15	13	11
SALITRE			4	9	7	5						
LAGUNITAS	12	8	17	19	13							
LOS PINOS	26											
PARAMO ALTO		7	5	6	5	6						
PARAMO BAJO	15	16	10	13	14	15	23	19	20	20	16	14
SABANEQUE	2	4	1	6	3							
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>55</b>	<b>42</b>	<b>44</b>	<b>67</b>	<b>54</b>	<b>36</b>	<b>46</b>	<b>40</b>	<b>34</b>	<b>35</b>	<b>29</b>	<b>25</b>

**MATRICULA POR GRADOS SEDE BACHILLERATO INSTITUCION EDUCATIVA INTRGRADA TAUSA UTIMAS TRES VIGENCIAS.**

<b>GRADO</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
--------------	-------------	-------------	-------------

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

<b>6°</b>	141	155	152
<b>7°</b>	95	129	134
<b>8°</b>	78	110	109
<b>9°</b>	102	80	104
<b>10°</b>	72	96	71
<b>11°</b>	60	57	91
<b>TOTAL</b>	548	627	661

FUENTE: RECTORIA COLEGIO DEPTAL TAUSA

Los establecimientos educativos son suficientes para la demanda estudiantil del municipio, se presenta deserción escolar debido a la situación actual del sistema educativo ya que el escolar no encuentra a la institución educativa como una mejor alternativa de vida, en algunas veredas esta deserción se presenta por cambio de domicilio ( por población flotante) o decisión del padre de familia.

Las personas con recursos económicos favorables son las que logran acceder a educación superior.

Con relación al nivel promedio de deserción escolar con basados en el número de alumnos matriculados es del 0.5%.

En cuanto al analfabetismo, en el municipio se muestra un total de 303 habitantes sin escolaridad dentro del total de la población, lo que equivales al 4%, según datos reflejados en la encuesta SISBEN.

VEREDA	HABITANTES SIN ESCOLARIDAD		
	17 A 35 AÑOS	36 A 60 AÑOS	60 Y MAS AÑOS
CENTRO	1	10	19
PARAMO ALTO	2	2	2

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

LOS PINOS	0	1	1
SABANEQUE	1	2	4
SAN ANTONIO	2	2	2
EL SALITRE	4	4	5
LLANOGRANDE	0	0	4
LA FLORIDA	2	0	11
CHORRILLO	0	3	3
PAJARITO	5	13	26
RASGATA BAJO	1	6	9
RASGATA ALTO	8	15	31
LADERAGRANDE	2	8	17
PUEBLO VIEJO	1	2	15
LAGUNITAS	6	12	26
PARAMO BAJO	3	4	6
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>84</b>	<b>181</b>

FUENTE: BASE SIBEN 2008 ENERO

**Personal docente en el Municipio:**

En la Institución Educativa Departamental Integrada de Tausa, se cuenta con el rector del Colegio licenciado en idiomas, con especialización en Gerencia educativa, dos coordinadoras y 25 docentes. Cuatro en matemática- física, cinco en humanidades, uno en educación artística, cuatro en sociales, uno en teología-informática, tres ingenieras de alimentos, tres de biología y química, dos de educación física, uno en filosofía, uno en gerencia empresarial.

En la Escuela Urbana Pío XII hay cinco docentes, en la General Santander cinco docentes, en el Jardín infantil Urbano un docente, en la sede rural la florida un docente, en la sede rural la Martina seis docentes, en la sede rural Rasgatá seis docentes, en la sede rural Rasgatá Bajo un docente, en la sede rural Laderagrande un docente y en la sede rural el Chorrillo dos docentes.

La Institución Educativa Departamental Integrada San Antonio:

En la Institución de san Antonio hay un total de 28 docentes 12 atienden preescolar y primaria y 16 básica secundaria y media en las sedes san Antonio y páramo bajo además se cuenta con un rector y un coordinador

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

### **Infraestructura Educativa:**

Existen en el Municipio 18 instituciones educativas de las cuales 15 se encuentran en el área rural y 3 en el casco urbano; en la actualidad, todas ellas requieren de mantenimiento general y ampliación en algunos casos.

Cada institución cuenta con un campo deportivo los cuales requieren de mantenimiento, cambio de tableros y demarcación; además, de la construcción de camerinos e iluminación.

## **SECTOR CULTURA**

El proceso de Transformación Cultural del municipio de Tausa, inicia su octavo año, solo hasta el año de 2001 se plantea por primera vez, un plan de desarrollo del sector de cultura, deporte, recreación y turismo. En cumplimiento a la ley 397 o ley general de la cultura, se crea el Consejo Municipal de Cultura, pero se hace necesario, una nueva elección de integrantes, que lo reconformen y dinamice.

Respecto a la juventud, no se ha implantado el consejo municipal de juventudes, emanado de la ley y se hace necesaria la difusión de la reciente ordenanza departamental que traza las políticas públicas departamentales de juventudes. La difusión de la ley de infancia es tarea primordial para la defensa de los derechos de las y los niños y su derecho al juego como elemento fundamental de su desarrollo es de carácter urgente.

La Implementación del plan municipal de cultura, es una necesidad manifiesta, que contemple el desarrollo del sector a diez años. Aunque se cuenta con la infraestructura física y normativa, no existe un ente rector de la cultura municipal, Casa de la Cultura, Oficina de cultura y turismo, esta función ha sido liderada los últimos siete años por el Teatro Mágico Ambiental. ONG, de carácter privado, de educación informal, representada por el maestro Guillermo Forero “Tio Memo” mas como gestor social que como funcionario de la alcaldía.

**Rescate y fortalecimiento de la identidad cultural rural:** El E.O.T. plantea frente a la identidad cultural, el rescate y la defensa de las tradiciones y costumbres campesinas, en este proceso se hace necesario el fortalecimiento del raigambre campesino, el apoyo a las costumbres y tradiciones, desde luego teniendo en cuenta

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

que la Globalización ya esta aquí, y ha llegado para quedarse, las comunidades deben acostumbrarse, pero para ello se hace necesario tener una brújula y un ancla bien definidos: La brújula, nuestra cultura, la comunicación popular, el arte. La educación el ancla nuestras identidades, saber bien de donde venimos, para entender quienes somos pero sobre todo para saber adonde vamos... En este orden de ideas se plantea una reflexión acerca de una de las propuestas enunciadas en el plan decenal de educación de Cundinamarca. La Nueva Ruralidad.. como punto de partida para la consolidación de una Identidad Cundinamarquesa. Retomando el diccionario de la real academia de la lengua, se entiende por RURAL: relativo al campo...pero también: INCULTO...TOSCO...LUGAREÑO no compartimos desde ningún punto de vista este significado ya que en lo Rural, también se construye cultura, Tejido Humano. Esta carga se siente más cuando desde lo Urbano se toma el Campesino, como modelo de burla y escarnio de comportamientos incultos.

Por lo anterior un parámetro conceptual de la gestión para en el periodo 2008 2011 debe darse en programas y proyectos por la defensa del arraigo, de raigambres y costumbres de los habitantes de lo rural, fundamentalmente niños, niñas y jóvenes, para preservar formas autenticas y populares rurales, es evidente la influencia de los medios masivos de comunicación en los comportamientos de niños y jóvenes, que refuerzan roles Urbanos, transportando formas comportamientos, dialectos y contenidos a su vida diaria,

Ante esta avalancha que desde la televisión y la radio nos llega las 24 horas, se hizo prioritario la ejecución de acciones de sensibilización, de formación, de capacitación, que permita a sectores comunitarios entender, digerir, reflexionar acerca de las tradiciones, costumbres y evento festivos populares y auténticos como en la celebración de las tradicionales ferias y fiestas de los reyes magos, el fortalecimiento del Festival de cultura popular en honor a “Nencatacoa”, fiestas patronales, Día del campesino y el minero Tausano, que nos permitan desarrollar procesos de fortalecimiento de nuestras formas culturales rurales y todas sus expresiones.

Por otra parte es solo con el RECONOCIMIENTO del entorno, del saber lo que significa el ser Tausano, que verdaderamente logremos fortalecer nuestra identidad, para empoderarnos de nuestra historia, y luego después contarla a quien venga a compartir con nosotros un encuentro con la naturaleza.

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

**Fortalecimiento a eventos culturales:** Quizás de los baluartes de la identidad cultural rural, son las costumbres, la conservación de celebraciones populares y eventos tradicionales. Quizás el eje fundamental de la vida cultural Tausana, son nuestras Ferias y Fiestas de los Reyes Magos, que gracias al proceso de investigación realizado con apoyo de la Gobernación de Cundinamarca (2003) han recuperado su sitio de honor, con algo mas de 105 años de celebración, se convierte en patrimonio intangible del municipio y del departamento. El desfile de Pericles carnaval, el requinto de oro, el festival taurino en homenaje a la niñez, el encuentro de danzas han ganado un lugar cultural en las fiestas populares.

Hace ya siete años se institucionalizo el Festival de Cultura Popular, en Homenaje a “Nencatacoa”, ser mítico de la cosmogonía Muisca, patrono de artesanos y artistas de nuestros antepasados chibchas, semana cultural que aglutina las fiestas patronales, la celebración del día del campesino y las olimpiadas mineras.

La celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo), el mes del niño Tausano (Abril); las Posadas Navideñas Tausanas, son entre otros eventos culturales que merecen apoyo y fortalecimiento.

Desde las mesas de trabajo, en el proceso de planeación participativa se proponen dos nuevos eventos, el festival cultural del páramo y el festival de la arcilla y el ladrillo.

El proceso de la banda musical municipal, se vio truncado por la fusión de dos procesos diferentes la banda marcial y la banda musical, si bien el resultado fue un excelente grupo musical marcial, se trunco el proceso de semilleros musicales.

Los diferentes grupos de la escuela municipal de danza, ocuparon lugares importantes en los diferentes eventos departamentales.

De vital importancia el apoyo a los grupos de adulto mayores, que en el caso de TEATRO se presentaron en la plaza de toros de Santamaría de Bogotá, en el cumpleaños de Cundinamarca 2007.

El proyecto pedagógico artístico municipal LA FIESTA, UN ESPACIO PARA EL CAMBIO ha fortalecido la identidad cultural del municipio.

En cuanto al arte y la cultura existen las modalidades de Danza y teatro, esta ultima con siete años ininterrumpidos de labores, destacándose como experiencia significativa por el ministerio de cultura, división de infancia y juventud 2.004, primer lugar muestra de escuelas de teatro, San Juan de Rioseco- 2005. Primer lugar

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

categoría infantil teatro callejero encuentro departamental de teatro 2006. Se hace necesaria la implementación de un proceso de descentralización para permitir mayor cobertura en las veredas. *Por lo anterior un parámetro conceptual de la gestión para en el periodo 2008 2011 debe darse en programas y proyectos por la defensa del arraigo, de raigambres y costumbres de los habitantes de lo rural, fundamentalmente niños, niñas y jóvenes, para preservar formas auténticas y populares rurales, es evidente la influencia de los medios masivos de comunicación en los comportamientos de niños y jóvenes, que refuerzan roles Urbanos, transportando formas comportamientos, dialectos y contenidos a su vida diaria,*

Ante esta avalancha que desde la televisión y la radio nos llega las 24 horas, se hizo prioritario la ejecución de acciones de sensibilización, de formación, de capacitación, que permita a sectores comunitarios entender, digerir, reflexionar acerca de las tradiciones, costumbres y evento festivos populares y auténticos como en la celebración de las tradicionales ferias y fiestas de los reyes magos, el fortalecimiento del Festival de cultura popular en honor a “Nencatacoa”, fiestas patronales, Día del campesino y el minero Tausano, que nos permitan desarrollar procesos de fortalecimiento de nuestras formas culturales rurales y todas sus expresiones.

**DE LA PARTICIPACION:** Los procesos de participación de los actores culturales en espacios de decisión son formas de ejercer lo político desde la ciudadanía cultural. Este eje conceptual debe propiciar prácticas permanentes de participación en la toma de decisiones, así como mecanismos que obligan al estado a recoger y dar continuidad a las propuestas concertadas. En el caso del sector de la Cultura, la recreación, el deporte y el turismo, debe darse cumplimiento a las leyes sectoriales vigentes y crear o dinamizar los espacios de participación de la comunidad, entre otros: Consejo de cultura, Junta municipal de deporte, consejo de juventud, consejo municipal de turismo pero fundamentalmente la formulación del Plan decenal de cultura, recreación y deporte del municipio de Tausa.

## **SECTOR DEPORTES Y RECREACION.**

El sector deportivo no esta organizado como tal, no ha existido una Junta Municipal de deportes, ni políticas deportivas, que tracen el rumbo en este sector.

**Formación deportiva, recreativa y turística:** en el municipio se ha implementado el proyecto de la Escuelas deportivas, formación en turismo y recreación.

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

Las escuelas de Formación deportiva han arrojado excelentes resultados y es una estrategia vital para la utilización creativa del tiempo para niños y jóvenes

La escuela Municipal de Turismo ha permitido la participación de las y los estudiantes, a través del servicio social como orientadores turísticos y monitores de recreación.

El Municipio cuenta en cada una de las Instituciones Rurales con un campo deportivo que esta en regulares condiciones, tanto de placa como de mantenimiento en genera; en lo que respecta al sector urbano, este cuenta con canchas múltiples en cada colegio y además, un campo de fútbol que esta en la etapa final de construcción y un polideportivo que se encuentra en construcción.

Respecto a parques infantiles existen en algunas veredas, pero se hace necesario dotarlas a todas de por lo menos un parque cada una.

Se hace necesario que se de un apoyo decidido al deporte respecto a la organización de campeonatos de diferente índole, toda vez que tan solo se organizan algunos campeonatos de tejo, pero sin continuidad.

## SECTOR VIVIENDA

El municipio de Tausa, tiene problemas respecto a la vivienda en el sector rural, toda vez que presenta hacinamiento, viviendas inadecuadas, no se construye teniendo en cuenta las normas técnicas lo que origina riesgos para sus moradores, carencia en unidades sanitarias.

En el sector Urbano se ha implementado desde el año 2002, un programa de vivienda de interés social, con una proyección inicial de 108 viviendas, de las cuales a la fecha se han construido 39 y se adjudicaron algunos lotes.

<b>CALIDAD DE LA VIVIENDA</b>	
<b>Total viviendas 1802</b>	
<b>Material predominante de los pisos de las viviendas</b>	
Cemento/Gravilla	1042
Baldosa, Vinilo, Tableta	520

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

Madera Burda/tablón	68
Tierra/Arena	172
<b>Material predominante de las paredes de las viviendas</b>	
Bloque, Ladrillo	1634
Madera Burda	15
Tapia Pisada, Adobe	84
Bahareque	50
Zinc, telas, plásticos,	6
Guadua	13
no tiene paredes	0
<b>Modo predominante de eliminación de excretas en las viviendas</b>	
(sanitario, inodoro a pozo, inodoro sin conexión, letrina, bajamar, inodoro con conexión a alcantarilla.)	
Inodoro con Alcantarillado	340
Inodoro Conexión Pozo Séptico	1026
Inodoro Sin Conexión	50
Letrina, Bajamar	26
No Tiene	358
Proporción de viviendas rurales y urbanas que poseen acueducto	1143
Proporción de viviendas urbanas y rurales que tienen acceso a energía eléctrica	1745
Proporción de viviendas urbanas y rurales con alcantarillado	340
Proporción de viviendas urbanas y rurales con recolección de basuras	258
Proporción de viviendas urbanas y rurales con servicio telefónico	146
Proporción de población propietaria de su vivienda	921
Proporción de viviendas urbanas y rurales con gas	87
Proporción de población que vive en arriendo	530
Proporción de población que vive en habitación	N.D
Proporción de población que vive en inquilinato	N.D
Asentamientos precarios y/o marginales	0

Información base SISBEN 23/01/2008

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

En vista de las estadísticas anteriores, la administración Municipal ve la urgente necesidad de implementar proyectos de mejoramiento de vivienda para una mejor calidad de vida de la población Tausana.

## **ESTRUCTURA ECONOMICA**

### **SECTOR AGROPECUARIO**

#### **COSECHA DE PAPA EN LA VEREDA PÁRAMO BAJO**

Las actividades agropecuarias de talsa corresponden principalmente al sector primario de la economía, dentro de estas en primer renglón esta la agricultura, Siendo el tercer municipio productor de papa con 9.100 hectáreas sembradas año 2008 distribuidas en las veredas de mayor influencia agrícola como son sabaneque, san Antonio, salitre, lagunitas, páramo bajo y la florida, las áreas destinadas a la producción agrícola son 11,604 en promedio el cultivo de la papa se desarrolla en un 44% en tierras arrendadas con un total de 1.760 hectáreas lo cual permite decir que el cultivo de papa es muy dinámico en cuanto a la movilidad de los agricultores en busca de suelos descansados y microclimas especiales y condiciones ideales para la producción comercial de la papa.

Las variedades mas cultivadas en el municipio son parda pastusa, suprema, día col capito (R 12) y criolla, se adaptan a alturas comprendidas entre 2.700 MSN hasta los 3.700 MSN el 88 % de la producción de papa se destina a la comercialización, el 7% se queda para el autoconsumo y el 5% para semilla..Lo anterior es un resultado de carácter estacional de la producción ya que durante los tres primeros meses de cada semestre se realizan las siembras, condicionadas al régimen de lluvias y seis meses después se adelanta la cosecha. La mayor oferta de la papa en el mercado se presenta durante el segundo mes del año y se destaca que el cultivo de la papa presenta un sistema productivo íntimamente ligado a la explotación de ganado para la producción de leche.

Las principales amenazas que se tienen en los cultivos de papa son:

1. incidencia de plagas y enfermedades de difícil control
2. el alto costo de los agroquímicos
3. no hay facilidad de créditos
4. escasa mano de obra en la zona
5. grandes problemas de comercialización
6. fluctuación de precios

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

## ORDEÑO FINCA EN LA VEREDA SALITRE

En cuanto a la ganadería, La cual constituye un factor económico fundamental en la vida del campesino del municipio el sistema de producción de ganadería en la zona es de doble propósito ( leche y carne ) donde encontramos razas como: normado, holstein, agnus y criollo con un inventario ganadero de 8621, Los cuales 4717 son hembras con una producción de leche en promedio de 10 litros vaca día para un total de 47.170 litros y los machos que son 3904 se utilizan sistemas de ceba semi intensivo. Siempre y cuando haya un consumo adecuado de forraje, mediante un apropiado manejo de praderas y forrajes conservados. A diferentes condiciones tanto en sistema de doble propósito como en sistema de leche en los que predominan pastos como kikuyo, falso poa, oloroso, festuca, tréboles además contamos con cultivos de pastos de rotación como raigrass. Avenas forrajera y azul orchoro. Como explotación, es un reto para el municipio asumir en pro del desarrollo del sector de la economía. La tecnificación e implementación para mejorar las razas existentes genéticamente. Teniendo como base 210 hembras en el programa de asonormando además encontramos en menor escala de explotación los cerdos, ovinos, conejos aves y piscicultura como producción de (trucha arco iris).

Las principales amenazas son:

1. bajos precios del mercado
2. cambios bruscos del clima
3. deficiente comercialización
4. baja productividad
5. no existe adecuado manejo de las explotaciones
6. precios fluctuantes drogas veterinarias.

## SECTOR MINERO

La minería en el municipio se presenta de la siguiente manera; explotación de carbón, en extracción de arcillas, fabricación de ladrillos, transformación del carbón a coke y se mantienen el número de industrias con hornos de combustión completa de carbón y Además cuenta con una gran reserva salinera y de material férreo, dentro de la explotación a cielo abierto además de la arcilla se explota también arena y recebo en menores proporciones.

### **Minería del carbón.**

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

Las minas de carbón ubicadas principalmente en las veredas de Rasgatá alto, Sabaneque, la Florida, Páramo bajo y Pajarito, presentan una problemática social en diferentes aspectos como en educación la deserción escolar para trabajar en las minas, los riesgos en salud y la falta aseguramiento para tener acceso a este servicio entre otros.

Con la formulación de nuestro esquema de ordenamiento territorial y después de haber surtido las estancias de participación ciudadana y con la Autoridad Autónoma Regional CAR aparecen nuevas directrices y políticas ambientales como son la de protección de las cuencas con sus rondas de aislamiento, la protección de la zona de páramo con la compra de zonas estratégicas, los planes de manejo ambiental para las explotaciones de minería y el control en la zona de páramo en cuanto a la ampliación de la frontera agrícola .

No obstante se le suman las políticas ambientales trazadas por el Plan parciales adelantados en la zona industrial del municipio como la industrialización del Carbón; Dichos requerimientos ambientales fueron concertados con las comunidades y la Corporación Autónoma Regional CAR, que en ultimas es la que se encarga de avalar dichas políticas.

## **Explotación de Arcilla**

Existen en el Municipio gran número de hornos procesadores de arcilla para la fabricación del ladrillo y otros derivados que debido, al desempleo, atraen económica y laboralmente a poblaciones foráneas pero que socialmente han influido para que se presente hacinamiento de comunidades careciendo de todo tipo de servicios públicos y culturales acarreado como consecuencia todo tipo de descomposición social.

Los habitantes de tansa de las veredas Pajarito y Rasgatá Bajo laboran y explotan la arcilla, en sus chircales, desde hace mas de 20 años, actividad de la cual derivan su sustento y arraigo familiar.

En la actualidad estos productores de ladrillo tienen problemas por la contaminación ambiental por lo que la -CAR- autoridad ambiental les ha venido cerrando los chircales y además de esto últimamente se les presenta el otro problema de las licencias mineras de sus predios con algunas licencias

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

mineras vigentes de los contratos AIT – 145 Y 146, de la Empresa LADRILLERA SANTA FE, en conclusión, el cierre de los chircales si bien solucionaría el problema de contaminación ambiental produciría una gran problemática social para la comunidades del sector y del entorno, lo cual podría generar problemáticas mayores al municipio y la región.

## **OTROS MINERALES**

En menor escala se explotan las canteras de recebo y arena, pero de manera bastante artesanal.

El recebo es utilizado para el mantenimiento de las vías rurales del municipio.

La arena se explota a cielo abierto y con la utilización de explosivos, para luego ser molida y embarcada con la utilización de retroexcavadora o cargador.

Tausa cuenta con yacimientos de sal que son reserva del Banco de la República y por tal no se explotan actualmente.

## **SECTOR TURISMO.**

Tausa tiene una gran fortaleza para su desarrollo por lo que posee en patrimonio histórico, cultural y natural, extremadamente rico y variado. Paramos a 3800 mts incluidas lagunas, rios, quebradas, embalses, parques naturales, ruinas siglo XVIII, centros arqueológicos menores, áreas propicias para el desarrollo de deportes de aventura, talleres artesanales, festivales y fiestas tradicionales, un paisaje hermoso, un cielo despejado y aire puro son solo algunos de sus recursos

### **TURISMO Y MEDIO AMBIENTE**

Los entes territoriales fueron obligados a partir de la ley 388 de 1997 a realizar los planes o esquemas de ordenamiento los cuales arrojan un ordenamiento del territorio tanto administrativo, económico y ambiental donde el ser humano como habitante y

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

como eje de un desarrollo siente la necesidad de vivir de una forma ordenada y sostenible. Ya que a través del tiempo el hombre no ha hecho sino deteriorar y destruir los recursos disponibles con los que cuenta, sin prever que sus hijos a futuro van a sentir la necesidad de utilización de dichos recursos.

Se puede decir que la responsabilidad de todo el proceso recae en el Municipio ya que en últimas es el que tiene que invertir los recursos en pro del mejoramiento del medio ambiente como es en la Compra de predios, los proyectos de reforestación y los incentivos a las personas que protejan como es el caso del impuesto predial. Sumándose el papel que juegan los funcionarios de la administración municipal como es el caso de los Inspectores de policía los cuales son los encargados de controlar y aplicar las sanciones necesarias a los habitantes que atenten contra las políticas formuladas.

En general el ente municipal es el encargado de velar por los recursos naturales no solo para los habitantes de su territorio sino para los habitantes de los demás entes territoriales ubicados cuenca a bajó, toda vez que en varias oportunidades las entidades encargadas del cuidado y regulación toman decisiones equivocadas sin tener en cuenta al ente territorial causando afectaciones que en muchos de los casos el municipio tiene que asumir preocupado del entorno y de la afectación a los habitantes del municipio.

Valga aclarar que las sanciones a la violación de las políticas ambientales las realiza las autoridades autonomas regionales en su caso la Procuraduría delegada para casos agrarios y ambientales y el municipio solo cumple con el tramite de informar y denunciar.

## **OFERTA TURISTICA DE TAUSA**

### OFERTA DE ATRACTIVOS NATURALES

#### **Paramos:**

Páramo de Laguna Verde

Páramo de Chapetón

#### **Cerros Tutelares:**

Cerro Boquerón de tausa

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

Cerro de la Virgen o de la Zapatería

Cerro del Campanario

Cerro del Santuario

Cerro de Sabaneque

Alto de Quita

Alto de laguna Seca (desde allí se pueden apreciar el nevado de Ruiz)

**Cuerpos de Agua:**

Represa del Neusa

Laguna Verde: (Altar sagrado laguna de los Muíscas sitio de meditación y mística ).

Laguna seca (Ubicada en el alto )

Cuenca cubillos

**Camino de herradura:**

Camino Real a Laguna Verde

Camino Real a Paramo Alto

Camino Real a Paramo Bajo

Camino Real a Pueblo Viejo

Camino Real a Suesca – Choconta

Camino Real a Nemocón

**Paisajes :**

Posee paisajes naturales.

**Otros atractivos:**

Pozos de agua sal

Criadero de Caballos

Estación Piscícola

**OFERTA DE MANIFESTACIONES Y ATRACTIVOS CULTURALES**

**Artesanías:**

Lana Virgen

Macrame

Carbón

Pintura en tela

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

### **Atractivos Culturales:**

Torre, Espadaña y ruinas templo doctrinero

Casa de Las Salinas

Arquitectura tradicional campesina

Tausa Vieja

Casa Cultural de Tausa Vieja

### **Celebraciones populares:**

Drama de los reyes magos (107 años), Pericles Carnaval y semana cultural.

En cumplimiento a lo determinado en el Esquema de ordenamiento territorial, que clasifica el uso de suelos para el desarrollo del turismo, en las modalidades de ecoturismo y agroturismo. Con la implementación del servicio social de los jóvenes de décimo y undécimo grados, de la Institución educativa departamental Integrada de Tausa, en el área de turismo y tras un proceso de formación, gracias al SENA y la implementación del proyecto Escuelas de formación turística para jóvenes, se ha logrado consolidar la asociación juvenil Tausavitas para el desarrollo del turismo formativo, conformada por exalumnos de este proceso. En cumplimiento del E.O.T. el pasado mes de Noviembre del año inmediatamente anterior se aprobó el Plan de desarrollo turístico del municipio a diez años. por parte del concejo municipal, "Por los Caminos de Tausa" "Casonas de Montaña" son entre otros las propuestas de operación turística.

Construcción del parque de la Sal, reactivación del anillo vial Tausa. La Florida, Llanogrande Tausa, Casetas de información y artesanías, y un museo de la arcilla son entre otras las propuestas de la comunidad.

## **ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.**

El Municipio de Tausa en su estructura Institucional cuenta una la sede de la administración Municipal ubicada en el casco Urbano con sus diferentes dependencia, una Personería Municipal de igual manera con su sede en el casco

Urbano, un Concejo Municipal y un Juzgado promiscuo Municipal que ubicado también en el área urbana.

## **SECTOR JUSTICIA.**

En el municipio de Tausa existe un juzgado promiscuo municipal encargado de tratar los temas de su competencia para la población del municipio. Los casos más frecuentes son de riña callejera, riña entre vecinos por linderos en la parte rural, y muy esporádicamente por hurto.

Se cuenta también con la instancia de personería municipal promueve las veedurías ciudadanas y la defensa de los derechos de la población municipal.

Recientemente fue creada la comisaría de familia mediante acuerdo municipal no 041 de 2007 - en cumplimiento con el nuevo código de infancia y juventud.

## **SECTOR ADMINISTRATIVO**

La división política de la jurisdicción Municipal esta constituida por 15 veredas y el casco urbano, en cada una de estas ésta representada por su junta de acción comunal además existen Junta de acción comunal en el sector las puertas del casco urbano, sector roma y el sector Boquerón de la vereda Rasgatá Alto y una Asociación de Juntas Comunales Municipal,

El Municipio cuenta con las siguientes dependencias en la Administración Central: El Despacho del Señor Alcalde Municipal, la Secretaría de Infraestructura, Planeación y Servicios Públicos y la Tesorería Municipal, existen otras oficinas anexas como son la Secretaría de Desarrollo Económico y la Oficina de Desarrollo social. La Personería y el Concejo Municipal funcionan dentro del mismo edificio pero son órganos independientes.

## **SECTOR FINANCIERO**

El desarrollo de Tausa se debe obstaculizado por la falta de una sucursal bancaria que encauce los multiples y grandes capitales que generar las actividades agropecuarias y mineras del municipio.

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

## SECTOR PARTICIPACION COMUNTARIA.

La comunidad de Tausa mantiene una adecuada participación comunitaria en las diferentes actividades y organismos como Juntas comunales, consejo de desarrollo rural, otros.

## ESTRUCTURA EQUIPAMIENTO.

### SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

El Municipio cuenta con una red vial que intercomunica a las veredas del municipio entre si y con los municipios circunvecinos, para el desplazamiento de personal y transporte de productos.

La red vial en su totalidad se encuentra en recebo, pero en muy deficientes condiciones de transitabilidad y carece de alcantarillas y puentes.

#### Red vial Municipal rural y sus necesidades.

VEREDA	VIA	LONGITUD	ALCANTARILLA	PUENTE
CHORRILLO	VIA PRINCIPAL (PEATONAL - ALEJANDRIA)	6	5	3
	VIA BARRO HONDO - EL HIGUERON	2	4	0
	VIA TRES ESQUINAS - CASABLANCA	2	0	1*
PAJARITO	VIA ALTO COLORADO	3	0	0
	VIA ALTO DEL GALLO	5		
	VIA ANTIGUA	5	6	1
	VIA LAS MINAS - EL GRANADILLO	4	4	
	VIA EL ASOMADERO	3	4	1
	VIA TRANSFORMADOR - TRES ESQUINAS	2	0	0
RASGATA ALTO	VIA TIERRANEGRA - TRES ESQUINAS	4	0	0
	VIA PALOGRUESO - LA CHAPARRA	2	2	0

**"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"**

**Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011**

**WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL**

	VIA PALOGRUESO - SANTA ROSA – BOQUERON	4	3	0
	VIA BOQUERON - ALTO AMARILLO - LIMITES SUTA	5	3	0
	VIA POZO AZUL - EL PANTANO	2	1	0
	VIA MINAS AGUACLARA - PIEDRA GORDA	1,5	3	0
	VIA EL TRIUNFO - EL PANTANO	2,5	2	0
RASGATA BAJO	CARRETERA ANTIGUA	2	0	0
	TIERRANEGRA – CHECUA	4	0	0
	VIA LAS LAJAS - BARRANCAS	3	3	0
LADERAGRANDE	VIA PRINCIPAL (TRONCAL - ESCUELA - TRONCAL)	6	2	1
	VIA EL UVO - ALTO DE AIRE	3	1	0
	VIA CUATRO CAMINOS - SIMANPUY	2	5	0
	VIA ESCUELA - TIGUANEQUE	3	4	2
PUEBLO VIEJO	CASCO URBANO - ESCUELA	3	2	0
	CARRETERA ANTIGUA - LIMITES SUTATAUSA	4	3	0
	VIA LAS FEIJOAS	1	2	0
LA FLORIDA	CASCO URBANO - ESCUELA - TRES ESQUINAS	7	3	0
	VIA EL CAJON (EL PANTANO - ESCUELA)	3	3	0
	VIA TRES ESQUINAS - CASTAÑEDA)	1	2	0
	VIA TAUSA – LA FLORIDA-LAURELES	1	3	0
LAGUNITAS	VIA TRONCO - ESCUELA - POZO HONDO	3	1	0
	VIA TRONCO - LIMITES SUTATAUSA	3	2	0
	VIA ESCUELA - CACHO ABIERTO	3	4	0
	VIA ESCUELA - CANDADOS	4	3	1
	VIA CHAPETON	2	3	0
	VIA UVO	3	6	0
PARAMO BAJO	VIA ESCUELA - PIEDRA MOLINO	1	1	0
	VIA QUEBRADA LAS CAJAS - LOS RODRÍGUEZ	1	3	0
	VIA COLEGIO – CASTRO	3	2	0
	VIA COLEGIO - PALOMARES - POZO HONDO	5	2	0
	VIA ANTIGUA (ESCUELA - ROMA)	5	5	0
	VIA POZO HONDO - LAS MINAS (GUZMAN)	4	3	0
	VIA POZO HONDO - CACHO ABIERTO	4	2	0
LLANOGRANDE	VIA LA RINCONADA - AGUALINDA	3	3	0
SABANEQUE	VIA CASABLANCA	7	2	2
	VIA LA MINA /CASINO - SANTOS)	4	4	1
SAN ANTONIO	VIA EL BOSQUE (ELCOLEGIO-EL	3	3	1

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

	BOSQUE)			
SALITRE	VIA CUEVAS (INSPECCION - CUEVAS)	7	3	1
	VIA CHARNAL (INSPECCION - EL CHARNAL)	1,5	4	0
	VIA EL RETEN (EL RETEN - ESCUELA)	2	3	1
	VIA ALTO DEL PANTANO	2,5	0	0
	VIA ESCUELA	2	3	1
	VIA LOS RANCHOS	2	3	0
	VIA PEÑA VIDRIADA	3	0	0
PARAMO ALTO	VIA PRINCIPAL LOS PINOS-LIMITES CON PACHO	7	3	0
	VIA INFIERNO	1,5	3	0
	VIA NUMAEL	2,5	2	0

Respecto a las vías urbanas según el EOT existen algunas proyecciones viales que deben ejecutarse, como también se hace necesaria la pavimentación de las vías de los sectores Las Puertas, San Javier, la Calle 1A, arreglo de la vía peatonal frente al colegio de bachillerato, construcción de la peatonal sector las puertas, construcción del puente sobre la vía a la Florida.

## SECTOR ENERGIA

En el Municipio, el prestador de este servicio es CODENSA, con suscriptores en el área rural y urbana, cubriendo un 98% del territorio de Tausa, este servicio es adecuado, tanto en el área urbana como rural y el área urbana se cuenta con el servicio de alumbrado público.

## SECTOR TELECOMUNICACIONES

En la actualidad el Municipio cuenta con tres antenas para la señal celular, la cual es aceptable en la parte baja del Municipio y el casco urbano, pero en la parte alta (veredas de Salitre, San Antonio, Paramo alto, sabaneque y los pinos) no existe cobertura de dicha señal, lo que se hace urgente de solucionar mediante la instalación de unas antenas repetidoras en este Sector, por cuanto no hay otro medio de comunicación en el sector como tampoco el servicio de televisión.

Con la creación de TELETAUSA, empresa comunitaria de televisión por cable, hace algo mas de cuatro años, que llega la señal de televisión al casco urbano, ya que la señal irradiada por RCTV no llega al municipio, a través del canal comunitario y gracias al proyecto del Teatro Mágico Ambiental, "Red Municipal de comunicadores

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

juveniles" se logro irradiar señales de prueba en vivo y en directo con la transmisión de la final del campeonato de balompié campesino el pasado mes de diciembre y el lanzamiento de la Universidad de Pamplona en el municipio, transmisión en directo recientemente.

De los 10 municipios de la provincia del valle de Ubate, Tausa era el único que no contaba con servicios de radiodifusión, gracias a la gestión del Teatro Mágico Ambiental se ha iniciado este proceso y actualmente se cuenta con licencia del ministerio de comunicaciones para iniciar la señal de "RADIO ECO...ECOLOGICA RADIO" Tausa 89.1 F. M.STEREO.

## **ESTRUCTURA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.**

### **SECTOR AGUA POTABLE**

#### **ACUEDUCTO**

Tausa se enorgullece de ser un potencial hídrico, pero en contraste con esto el abastecimiento de agua potable para la población es deficiente y de regular calidad en la zona rural.

En la zona urbana, el suministro es deficiente a pesar que se compra agua en bloque al Acueducto Regional SUCUNETA para suplir todas las necesidades de la comunidad del casco urbano porque la fuente de abastecimiento - la Quebrada Chapetón \_ ubicada en la vereda Lagunitas presenta notorio disminución de caudal, por la expansión de la frontera agrícola en la cabecera de la quebrada; requiriendo de una solución a mediano plazo que garantice agua potable y suficiente para la demandada,

Futura fuente de abastecimiento acueducto urbano

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*  
Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011  
WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

**ABASTECIMIENTO DE ACUEDUCTOS:** la siguiente es la relación de acueductos existentes en el Municipio.

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PÁRAMO ALTO  
JUNTA ACCIÓN COMUNAL SABANEQUE  
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN ANTONIO  
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL SALITRE  
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANOGRANDE  
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE PÁRAMO BAJO  
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL LAGUNITAS  
ACUEDUCTO REGIONAL SUCUNETA  
MUNICIPIO DE TAUSA .

Las veredas que nombramos a continuación se benefician del Acueducto Regional SUCUNETA

LA FLORIDA
CHORRILLO
PAJARITO
RASGATA BAJO
RASGATA ALTO
LADERAGRANDE
PUEBLO VIEJO

A partir de la directrices de la Directiva 15 de 2005 del Procurador General de la Nación sobre la responsabilidad de los alcaldes y concejos municipales de ser orientadores para el cumplimiento de la normatividad expedida por el Gobierno Nacional a través de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Municipio de Tausa ha apoyado a los prestadores para el cumplimiento de las normas de reporte de existencia ante la Superintendencia con la Inscripción al Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS; cargue de información al Sistema Único de Información – SUI y la formulación de una estructura tarifaria de acuerdo a la metodología expedida por la CRA.

En el Municipio de Tausa se caracterizan dos zonas de prestación del servicio de acueducto: la primera, que cubre el acueducto Regional SUCUNETA que cumple en términos generales con las normas expedidas, esto es, inscripción al RUPS, cargue de información al SUI, aplicación de la metodología tarifaria y suministro de agua potable. La segunda zona se caracteriza por la presencia de acueductos no

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

organizados (son los 7 primeros descritos en la tabla de acueductos del Municipio) que no cumplen con la mayoría de normas de carácter obligatorio.

En el año 2007 se realizó por parte del Municipio la convocatoria para apoyar los acueductos rurales, de la segunda zona llevándose a cabo la conformación de dos asociaciones de usuarios independientes de las Juntas de Acción Comunal: Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal Lagunitas y de Páramo Bajo, con aprobación de acta de conformación y estatutos.

Por la fragmentación de la prestación del servicio de acueducto en la zona del municipio que no presta el Acueducto Regional Sucuneta y de acuerdo con las directrices de Gobierno Nacional y Departamental se debe analizar la viabilidad de la ejecución de proyectos de carácter regional especialmente en la zona que cubre la Junta de Acción Comunal de Páramo Alto, Sabaneque, San Antonio, Salitre, Llano grande, Páramo Bajo y Lagunitas.

Las ventajas de la conformación de prestadores de un ámbito regional, principalmente son la racionalización del uso del recurso hídrico, la preservación de las fuentes, la distribución de los costos de prestación en un número amplio de usuarios que permite obtener una mayor eficiencia económica y técnica. La optimización de recursos económicos se ve reflejada por la asignación a la conformación de un solo sistema (una planta de tratamiento y una sola red de distribución), terminándose la desfragmentación del presupuesto en pequeñas organizaciones que actualmente no cumplen con las normas de calidad en la prestación del servicio de acuerdo a lo señalado por la Ley.

Para el diagnóstico se debe recopilar información administrativo- financiero, comercial y técnico operativo de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos en la Circular de 2004.

## **SECTOR ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO.**

### **ALCANTARILLADO**

La prestación del servicio de alcantarillado Municipal esta dada en el área urbana y los sectores Boquerón y Divino Niño, existe un sector en la vereda Pajarito que cuenta también con dicho servicio. En el casco urbano la red de aguas lluvias y negras, se encuentran combinadas en un gran porcentaje.

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

En la Actualidad el Municipio ha adquirido el predio para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales establecida en el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal.

En el sector Boquerón, la red de alcantarillado atiende al 90% de las viviendas allí asentadas; presentando frecuentemente obstrucciones debido a que son arrojados residuos sólidos de los mataderos de gallinas por falta de solución técnica de trampas de grasa y usos inadecuados de la red por parte de los usuarios que vierten desechos como plásticos, residuos del carbón y sus procesos y basuras entre otros, lo que aumenta los problemas para la colmatación de los pozos en el sector.

De igual forma se requiere, también, con carácter prioritario la ejecución del Plan Maestro alcantarillado Municipal.

Existe también en un sector de la vereda Pajarito sitio puente peatonal y circundante un problema de aguas servidas por lo que se hace evidente la necesidad de construir un tramo de alcantarillado en dicho sector, al igual que ampliar el tramo construido en el sector de la escuela de la misma vereda.

## **SANEAMIENTO BASICO RURAL.**

En la mayor del parte de la zona rural Municipal las viviendas cuentan con una disposición final de excretas mediante los baños conectados a pozo séptico; teniendo en cuenta que existen unos sectores que podemos considerar críticos como es el sector Pantano Redondo y Tierra Negra en la vereda Rasgatá alto y el sector la Ruidosa y la escuela en la vereda Pajarito; donde se presenta desorden en la ubicación de las construcciones y la subdivisión de la tierra, lo que ha generado aglomeración de construcciones, que deben tener un manejo de aguas servidas acorde con las necesidades, por que ya no se cuenta con las áreas dispuestas para la ubicación de pozos sépticos. De igual forma se debe contemplar un manejo adecuado del saneamiento en las rondas hidricas.

## **SECTOR RESIDUOS SÓLIDOS.**

### **BASURAS**

El servicio de recolección de basuras urbanas se presta una vez por semana y son transportadas al relleno sanitario Nuevo Mondoñedo. Mensualmente se recogen en el área urbana, el Sector Divino Niño y Boquerón 18 toneladas, un promedio de 4.5 toneladas cada semana.

**"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"**

**Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011**

**WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL**

En el área rural 1200 viviendas queman sus basuras, 68 las entierran y 181 le dan otros manejos.

Los residuos de la E.S.E Centro de Salud son recolectados por una entidad acreditada para tal fin.

**SERVICIO DE MATADERO**

El servicio de matadero es una fortaleza en nuestro municipio por cuanto en la provincia de ubaté únicamente se cuenta con 02 mataderos el del Municipio de Simijaca y el nuestro

**ESTADÍSTICA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.**

<b>AGUA POTABLE</b>			
<b>COBERTURA</b>			
Numero de viviendas existentes en el municipio.	Urbano	Rural	
Numero de viviendas urbanas y rural	289	899	1188
Numero de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto zona urbana y rural	289	899	1188
Numero de viviendas con medidor (en funcionamiento) del servicio de acueducto.	289	0	289
Numero de viviendas con agua potable en el área urbana y rural	289	899	1188
Metros cúbicos de agua producida en el año			
Metros cúbicos de agua facturada en el año		194184	
Numero de clientes directos del servicio (consumidores) acueducto área urbana y rural	289		
Numero de suscriptores del acueducto.	289	899	1188
Numero de suscriptores del acueducto con micro medición.	289	0	289
Promedio mensual de horas de prestación del servicio de acueducto área urbana.	720		
Costo total de la prestación del servicio de acueducto: (administración, operación, mantenimiento)			
Tipo del prestador del servicio de acueducto (prestación directa: empresa industrial y comercial del Estado ; sociedad por acciones privada, publica, mixta, micro empresa comunitaria (j.a.c.)	DIRECTA	ASOCIACION DE USUARIOS	
<b>Abastecimiento de agua por:</b>			
Rio, quebrada, manantial, pozo, lluvia aljibe, carrotanque aguatero, acueducto por tubería	QUEBRADA		QUEBRADA

**"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"**  
**Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011**  
**WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL**

Existencia de planta de tratamiento	SI	SI	SI
<b>SANEAMIENTO BASICO</b>			
<b>COBERTURA</b>			
Número de asociaciones sin ánimo de lucro prestadoras de servicios. Públicos	0	0	0
Numero de viviendas con conexión al servicio de alcantarillado en el área urbana y rural	262	82	344
Eliminación de excretas por:			
sanitario, via a pozo, Inodoro sin conexión, letrina, Bajamar			
# de Metros lineales de alcantarillado urbano			
# de Metros lineales de alcantarillado rural			
Tipo de alcantarillado: mixto o separado del pluvial	MIXTO		
<b>OPORTUNIDAD</b>			
Existencia de empresas comunitarias públicas - privadas			
Número de asociaciones sin ánimo de lucro prestadoras de servicios públicos	0	0	0
Costo total de la prestación del servicio de alcantarillado: (administración, operación mantenimiento)			
<b>INFRAESTRUCTURA ELECTRICA</b>			
Numero de viviendas conectadas al servicio de electrificación en el área urbana y rural	223	1507	1730
Total Metros lineales de red eléctrica instalada. Urbano - rural			
Cobertura servicio eléctrico urbano – rural	98	85	
<b>ASEO</b>			
<b>COBERTURA</b>			
cobertura y # de viviendas con servicio de aseo en el área urbana	238	43	281
Cobertura			
tipo de tratamiento de residuos sólidos rurales			
CONTINUIDAD:			
Numero de días de recolección de basura en el área urbana	1	1	
tratamiento y disposición final de residuos solidos:			
Botadero a cielo abierto			
Contrato con relleno sanitarios	X	X	

Fuente Oficina de Servicios Públicos Municipal y SISBEN Enero de 2008

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

## **ESTRUCTURA AMBIENTAL**

El municipio de Tausa tiene áreas de páramo, subpáramo ocupando una extensión de 3.602 hectáreas que corresponden al 17.7% del total se presenta en el oeste y noroeste del municipio. Arriba de los 3.550 m, pero en los sectores de ladera se determina desde los 3.400, la temperatura media anual es menor de 8 C°, con un promedio total anual de lluvias del orden de 800 mm.

Se desarrolla una vegetación de pajonal, arbustales, y bosques enanos, la importancia principal del páramo radica en la reserva potencial y real de agua que posee por ser allí donde se inicia y nacen las principales corrientes hídricas, radica en que allí más exactamente en el páramo de la laguna verde confluyen las divisorias de cuencas tan importantes como las del río Neusa, Ubaté – Fuquene y Negro.

Con este fin se consolidó la asociación de municipios de Tausa y Cogua ASTACOG con el objetivo fundamental de la preservación del páramo.

El almacenamiento y producción de agua en Tausa para la región y el departamento, está en grave riesgo por disminución de caudales. En la Quebrada el Chapetón - bocatoma acueducto urbano y Río Guandoque -bocatoma acueducto SUCUNETA, los niveles de caudal han disminuido en un 60%, y además es alterado por la química de la actividad agropecuaria intensiva. Al respecto se ha dado una priorización de predios ubicados en estas áreas de reserva y conservación mediante acuerdos Municipales, de las cuales ya se han adquirido algunas.

### **LAGUNA VERDE**

El páramo es un piso bioclimático, es parte de los orobiomas o biomas montañosos determinados por la altura sobre el nivel del mar, por la ubicación geográfica, además por bajas temperaturas medias, alta insolación diurna, baja presión atmosférica, escasa densidad de aire y constante y bruscos cambios de temperatura, y humedad y predominancia de vientos moderados a fuertes.

Gran parte del territorio municipal, es utilizado para la actividad agropecuaria intensiva sin considerar la alta destrucción de la vegetación nativa, sin protección de rondas en quebrada, humedales y nacimientos.

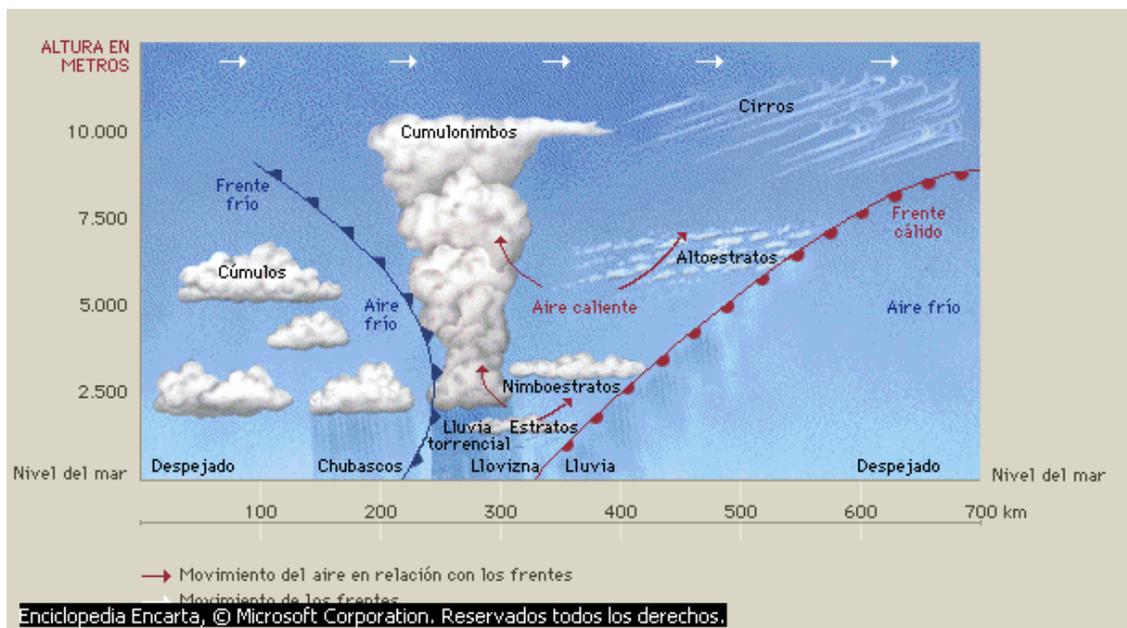
**"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"**  
**Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011**  
**WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL**

Por las condiciones de uso del suelo se destaca también en el Municipio una zona de escasez de agua dentro de la cual se encuentran las veredas Rasgatá Bajo, Pajarito y Laderagrande.

## **AGUA**

Las impurezas suspendidas y disueltas en el agua natural impiden que ésta sea adecuada para numerosos fines. Los materiales indeseables, orgánicos e inorgánicos, se extraen por métodos de criba y sedimentación que eliminan los materiales suspendidos. Otro método es el tratamiento con ciertos compuestos, como el carbón activado, que eliminan los sabores y olores desagradables. También se puede purificar el agua por filtración, o por cloración o irradiación que matan los microorganismos infecciosos.

## **AIRE**



Las actividades humanas están variando la composición global de la atmósfera terrestre. Uno de los principales impactos, debido fundamentalmente al uso de combustibles fósiles, ha sido el incremento de la concentración de dióxido de carbono que puede afectar al clima planetario a través del proceso conocido como efecto invernadero. La emisión de dióxido de azufre y de óxidos de nitrógeno emitidos a la atmósfera por las industrias y los vehículos origina la lluvia ácida, de efectos dañinos sobre el medio ambiente.

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

Hay similar preocupación por el brusco aumento del contenido de metano en la atmósfera. Su concentración ha aumentado un 11%. Más o menos el 80% del gas es producido por descomposición en arrozales, pantanos, intestinos de los animales herbívoros, y por las termitas tropicales. Añadido al efecto invernadero, el metano reduce el volumen atmosférico de iones hidroxilo, alterando así la capacidad de la atmósfera para autodepurarse de contaminantes

## **SUELO**

Suelo, cubierta superficial de la mayoría de la superficie continental de la Tierra. Es un agregado de minerales no consolidados y de partículas orgánicas producidas por la acción combinada del viento, el agua y los procesos de desintegración orgánica.

Los suelos cambian mucho de un lugar a otro. La composición química y la estructura física del suelo en un lugar dado están determinadas por el tipo de material geológico del que se origina, por la cubierta vegetal, por la cantidad de tiempo en que ha actuado la meteorización, por la topografía y por los cambios artificiales resultantes de las actividades humanas. Las variaciones del suelo en la naturaleza son graduales, excepto las derivadas de desastres naturales. Sin embargo, el cultivo de la tierra priva al suelo de su cubierta vegetal y de mucha de su protección contra la erosión del agua y del viento, por lo que estos cambios pueden ser más rápidos. Los agricultores han tenido que desarrollar métodos para prevenir la alteración perjudicial del suelo debida al cultivo excesivo y para reconstruir suelos que ya han sido alterados con graves daños.

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

## OTROS SECTORES

### Religioso

Tausa pertenece a la diócesis de Zipaquirá y cuenta con la parroquia Santa Maria Magdalena, patrona de los moradores que tiene su tradición e historia, “en los tiempos de la conquista, al ser señalados los tres pozos nacederos de agua sal, referidos en las crónicas de la época”, se tiene un templo parroquial y cuenta con la capilla doctrinera, que conserva la torre y la espadaña original que datan de 1570 aproximadamente, erigiéndose en Patrimonio histórico y cultural de alta religiosidad.

Posadas navideñas

Ya en lo espiritual, la CRISIS de valores se hace notoria en patrones de conducta agresivos debido al alto consumo de alcohol, madresolverismo, maledicencia en general, con preocupación del mal vocabulario en las y los jóvenes y la transculturización urbana, respaldada por la influencia de los medios masivos de comunicación. La formación en ciudadanía CULTURA CIUDADANA debe ser pilar de identidad y de trabajo, en la trilogía conceptual, que se fundamenta la ciudadanía: **la moral, la ley y la cultura.**

### Seguridad Ciudadana.

El Municipio de Tausa tiene una inspección de policía en el sector urbano y dos en el sector rural que son las encargadas de solucionar los conflictos que se presentan entre los habitantes de este municipio, se cuenta con una estación de policía que actualmente cuenta con 8 unidades bajo el comando de un suboficial intendente, dependientes de la comandancia de Ubaté y son los encargados de brindar seguridad a la comunidad. Además, cuenta con una base del contingente de Soldados de mi Pueblo del Ejército Nacional con puesto de control y vigilancia en la torre de Telecom, vereda Páramo Bajo y algunos recorridos rutinarios por parte de dicha institución en el territorio municipal.

<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	
# total de población desplazada durante los años 2006 y 2007 (sisben)	0
Cantidad de policías asignados (inspeccion de policia)	8
Comités de seguridad ciudadana	1 MENSUAL

**"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"**

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

# y tipo de demandas judiciales (Sala administrativa del Consejo Superior de la Judicatura)	CONTRAVENCIONES, QURELLAS POLICIVAS, CONCILIACIONES DE ALIMENTOS, PROCESOS CIVILES, EJECUTIVOS, DENUNCIOS PENALES Y DE PEQUEÑAS CAUSAS		
Existe presencia de grupos armados ilegales en el municipio? Cuales (Secretaria de Gobierno)	No existe		
Existe presencia de grupos de delincuencia común?	No existe		
<b>Proporción de muertes causadas por homicidio, suicidio, accidentes de tránsito</b>			
Homicidios Comunes	1		
Homicidios A/T	2		
Lesiones Comunes	5		
Lesiones A/T	4		
Total capturas de miembros de organizaciones ilegales guerrillera		0	
<b>Proporción de delitos querellables</b>			
<b>DELITOS</b>	EDAD SDO	SEXO SDO	CANTIDAD
<b>AMENAZAS ART. 347 C.P.</b>	2	Masculino	2
<b>EXTORSION. ART. 244 C.P.</b>			
<b>HURTO ART. 239 C.P. MENOR CUANTIA</b>	21	18M Y 3F	21
<b>INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.</b>			
<b>INJURIA. ART. 220 C.P.</b>	2	1-M Y 1-F	2
<b>LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.</b>			
<b>LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.</b>			
<b>LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.</b>			
<b>LESIONES PERSONALES SIN SECUELAS</b>	29	19-M Y 10-F	29
<b>LESIONES PERSONALES SIN SECUELAS</b>			
<b>DAÑO EN BIEN AJENO</b>	1	1-F	1
<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.</b>	5	5-F	5

Fuente: Inspección y Comando de Policía

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

## **SECTOR FINANZAS PÚBLICAS**

### **A -Análisis Histórico De La Estructura Financiera Municipal**

Para el análisis histórico se tendrá en cuenta el comportamiento de las ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como de egresos de las últimas 3 vigencias, 2005-2007 los cuales servirán como base para la proyección de los ingresos y recursos que se requieren en el plan de desarrollo. En igual forma se tendrá en cuenta las cifras y proyecciones del Marco Fiscal de mediano plazo, que contempla la totalidad de los recursos con que se cuenta.

#### **Ingresos Corrientes y Sistema General de Participaciones.**

De acuerdo al análisis de los ingresos en el período referido es un tanto irregular debido a que las transferencias del Sistema General de Participaciones están sufriendo modificaciones, por parte del Gobierno Nacional lo que genera que los recursos no sean constantes y no se pueda hacer una proyección Real.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante las vigencias de 2005-2007 se percibieron recursos por valor de \$14.487.775.000, donde la mayor participación corresponde a Transferencias del S.G.P. Propósito General con un 32.48%, le siguen los recursos propios con un 13.16%, recursos del S. G. P. salud con un 11.77%, recursos EMGESA con 9.29%, participación de Transferencias y convenio Departamentales y nacionales con un 6.30%; recursos de fofoga 5.35%. Un rubro importante que se dio como ingresos fueron los recursos de capital que representaron un 15.09% que en general corresponden a Crédito Interno, Excedentes financieros de vigencias anteriores, que por razones de ley no debería tenerse en cuenta para este análisis, puesto que los recursos deben ejecutarse dentro de cada vigencia, siguiendo el principio presupuestal de la anualidad. Los recursos del S. G. P. educación calidad y alimentación escolar corresponden al 3.46% y las regalías carboníferas con un 2.84%.

Como se observa en el periodo analizado, el mayor porcentaje de recursos para nuestro municipio, corresponde a la participación del S. G. P. que son reglamentados por la ley 715, lo que nos lleva a buscar medios de eficiencia administrativa y fiscal, que incrementen los recursos propios de la entidad y de esta forma contar con un municipio que sea autosuficiente y que de cumplimiento a lo normado en la ley 617 de 2001.

**"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"**

**Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011**

**WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL**

A continuación presentamos un cuadro de variaciones por fuentes de recursos en cada una de las vigencias del periodo analizado, a fin de efectuar una proyección adecuada de los recursos que financiaran el presente plan de Desarrollo 2008-2011 y armonizarlo con el marco fiscal de mediano plazo que existe en el Municipio de Tausa.

<b>FUENTE/VIGENCIA</b>	<b>2005</b>	<b>variación %</b>	<b>2006</b>	<b>variación %</b>	<b>2007</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	377,673	-11.86%	332,873	65.64%	551,386
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	213,534	-8.66%	195,050	21.74%	237,459
TRANSFERENCIAS					
SGP LIBRE DESTINACION	508,416	-26.62%	373,064	35.96%	507,228
SGP SALUD	530,860	13.61%	603,136	-5.09%	572,451
SGP EDUCACION	114,946	-1.87%	112,795	5.25%	118,715
SGP FORZOSA INVERSION	1,307,354	-36.07%	835,848	40.44%	1,173,872
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	59,946	-33.42%	39,911	39.06%	55,500
RECURSOS ETESA	9,092	22.49%	11,137	-8.53%	10,187
RECURSOS FOSIGA	268,206	-12.52%	234,623	16.43%	273,173
RECURSOS EMGESA	436,330	-4.41%	417,080	18.37%	493,687
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	215,181	58.31%	340,662	4.91%	357,405
REGALIAS CARBONIFERAS	104,931	54.25%	161,858	-9.88%	145,865
RECURSOS DE CAPITAL	83,017	354.67%	377,456	357.24%	1,725,878
	<b>4,229,486</b>		<b>4,035,493</b>		<b>6,222,806</b>

Como se observa, el incremento o disminución de las transferencias del Sistema General de Participaciones no es constante ya que depende del comportamiento de variables que estableció la misma Ley 715, adicionado al cumplimiento de ciertas metas relacionadas específicamente con los ingresos tributarios y con el aumento creciente de la inversión utilizando recursos de ingresos corrientes de libre destinación, con lo cual los municipios que demuestren un indicador positivo por el aumento de estas dos variables, tiene acceso a recursos adicionales de premio del 10% en cada uno,

De acuerdo a lo observado, el Municipio en la vigencia de 2005, presentó un adecuado manejo en cuanto a esfuerzo fiscal y administrativo, lo que generó que

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*  
Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011  
WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

para la vigencia de 2007 le fueran asignado mayor valor en recursos del S. G. P. Propósito General, asignando por esfuerzo Fiscal la suma de \$622.000.000

### **Ingresos Tributarios Y No Tributarios**

Durante el período citado, el comportamiento de estos ingresos ha sido realmente importante, de \$ 591.200.000 recaudados en el año 2.005, se pasó a \$ 788.845.000 en el año 2.007 , lo cual muestra un incremento de 75% en el .

Es importante resaltar que del total de ingresos tributarios y no tributarios, los ingresos tributarios representan un 13.16% aproximadamente, lo que significa que los impuestos municipales conforman en los Municipios de categoría cuarta, quinta y sexta, los ingresos más representativos dentro del total de recursos propios que genera un municipio.

Adicional a las transferencias derivadas del Sistema General de Participaciones ya comentadas, como transferencias corrientes tenemos las que generalmente recibe un Municipio bien sea porque lo ordena la Ley o bien por la gestión que realice la Administración Municipal o el Honorable Concejo Municipal ante las diferentes entidades del orden departamental , nacional o internacional a través de los convenios interadministrativos.

Las transferencias que recibe el Municipio de Tausa por mandato legal son:

- 1- Transferencias del Sector Energético Ley 99, las cuales han tenido un buen comportamiento durante el período citado, ha venido creciendo de \$ 436.330.000 que se recibió en el año 2.005 a \$ 493.687.000 en el año 2.007. No obstante, hay que tener en cuenta que a pesar de que estas transferencias vienen en aumento, puede presentarse alguna situación no prevista en la generación de energía, como ha sucedido en el pasado, que disminuya eventualmente las transferencias para los municipios beneficiarios de esta Ley.

La destinación de estos recursos está claramente expuesta en la misma Ley 99, la cual prevé que se puede destinar a inversión un 85% del total de estos recursos, preferiblemente en protección del medio ambiente y hasta un 15% en gastos de funcionamiento.

- 2- Transferencias por regalías directas Ley 141, las cuales han sido realmente variables, en el año 2.001 se recibieron \$ 5.139.336.00, en el año 2.005 \$

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

104.931.000 y en el año 2.007 \$ 145.865.000. El mayor o menor volumen de estas transferencias dependen sustancialmente del pago de las regalías por explotación del carbón que hagan los poseedores de los títulos mineros y que ejercen la actividad dentro de la jurisdicción del municipio. También depende y en gran medida, a la oportunidad de la presentación de la declaración de regalías ante la entidad competente ya que como la Ley no estableció fecha límite para dicha presentación y pago, muchas personas las presentan en forma extemporánea o sencillamente no las presentan, con las consecuentes disminuciones de recursos para el municipio.

Las demás transferencias que se reciben como consecuencia de la gestión de la Administración Municipal o Concejo Municipal, son de difícil proyección, ya que son recursos que provienen del Departamento o de la Nación y que no se puede saber con anticipación la posibilidad de obtenerlos. Es recomendable en estos casos proyectar un valor aproximado en aquellos sectores donde existen mayores posibilidades o no proyectarlos y modificar el plan de desarrollo en forma anual con aquellos recursos de convenios que se logren en cada período. El comportamiento histórico de estos recursos no ayuda realmente a la proyección de los mismos, como se ha manifestado.

### **Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios**

Estos ingresos no son significativos para efecto de tenerlos en cuenta en el plan de desarrollo, debido a que los pocos ingresos que se reciben por venta de bienes y servicios sirven para soportar un poco los costos que se generan en la prestación de los mismos como es el caso de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. De otra parte es bueno resaltar que el Municipio ya no presta los servicios de salud en forma directa, en razón a que se constituyó la E. S. E. CENTRO DE SALUD TAUSA, a partir del año 2.003.

### **Gastos De Funcionamiento**

En cuanto a los gastos de funcionamiento, es de anotar que en el año 2005 los gastos de funcionamiento se encontraba en un 60.7% sobre los ingresos corrientes de libre destilación y en el año 2007 bajo al 58.8%, lo que permite que se este dando cumplimiento a la ley 617 y de esta forma se pueda destinar mayor recursos a la inversión social y de infraestructura

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>\$ 56,303,381</b>	<b>\$ 64,551,816</b>	<b>\$ 56,627,749</b>	<b>\$ 59,748,435</b>
Servicios Personales	\$ 35,299,721	\$ 41,445,853	\$ 36,397,763	\$ 42,800,214
Contribuciones de Nomina	\$ 2,198,470	\$ 2,239,512	\$ 1,776,546	\$ 2,618,678
Gastos Generales	\$ 4,670,296	\$ 4,730,900	\$ 2,150,000	\$ 2,000,000
Adquisición de Servicios	\$ 14,134,894	\$ 16,135,551	\$ 16,303,440	\$ 12,329,543
<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>\$ 50,157,033</b>	<b>\$ 56,265,747</b>	<b>\$ 57,863,086</b>	<b>\$ 65,418,728</b>
Servicios Personales	\$ 33,269,492	\$ 37,885,465	\$ 40,452,758	\$ 42,546,311
Contribuciones de Nomina	\$ 10,591,260	\$ 12,196,754	\$ 9,965,683	\$ 14,129,020
Gastos Generales	\$ 907,321	\$ 952,708	\$ 1,545,312	\$ 3,186,000
Adquisición de Servicios	\$ 5,388,960	\$ 5,230,820	\$ 5,899,333	\$ 5,557,397
<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>\$ 259,341,371</b>	<b>\$ 376,813,920</b>	<b>\$ 336,437,265</b>	<b>\$ 398,638,297</b>
Servicios Personales	\$ 100,132,341	\$ 121,024,856	\$ 108,193,110	\$ 143,336,804
Contribuciones de Nomina	\$ 16,216,778	\$ 17,986,811	\$ 13,732,042	\$ 20,613,162
Gastos Generales	\$ 13,318,880	\$ 66,472,831	\$ 13,483,557	\$ 23,628,230
Adquisición de Servicios	\$ 107,812,642	\$ 137,232,658	\$ 155,650,157	\$ 167,493,590
Impuestos y Multas	\$ 864,730	\$ 10,545,264	\$ 28,267,672	\$ 12,262,668
Sentencias y conciliaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras Transferencias corrientes	\$ 20,996,000	\$ 23,551,500	\$ 17,110,727	\$ 31,303,843
<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>	<b>\$ 55,302,500</b>	<b>\$ 58,220,869</b>	<b>\$ 61,175,150</b>	<b>\$ 70,134,462</b>
Servicios Personales	\$ 31,278,627	\$ 33,588,109	\$ 35,954,003	\$ 40,034,827
Contribuciones de Nomina	\$ 9,357,361	\$ 10,556,672	\$ 8,306,511	\$ 12,510,610
Gastos Generales	\$ 7,761,632	\$ 5,421,865	\$ 6,248,036	\$ 6,130,350
Adquisición de Servicios	\$ 6,904,880	\$ 8,654,223	\$ 10,666,600	\$ 11,458,675
<b>SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>\$ 161,599,904</b>	<b>\$ 155,491,468</b>	<b>\$ 171,329,913</b>	<b>\$ 185,676,881</b>
Servicios Personales	\$ 57,643,137	\$ 57,562,085	\$ 67,582,150	\$ 69,437,113
Servicios Personales Indirectos	\$ 540,583	\$ 1,000,000	\$ 3,104,000	\$ 1,000,000
Contribuciones de Nomina	\$ 18,029,924	\$ 20,384,778	\$ 16,267,458	\$ 22,353,460
Adquisición de Bienes	\$ 7,097,083	\$ 7,000,000	\$ 5,000,000	\$ 4,000,000
Adquisición de Servicios	\$ 78,289,177	\$ 69,544,605	\$ 79,376,305	\$ 88,886,308
<b>FONDO TERRITORIAL PENSIONES DEL MUNICIPIO</b>	<b>\$ 16,439,460</b>	<b>\$ 17,205,762</b>	<b>\$ 24,292,524</b>	<b>\$ 20,245,863</b>
Pensiones y Jubilación	\$ 15,752,100	\$ 16,778,482	\$ 24,292,524	\$ 20,245,863
Otras Transferencias corrientes	\$ 687,360	\$ 427,280	\$ 0	
<b>OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 12,388,525</b>	<b>\$ 44,197,286</b>
Servicios Personales		\$ 0	\$ 10,067,843	\$ 35,386,092
Contribuciones de Nomina		\$ 0	\$ 2,320,682	\$ 8,811,194

**"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"**

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

<b>OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS ALCANTARILLADO</b>			<b>\$ 8,362,163</b>	<b>\$ 0</b>
Servicios personales		\$ 0	\$ 6,691,804	\$ 0
Contribuciones de Nomina		\$ 0	\$ 1,670,359	\$ 0
<b>OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS ASEO</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 12,147,494</b>	<b>\$ 0</b>
Servicios Personales		\$ 0	\$ 10,366,606	\$ 0
Contribuciones de Nomina		\$ 0	\$ 1,780,888	\$ 0
<b>TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 599,143,649</b>	<b>\$ 728,549,582</b>	<b>\$ 740,623,869</b>	<b>\$ 844,059,952</b>

### Gastos de Inversión

La ejecución de estos recursos se financian con recursos del S.G.P. PROPOSITO GENERAL, REGALIAS EMGESA y recursos que las administraciones municipales gestionan ante los estamentos públicos.

<b>GASTOS DE INVERSION</b>				
	2004	2005	2006	2007
<b>SECTOR EDUCACION</b>	\$ 246,297,087	\$ 351,744,919	\$ 434,659,131	
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 393,560,467	\$ 875,111,590	\$ 734,727,990	
SECTOR DEPORTE Y RECREACION	\$ 51,595,363	\$ 209,675,336	\$ 223,437,665	
SECTOR CULTURA	\$ 113,809,564	\$ 128,893,891	\$ 114,876,956	
SECTOR ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 30,754,000	\$ 59,790,012	\$ 40,066,865	
OTROS SECTORES	\$ 554,891,865	\$ 867,368,569	\$ 1,005,735,147	
FONDOS ESPECIALES	\$ 10,604,228	\$ 13,906,388	\$ 1,306,438,917	

<b>SERVICIO A LA DEUDA PUBLICA</b>				
Amortización	\$ 66,666,672	\$ 66,000,000	\$ 50,821,758	\$ 0
Intereses	\$ 22,974,424	\$ 12,249,897	\$ 4,500,000	\$ 37,228,526
<b>TOTAL SERVICIO DEUDA</b>			<b>\$ 55,321,758</b>	<b>\$ 37,228,526</b>

## FACTORES DE RIESGO

### FACTORES FÍSICOS

Se entiende por factores de riesgo como la probabilidad de ocurrencia de un evento y factor de riesgo como aquel fenómeno de tipo físico, biológico, ambiental, de consumo y social, que puede inducir o influenciar sobre cualquier evento.

En el Municipio los factores de riesgo más importantes son:

**TABLA DE RIESGOS FISICOS**

<b>VEREDAS</b>	EROSION	HELADAS	INCENDIO	CONTAMINACION AIRE	ACCIDENTE VIAL	ACCIDENTES SALUD OCUPACIONAL	INUNDACIONES
CHORRILLO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
PAJARITO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
RASGATA BAJO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO
RASGATA ALTO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
LADERAGRANDE	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
FLORIDA	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO
PUEBLO VIEJO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
LAGUNITAS	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO
PARAMO BAJO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO
LLANO GRANDE	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI
EL SALITRE	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
SAN ANTONIO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO
LOS PINOS	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
SABANEQUE	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO
PARAMO ALTO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI

**FUENTE. OFICINA SANEAMIENTO AMBIENTAL Y DEFENSA CIVIL**

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

## **FACTORES AMBIENTALES**

### **CONTAMINACIÓN DE AIRE**

Se realiza por los siguientes factores: industrias de extracción minera, coquizadoras, ladrilleras y mala disposición de residuos sólidos, líquidos y mal uso de los plaguicidas; los sitios de mayor incidencia son: Rasgatá Alto, Pajarito, chorrillo, rasgatá bajo, lagunitas, san Antonio, el salitre y sabaneque y la florida.

En el área rural 1300 viviendas utilizan estufas de carbón, sin ventilación adecuada y 369 en los centros poblados y el casco urbano.

### **BASURAS**

El municipio realiza la recolección de los residuos sólidos en los centros poblados y el casco urbano con una frecuencia de recolección semanal siendo este el día lunes en horas de la mañana y luego llevada en el carro recolector al relleno sanitario nuevo Mondoñedo se recoge en promedio semanal 4.5 toneladas y mensualmente 17 toneladas en promedio.

En el área rural 1300 viviendas queman sus basuras, y el resto le da otro tipo de disposición.

Los residuos patógenos producidos en la Empresa Social del Estado Centro de salud Tausa y las droguerías son recolectados mediante convenio con la empresa REISA y desnaturalizados a altas temperaturas.

### **USO DE PLAGUICIDAS**

En el Municipio por su vocación agrícola, se da un uso excesivo e intensivo de productos químicos empleados en el cultivo de la papa, siendo estos productos químicos o biológicos que son utilizados para prevenir, controlar o destruir plagas y son sustancias creadas por el hombre.

Los productos más utilizados en el cultivo son: insecticidas, fungicidas y herbicidas.

Los sectores con mayor frecuencia de aplicación tenemos las veredas de sabaneque, san Antonio, el salitre, páramo bajo, lagunitas, la florida, Rasgatá alto y pajarito.

## **EXPLOTACIÓN MINERA**

En la extracción minera hay riesgo por desprendimientos y explotación de socavones en la coquización y almacenamiento del carbón el riesgo es por no utilizar implementos adecuados en el trabajo. Se deben implementar las normas de seguridad industrial.

En el Municipio existen en la actualidad 41 coquizadoras en las veredas de Pajarito, Rasgatá alto y la Florida, además de gran numero de hornos de cocción de arcilla para la fabricación de ladrillos y otros derivados, lo que atrae población flotante que se emplea en estas actividades.

Las minas de carbón ubicadas en las veredas de Sabaneque, la Florida, Páramo bajo, Lagunitas, Rasgatá alto presentan como problemática los riesgos en seguridad social.

## **FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICOS**

### **MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

En el municipio hay 14 restaurantes escolares, manejados por ecónomas debidamente capacitadas y carnetizadas para el manejo y manipulación de alimentos. Existen también 15 restaurantes particulares, 08 supermercados, 20 tiendas y 09 expendios de carnes, de estos establecimientos particulares 22 no están registrados ante la oficina de sanidad.

### **PLANTA DE BENEFICIO MUNICIPAL**

Existe una planta de sacrificio bovino la cual ha mejorado en la parte de estructura física para mejorar la producción de carne de consumo. En la actualidad se sacrifican un promedio de 25 animales por semana y 96 en el mes.

## **CONTAMINACIÓN DEL AGUA**

En el municipio de Tausa Predomina el ecosistema de páramo y subparamo con un potencial de recursos hídricos reducidos por uso indebido, contaminación y falta de manejo ambiental.

Los factores que predominan son:

**Desecación de pantanos** : laguna seca y laguna verde y los humedales asociados, conformados por un conjunto de depresiones o bajos inundados permanentes, son importantes por que dan lugar al nacimiento de varias quebradas que van a fluir al embalse del Neusa y a suministrar el agua acerca de 1600 familias de varias veredas de la región, estas áreas diariamente reducen su tamaño por presión de azufre el páramo es incorporación de tierras para actividades agrícolas

**El manejo de los insumos agrícolas**: han sido uno de los grandes contaminantes de las microcuencas dejando como consecuencia la reducción de las fuentes hídricas

**Manejo de residuos industriales**: este manejo es proveniente de las minas de carbón, así como las aguas residuales de las viviendas

La ampliación de la frontera agrícola a la vez causando sedimentación en las cuencas y lagunas por el mal manejo de la preparación de los suelos, y uso inadecuado de productos agroquímicos en quebradas y cuencas. Los cuales han ocasionado la escasez de agua en el municipio. En el acueducto de SUCUNETA se benefician un gran número de usuarios sin retribución de parte de ellos para manejo de conservación de páramo.

## **FACTORES SOCIALES**

### **FACTORES DE CONSUMO**

Respecto a costumbres y comportamiento del hombre hay tendencia alta del consumo de alcohol, tabaco, violencia intrafamiliar, madres solteras, paternidad irresponsable y rechazo a la educación sexual.

El alcoholismo es un factor que va en aumento por la situación cultural de la sociedad de Tausa, que alarma a las autoridades de salud, la mayor parte de la población consume alcohol, la frecuencia por semana del consumo a aumentado.

El consumo de estupefacientes no es notable, ni frecuente en la población.

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

## **LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA EN EL DIAGNOSTICO Y ELABORACION DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO**

### **RESEÑA DEL PROCESO.**

Para dar aplicación a los establecido en el del plan de Gobierno, del Doctor William Alfonso Sánchez Rojas: Participación Comunitaria y Transparencia y Compromiso, se diseñó y ejecutó el proceso de planeación participativa con las siguientes fases metodológicas: Convocatoria, Realización y Socialización.

### **METODO DE CONVOCATORIA**

Para garantizar una amplia participación ciudadana se utilizaron mecanismos de difusión directa, entrega de invitaciones casa a casa, tanto en el área rural y Urbana.

### **EJECUCION**

Teniendo en cuenta que la comunidad ya tenia previo conocimiento y capacitación acerca del proceso de planeación participativa y de la metodología de las Mesas de Trabajo, capacitación dada en los procesos de elaboración de los planes de desarrollo de las anteriores administraciones.

Para el cumplimiento de esta fase metodológica, se realizaron cinco mesas de trabajo, con la participación de representantes de la totalidad de las veredas del Municipio y los centros poblados. Además de dos mesas una para los jóvenes y la otra para la mujer .

### **POBLACIÓN PARTICIPANTE EN LAS MESAS DE TRABAJO.**

<b>MESAS</b>	<b>FECHA</b>	<b>SITIO REALIZACION</b>	<b>VEREDAS PARTICIPANTES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
No 1	Febrero 2/08	San Antonio (Institución Educativa San Antonio)	Los Pinos, Paramo Alto, Sabaneque, San Antonio y Salitre.	147

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

No 2	Febrero 9/08	Lagunitas (Comedor escolar escuela)	Llano Grande , Paramo Bajo y Lagunitas	100
No 3	Febrero 15/08	Casco urbano (Aula múltiple Colegio)	La Florida, Pueblo Viejo y Centro Urbano.	67
No4	Febrero 16/08	Rasgata Alto (Escuela)	Ladera Grande, Rasgata Alto, Rasgata Bajo Y Boqueron	86
No 5	Febrero 17/08	Pajarito (Escuela)	Pajarito y Chorrillo	141
No 6	Febrero20 /08	Lagunitas (Escuela) (mujer y genero)	Mujeres	33
No 7	Febrero 21/08	Centro (jóvenes)	Jóvenes.	136
		<b>TOTALES</b>		710

Mesa No 1	Febrero 2/08	San Antonio (Institución Educativa San Antonio)	Los Pinos, Paramo Alto, Sabaneque, San Antonio y Salitre.	147
-----------	--------------	---	---	-----

Mesa No 2	Febrero 9/08	Lagunitas (Comedor escolar escuela)	Llano Grande , Paramo Bajo y Lagunitas	100
-----------	--------------	-------------------------------------	--	-----

Mesa No 3	Febrero 15/08	Casco urbano (Aula múltiple Colegio)	La Florida, Pueblo Viejo y Centro Urbano.	67
-----------	---------------	--------------------------------------	---	----

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

Mesa No4	Febrero 16/08	Rasgatá Alto (Escuela)	Ladera Grande, Rasgatá Alto, Rasgatá Bajo Y Boquerón	86
----------	---------------	---------------------------	--	----

Mesa No 5	Febrero 17/08	Pajarito (Escuela)	Pajarito y Chorrillo	141
-----------	---------------	--------------------	----------------------	-----

No 6	Febrero20 /08	Lagunitas Escuela (mujer y genero)	Mujeres	33
------	---------------	---------------------------------------	---------	----

MESA No 7	Febrero 21/08	Centro (jóvenes)	Jóvenes.	136
-----------	---------------	------------------	----------	-----

## SOCIALIZACIÓN DEL PLAN EN CONSEJOS DE GOBIERNO

## **DIAGNOSTICO, CON PARTICIPACION CIUDADANA. (MESAS COMUNITARIAS.)**

Las mesas de trabajo o encuentros comunitarios en las veredas y centro urbano tuvieron la siguiente metodología :

***"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"***

**Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011**

**WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL**

- 1- Apertura del acto: Oración e Himno Nacional.
- 2- Instalación de la mesa de trabajo y presentación de su plan de Gobierno por el señor Alcalde Municipal.
- 3- Explicación de la metodología y diferentes estructuras o ejes del plan de desarrollo por el Jefe de Planeación Municipal y Coordinador del plan de desarrollo.
- 4- Realización de la mesa, presentación de necesidades y propuestas de soluciones, por cada uno de los ejes o estructuras del plan de desarrollo.  
(Tiempo 90 minutos).
- 5- Realización de la plenaria donde se presenta el resumen del trabajo de cada una de mesas de los diferentes ejes y se elaboran conclusiones.  
(Tiempo 45 minutos)

Las mesas de trabajo o encuentros con los jóvenes y las mujeres se efectuó en plenarias, dando a conocer los conceptos de la ley de niñez y adolescencia, logrando que estos sectores participen activamente con sus propuestas en la elaboración del plan de desarrollo.

El trabajo de estas mesas se presenta en el siguiente cuadro:

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*  
Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011  
WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

## **CUADRO RESUMEN DE MESAS DE TRABAJO**

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

## FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO

La formulación del plan de Desarrollo “Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora” Tausa 2008- 2011, se realizo en base al programa de Gobierno del Alcalde William Alfonso Sánchez Rojas que contempla como **objetivo fundamental** realizar una gestión administrativa que facilite el desarrollo sostenible del municipio por medio del manejo austero de los diferentes recursos humanos, financieros y físicos en busca de mejorar la calidad de vida de los pobladores del municipio y velando por la reducción del impacto generado sobre el medio ambiente , pensando en las futuras generaciones.

La formulación del plan de desarrollo equipo de la administración municipal de acuerdo al diagnostico adelantado con la participación de la comunidad en las mesas de trabajo , aportes y revisión del Consejo Territorial de Planeacion Municipal y de acuerdo a los recursos económicos disponibles presenta el siguiente plan de desarrollo “ Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora” Tausa 2008 - 20011.

### **Estructura Social:**

Es la base fundamental para mejorar la calidad de vida de los Tausanos, esta fundamentado en los sectores de Salud, educación, Cultura, Vivienda y Recreación y deportes para todos los habitantes del municipio.

**Objetivo:** Mejorar la calidad de vida de la población de tausa; ampliando la cobertura de los programas de salud publica y bienestar social, mejorando la calidad y cobertura de la educación, fortaleciendo la cultura, recreación y deportes y mejorando las viviendas de los mas desfavorecidos.

### **Estrategias:**

- Ampliación de cobertura de los servicios de salud.
- Políticas publicas a favor de la niñez, adolescencia y mujer.
- Depuración de la base de afiliados al Régimen subsidiado.
- Seguimiento y control al régimen de aseguramiento social.

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

- Fortalecimiento de los programas cuyo objetivo sea la promoción y prevención de la salud para todos los niveles.

Continuar y fortalecer todos los programas sociales , ampliando su cobertura a las personas mas necesitadas.

- Celebración de convenios y alianzas para ampliar la oferta educativa al nivel universitario en el Municipio.
- Masificar el acceso de la comunidad al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y al mismo tiempo promover nuevos proyecto o actividades en estos campos.
- Definir concertadamente los procesos de formación deportiva, artística y cultural con los representantes del sector , sistema educativo y demás actores que puedan colaborar siguiendo los lineamientos de los entes deportivos y culturales del sector y de nivel superior.
- Incentivar la participación de los jóvenes en la gestión de proyectos productivos para lograr el desarrollo sostenible y la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad.
- Mejorar la calidad de vida de los pobladores con el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas NBI.

Establecer una política integrada de vivienda de interés social, que tenga como prioridad a la población mas necesitada y logrando la participación y apoyo de los organismos del sector.

## **SECTOR SALUD**

El objetivo del Plan de atención Básica es prevenir enfermedades y promocionar una adecuada salud para los habitantes del municipio.

Uno de los puntos más importante dentro de este plan de desarrollo es la de buscar que haya cobertura total en cuanto a los almuerzos escolares, ya que en pleno siglo XXI tenemos niños que asisten al colegio sin desayuno y es importante destacar las metas del milenio, es por esto que contamos con un programa enfocado a la nutrición infantil enfocada a la entrega de refrigerios diario en las cinco unidades aplicativas

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

El manejo del tiempo libre, la nutrición de los estudiantes y el bienestar social son los principales objetivos de estos programas que se han creado con el fin de suplir algunas de las necesidades de los tausanos

La falta de afecto y comunicación de los padres a sus hijos causan problemas en los hogares. Aunque existen dos inspecciones una en la parte rural se hace necesario la búsqueda de otros medios de control frente a los maltratos, Es así que esta administración en su empeño por la convivencia y por mejorar la calidad de vida buscara la creación de la Comisaría de Familia y así tratar de bajar los altos índices de maltratos especialmente en la zona rural que por el trabajo que desempeñan, generan conflictos internos.

En la parte rural ante la problemática familiar se fortalecerá el programa Familias en Acción para vincular a un numero mayor de población.

## **SECTOR EDUCACIÓN**

Hay la necesidad de la ampliación de cobertura en todos los niveles tanto en lo urbano como rural, dotación de los laboratorios de los colegios de Páramo Bajo y san Antonio, dotación computadores y ayudas audiovisuales instituciones urbanas y rurales.

De igual menara se quiere plantear la implementación de la tarjeta estudiantil, otorgar incentivos a los mejores bachilleres y de subsidiar

En cuanto a la problemática que encontramos en el municipio es la falta de oportunidades a nivel educativo, ya que los estudiantes del grado once deben migrar a otros municipios para continuar sus estudios superiores

Por lo anterior se tiene como meta establecer carreras universitarias en el centro urbano de Tausa, dentro del presente plan de desarrollo.

Además se les brinda a los alumnos el refrigerio reforzado a los escolares del municipio.

Dentro de los otros programas tenemos un apoyo a los jóvenes entre los 7 y 12 años desescolarizados donde se les brinda apoyo y formación en las relaciones familiares y manualidades con el fin de ocupar su tiempo libre y evitar que se vayan a trabajar en las minas o en otros oficios.

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

### **Infraestructura Educativa:**

Durante el cuatrienio se realizara el mantenimiento general y mejoramiento de las 18 instituciones educativas y ampliación en los casos requeridos como la construcción de los laboratorios de Física y Química del Colegio San Antonio.

Además, del mantenimiento y mejoramiento de los campos deportivos de estas instituciones educativas.

### **SECTOR CULTURA.**

La difusión de la ley de infancia es tarea primordial para la defensa de los derechos de las y los niños y su derecho al juego como elemento fundamental de su desarrollo es de carácter urgente.

La Implementación del plan municipal de cultura, es una necesidad manifiesta, que contemple el desarrollo del sector.

Desde las mesas de trabajo, en el proceso de planeación participativa se proponen dos nuevos eventos, el festival cultural del páramo y el festival de la arcilla y el ladrillo.

Además, se hace necesaria la implementación de un proceso de descentralización de la cultura para permitir mayor cobertura en las veredas.

Por lo anterior un parámetro conceptual de la gestión para en el periodo 2008 2011 debe darse en programas y proyectos por la defensa del arraigo, de raigambres y costumbres de los habitantes de lo rural, fundamentalmente niños, niñas y jóvenes, para preservar formas auténticas y populares rurales.

### **SECTOR DEPORTES Y RECREACION.**

Como objetivo básico se tiene promover, fomentar y difundir la practica de la educación física, el deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

El sector deportivo no esta organizado como tal, no ha existido una Junta Municipal de deportes, ni políticas deportivas, que tracen el rumbo de este sector, por tanto se trabajara en este sentido.

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

Las escuelas de Formación deportiva han arrojado excelentes resultados y es una estrategia vital para la utilización creativa del tiempo para niños y jóvenes en este aspecto se fortalecerá su funcionamiento en cuanto a masificación del deporte y el trabajo con otros deportes.

Se debe garantizar espacios y actividades para promover e iniciar hábitos deportivos en la población del municipio. Los programas de recreación y deporte fomentan y disciplinan los comportamientos sanos y saludables.

El ejercicio del deporte y la recreación es una dinámica pedagógica para ser tejido social.

## **SECTOR VIVIENDA**

Para resolver los problemas respecto a la vivienda en el sector rural, se adelantara un programa de mejoramiento de vivienda pero que impacte o represente realmente una mejoría en las condiciones de vida de las personas, como por ejemplo arreglar los pisos en tierra que se presenta en muchas vivienda por que con ello prevenimos enfermedades. Garantizando a las familias de los hogares focalizados en el nivel 1 de sisben, mejorando la vivienda en forma integral, priorizando las deficiencias y carencias que presente cada vivienda.

En el sector Urbano se buscara la terminación del programa de vivienda de interés social San Javier y el inicio en lo posible de otros proyectos con ayuda de los entes departamentales, nacionales e internacionales.

## **Estructura Económica:**

Es el pilar del desarrollo sostenible, mediante incentivos para atraer la inversión pública y privada que permita generar mas empleo para los habitantes y contar con mas recursos propios en las finanzas del municipio; además se debe mejorar la comercialización de los productos del municipio y adoptar tecnología modernas para garantizar la conservación de los recursos naturales y un ambiente sano.

## **Estrategias:**

- Definir concertadamente políticas claras dentro del ámbito legal para atraer la inversión de la empresa privada al municipio para lograr un desarrollo sostenible.

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

- Lograr la Interacción sectorial, interinstitucional y multidisciplinaria de las distintas dependencias, sectores, entidades y niveles de la administración municipal, departamental y nacional.
- Incentivar los procesos de formación empresarial, asociativos y de productividad Competitiva.
- Promover el desarrollo empresarial, agropecuario, industrial, turístico y minero del Municipio.
- Establecer políticas de diversificación económica.
- Generar empleo con capacitación y seguimiento para la organización microempresarial y empresarial

## **SECTOR AGROPECUARIO**

### **Foto de huerta orgánica con el programa de adulto mayor**

Uno objetivo del sector es lograr que la comunidad dedicada a los oficios agropecuarios conozca, valore y utilice otras alternativas de producción y manejo de cultivos diferentes a los tradicionales, y fomente las especies menores.

Atendiendo, al plan de desarrollo nacional que ha promovido los planes para la reactivación del sector agropecuario con políticas de mujer rural, estrategia nacional de biodiversidad, centrándose en el sector agrícola con 3 sistemas de producción como son. Hortalizas, labranza mínima, frutales de clima frío y cultivos tradicionales.

En la parte pecuaria la mayor cobertura es en prevención y control sanitario, de todos los animales.

Reproducción mediante inseminación, sanidad animal, animales domésticos y silvestres, avicultura y ovinos.

En la agroindustria se promueve la organización y capacitación de comunidades campesinas para definir y concertar proyectos para garantizar adecuada comercialización el sector agropecuario.

Todos los proyectos están enmarcados dentro de la política de sostenibilidad, equidad y competitividad. Tanto ecológico como económico.

## **SECTOR MINERIA**

El objetivo principal es mejorar la industria adoptando tecnologías limpias en el sector minero con apoyo de instituciones públicas y privadas para la implementación de sistemas productivos que minimicen la polución de partículas en el proceso industrial.

Con la formulación de nuestro esquema de ordenamiento territorial y después de haber surtido las estancias de participación ciudadana y con la Autoridad Autónoma Regional CAR aparecen nuevas directrices y políticas ambientales como son la de protección de las cuencas con sus rondas de aislamiento, la protección de la zona de páramo con la compra de zonas estratégicas, los planes de manejo ambiental para las explotaciones de minería y el control en la zona de páramo en cuanto a la ampliación de la frontera agrícola .

No obstante se le suman las políticas ambientales trazadas por los Planes parciales adelantados en las zonas industriales del municipio tales como: La industrialización del Carbón y la explotación y transformación de arcillas. Dichos requerimientos ambientales fueron concertados con las comunidades y la Corporación Autónoma Regional CAR, que en últimas es la que se encarga de avalar dichas políticas.

## **SECTOR TURISMO**

Como principal objetivo tendríamos el Impulsar la actividad turística como base fundamental del desarrollo económico del municipio de Tausa y sus habitantes incrementando el número de visitantes provenientes de diferentes zonas del país.

Tausa tiene una gran potencialidad para su desarrollo por lo que posee en patrimonio histórico, cultural y natural, extremadamente rico y variado. Paramos a 3800 mts incluidas lagunas, ríos , quebradas, embalses, parques naturales, ruinas siglo XVIII, centros arqueológicos menores, áreas propicias para el desarrollo de deportes de aventura, talleres artesanales, festivales y fiestas tradicionales, un paisaje hermoso, un cielo despejado y aire puro son solo algunos de sus recursos.

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

Para aprovechar esta gran potencialidad en el desarrollo de Tausa debemos compatibilizar su conservación y su entorno con la promoción de un sector turístico hasta ahora postergado: el turismo. El turismo ofrece una oportunidad real de generación de empleos e ingresos complementarios a la actividad agropecuaria y brinda a los visitantes una propuesta recreativa y cultural innovadora.

A través del desarrollo de actividades ecoturísticas se busca contribuir en el municipio con la conservación de los recursos naturales, ya que el eco turista es conservacionista por principio. El ecoturismo a la vez integra las comunidades locales (por lo general marginadas) Concientiza al país sobre la importancia económica y ecológica de conservar y preservar nuestros recursos naturales, especialmente la flora y la fauna, Valora nuestras manifestaciones culturales, fundamentalmente las locales, con lo cual se rechaza la transculturización.

Es así como a través del turismo se busca un desarrollo que integre el incremento de ingresos además de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La actividad turística contribuye a:

- Dinamizar los emprendimientos económicos locales promoviendo microempresas turísticas.
- Complementar la renta de la actividad agropecuaria.
- Incidir indirectamente en los índices de pobreza y desempleo.
- Recuperar y poner en valor el patrimonio natural y cultural.
- Brindar mayores espacios verdes y recreativos.
- Fortalecer la autoestima local y la identidad cultural local.

### **Estructura Institucional:**

En el presente plan de desarrollo se plantea a administración municipal es el garante del ejercicio de los derechos fundamentales de los diferentes estamentos de la comunidad Lausana, para ello se debe acercar la administración municipal a los ciudadanos, capacitar a los funcionarios en sus áreas y además buscar la participación ciudadana y fortalecer las veedurías ciudadanas.

**Objetivo:** Lograr el reconocimiento y respaldo popular a las instituciones del gobierno y la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Promoviendo convenios, alianzas estratégicas con diferentes entidades municipales, departamentales, nacionales y de cooperación internacional para alcanzar un estándar de vida óptimo de la comunidad Tausana.

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

### **Estrategias.**

- Realizar una Gestión administrativa mediante el manejo austero de los diferentes recursos humanos, financieros y físicos.
- Garantizar la prestación de los servicios con calidad y eficiencia.

Liderar y gestionar para Tausa un desarrollo sostenible.

Actualización y revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.

### **SECTOR JUSTICIA.**

En el municipio de tausa existe un juzgado promiscuo municipal encargado de tratar los temas de su competencia para la población del municipio. Los casos más frecuentes son de riña callejera, riña entre vecinos por linderos en la parte rural, y muy esporádicamente por hurto.

Se cuenta también con la instancia de personería municipal promueve las veedurías ciudadanas y la defensa de los derechos de la población municipal.

Recientemente fue creada la comisaría de familia mediante acuerdo municipal no 041 de 2007 - en cumplimiento con el nuevo código de infancia y juventud.

### **SECTOR ADMINISTRATIVO**

La división política de la jurisdicción Municipal esta constituida por 15 veredas y el casco urbano, en cada una de estas ésta representada por su junta de acción comunal además existen Junta de acción comunal en el sector las puertas del casco urbano, sector roma y el sector Boquerón de la vereda Rasgatá Alto y una Asociación de Juntas Comunales Municipal,

El Municipio cuenta con las siguientes dependencias en la Administración Central: El Despacho del Señor Alcalde Municipal, la Secretaría de Infraestructura, Planeación y Servicios Públicos y la Tesorería Municipal, existen otras oficinas anexas como son la Secretaría de Desarrollo Económico y la Oficina de Desarrollo social. La

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

Personería y el Concejo Municipal funcionan dentro del mismo edificio pero son órganos independientes.

## **SECTOR FINANCIERO**

En la parte administrativa se adelantará un cronograma de recuperación de cartera.

Para lograr un desarrollo sostenible para el municipio se gestionará la instalación de una sucursal bancaria en el centro urbano de Tausa para que sea una herramienta en las actividades comerciales y financieras.

## **SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA.**

Para ejercer un mejor control ciudadano se fortalecerán las veedurías ciudadanas y el consejo municipal de desarrollo rural a través de una amplia participación de toda la comunidad.

## **Estructura de Equipamiento Físico:**

Se refiere a la construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de las obras públicas tales como construcciones, vías, equipamiento municipal y servicios de energía y comunicaciones necesarios para cumplir con los deberes y obligaciones de la administración pública.

**Objetivo:** Optimizar los recursos disponibles para el mejoramiento de la infraestructura pública con espacios, construcciones, dotaciones, vías y redes eléctricas, para alcanzar un nivel de vida digno para la comunidad Tausana.

Estrategias:

- Atención a la demanda de ampliación, mejoramiento, mantenimiento de malla vial rural con la participación de los empresarios agropecuarios y mineros.
- Optimización de las rutas de transporte veredal
- Liderar y gestionar el mejoramiento y mantenimiento de la red vial regional.

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

- Aunar esfuerzos para el mejoramiento y articulación de la malla vial urbana.
- Gestionar y promover la adecuación y mantenimiento del equipamiento físico municipal.

## **SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL**

La red vial rural mejorará en las condiciones que intercomunica a las veredas del municipio entre si y con los municipios circunvecinos, para el desplazamiento de personal y transporte de productos.

La red vial en su totalidad se encuentra en recebo, pero en muy deficientes condiciones de transitabilidad y carece de alcantarillas y puentes.

Respecto a las vías urbanas según el EOT existen algunas proyecciones viales que deben ejecutarse, como también se hace necesaria la pavimentación de las vías de los sectores Las Puertas, San Javier, la Calle 1A, arreglo de la vía peatonal frente al colegio de bachillerato, construcción de la peatonal sector las puertas, construcción del puente sobre la vía a la Florida.

## **SECTOR ENERGIA**

Se buscará la un acuerdo de gestión ante la empresa de energía para ampliar la cobertura del servicio a la población menos favorecida.

## **SECTOR TELECOMUNICACIONES**

Para la parte alta (veredas de Salitre, San Antonio, Paramo alto, sabaneque y los pinos) como no hay cobertura de dicha señal, por tanto, se gestionara con las Empresas de Telefonía Celular la instalación de unas antenas repetidoras en este Sector, para integrar telefónicamente a estas vastas regiones al desarrollo del municipio.

Referente a la puesta en funcionamiento de la Emisora comunitaria se prestara el apoyo dentro del marco legal posible.

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

## **Estructura de Agua potable y Saneamiento Básico:**

Contempla los servicios públicos básicos de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras necesarios para llevar una vida en sociedad. La administración debe buscar la ampliación de coberturas y el mejoramiento de la calidad de estos servicios esenciales.

**Objetivo:** Lograr la ampliación de coberturas y el mejoramiento de la calidad de estos servicios esenciales.

### **Estrategias:**

- Defender y potencializar la ventaja de que tansa sea un productor de agua para la obtención de los recursos necesarios para solucionar la problemática del suministro de agua potable para el centro urbano y las veredas de páramo.
- 
- Adoptar una adecuada metodología para la Interacción sectorial, entre las distintas dependencias, sectores, entidades y niveles de la administración municipal, departamental y nacional.
- Liderar alianzas que fortalezcan los recursos y gestionar cooperación internacional.
- Lograr la participación y trabajo de la comunidad mediante la organización de las juntas de acueducto.

## **ACUEDUCTO**

Se implementara el plan maestro de acueducto y alcantarillado municipal como una solución a mediano plazo que garantice el suministro de agua potable de manera permanente y suficiente para la demanda actual y la de la futura expansión urbana como la sus veredas circunvecinas.

En cuanto a la zona rural se trabajara en el mantenimiento y mejoramiento de los diferentes acueductos veredales y a la concertación con el acueducto

regional de SUCUNETA con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad del agua.

## **SECTOR ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO.**

### **ALCANTARILLADO**

El Municipio tiene proyectado la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR - establecida en el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal y para la cual ya dispone del lote de terreno , un proyecto indispensable e impostergable para el desarrollo de Tausa.

En el sector Boquerón, la red de alcantarillado será optimizado en forma técnica.

De igual forma se requiere, también, con carácter prioritario la ejecución del Plan Maestro alcantarillado Municipal.

### **SANEAMIENTO BASICO RURAL.**

Se adelantara programas mediante los cuales se construyan baños conectados a pozos sépticos en las viviendas rurales.

Se gestionara que estos programas se han cofinanciados con los entes gubernamentales y ambientales del orden departamental y nacional.

## **SECTOR RESIDUOS SÓLIDOS.**

### **BASURAS**

Crear una cultura de manejo adecuado dentro del municipio concientizando a la comunidad en la importancia del reciclaje desde la fuente; existe la oportunidad de implementar sistemas para el adecuado manejo de los desechos sólidos, con el fin de que sean aprovechados y así evitar que contaminen.

*“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

Los principales beneficiarios de estos proyectos serán las personas que logren implementar el sistema y las que habitan en el área de influencia.

## **SERVICIO DE MATADERO**

Al matadero se adecuara y dotara de acuerdo con las normas establecidas por la CAR y el INVIMA con templadas en el decreto 1500 del 07, el cual establece las mínimas condiciones sanitarias para el funcionamiento de las nuevas plantas de beneficio.

Además se trabajara el plan gradual de cumplimiento que tendrá para implementarse en un tiempo de cuatro años, para realizar los arreglos locativos para mejorar las condiciones higiénicas que contribuyan al bienestar y la salud de los habitantes del municipio y sus alrededores.

## **Estructura Ambiental**

Se refiere a la protección y conservación de los recursos naturales, especialmente el hídrico; además controlando y disminuyendo la contaminación de los elementos esenciales de agua, aire y suelo.

**Objetivo:** Proteger y recuperar los sistemas naturales existentes en el municipio como son las zonas de paramos y subparamo de recarga hídrica y promover en las nuevas generaciones una conciencia de la importancia que tienen todos estos sistemas en la vida de todos los habitantes del municipio y en la misma región.

Estrategias:

Lograr que el estado conceda compensaciones en obras y recursos en contraprestación de ser Tausa un productor de agua.

- Liderar alianzas que fortalezcan los recursos y gestionar cooperación internacional para programas ambientales.
- Interrelación y coordinación de los programas y proyectos de las entidades ambientales que intervienen en el municipio.
- Brindar una capacitación y asistencia técnica a los empresarios agropecuarios y mineros en la protección y conservación del ecosistema para lograr un desarrollo sostenible y un ambiente sano.

## **FACTORES AMBIENTALES**

### **Contaminación de aire**

En el municipio de tausa se presentan emisiones de partículas de azufre y otros compuestos producidos por la cocción del carbón y del ladrillo, los cuales producen factores de riesgo como lo son las enfermedades de infecciones respiratorias agudas y las EDAS, amigdalitis, otitis, dermatitis y problemas visuales en la comunidad.

La secretaria de salud de cundinamarca, opto por ubicar en los 2 monitores de calidad de aire en los sitios de mayor polucion por ser estos centros poblados y de mayor concentración de empresas industriales, con el fin de mirar el grado de contaminación atmosférica y incidencia que causa al ser humano.

Estrategias.

- . Sensibilizar a los empresarios sobre el impacto ambiental y la salubridad ambiental
- . Fomentar la organización de microempresas.
- . Tecnificación de los hornos industriales.
- . Implementar los planes de manejo ambientales.
- . Realizar reforestaciones en las áreas de influencia industrial.
- . Aplicar el plan parcial en el sector de pajarito y reformar el del sector boquerón.

### **CONTAMINACIÓN DEL AGUA**

Como en el municipio de tausa Predominan los ecosistema de páramo y subparamo con un potencial de recursos hídricos reducidos por la contaminación y falta de manejo ambiental, implementaran programes de capacitación y concientización para disminuir y controlar la contaminación del recurso hídrico.

Estrategias.

Proteger los nacederos con plantas nativas.

Capacitar a la comunidad en el manejo seguro y eficaz de los plaguicidas

Realizar campañas de recolección de embases de los insumos químicos.

Establecer planes de manejo de las PONCAS.

### **EL SUELO**

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

Se continuara y fortalecerá el proyecto actual de agricultura y ganadería de conservación liderada por la CAR Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL EL MUNICIPO, el cual ayuda a mitigar los impactos ambientales causados por el hombre.

Estrategias.

Sensibilizar a la comunidad.

Recuperar los suelos erosionados

Realizar labranza mínima

Fomentar los proyectos silvopastoriles

Implementar barreras vivas en las fincas.

REFORESTACIÓN.

Será objetivo básico establecer condiciones adecuadas de conservación y protección de zonas que abastecen los acueductos municipales y veredales, con plantaciones forestales que deben ser destinados a la conservación.

Teniendo en cuenta criterios de tipo ambiental y social, así como el hecho que la actividad de reforestación se realice en zonas protectores de microcuencas que abastecen los acueductos veredales, Municipales o regionales.

En el ámbito nacional existen posibilidades de consecución de recursos para la reforestación y teniendo en cuenta que existe por parte del municipio una apropiación para esta actividad es factible recurrir ante otras instancias como es el caso de programas de crédito internacional o lo establecido en la ley 139 de 1994 sobre el certificado de incentivo forestal.

COMPRA DE PREDIOS EN AREAS DE INTERES PÚBLICO PARA LA CONSERVACION DE RECURSOS HIDRICOS.

Será objetivo fundamental adquirir los predios donde se localizan las zonas de protección y conservación estableciendo un plan de adquisición a corto, mediano y largo plazo.

. Uno de los mecanismos que puede garantizar el éxito de las medidas de protección que sean adoptadas por la administración municipal, de tal forma que se asegure un suministro continuo y de mejor calidad del recurso hídrico, es la adquisición de los predios a parte de garantizar la conservación de las áreas entra a fortalecer el patrimonio del municipio.

*"Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora"*

Plan de desarrollo Municipal 2.008 - 2.011

WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS - ALCALDE MUNICIPAL

Estrategias.

Elaboración de planes de manejo en áreas de páramo.

Consecución de recursos para la adquisición.

Capacitación a la comunidad en conservación y manejo de paramos.

Adquisición de predios.

Implementar guardianes de paramos.

**ARMONIZACION CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2006-2010 "ESTADO COMUNITARIO - DESARROLLO PARA TODOS", PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA CORAZON DE COLOMBIA" Y PLAN DE ACCION TRIENAL DE LA C.A.R. PAT 2007-2009**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL		PLAN DE DESARROLLO NACIONAL		PAT CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
ESTRUCTURA	SECTOR	PROGRAMA	CAMPO TEMATICO	PROGRAMA	CAPITULO	PROGRAMA	COHERENCIA CON EL PAT 2007-2009 DE LA CAR
		POR EL ASEGURAMIENTO DE MI PUEBLO	DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	SALUD PARA EL CORAZON DE COLOMBIA			
		POR LA SALUD PUBLICA	DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	SALUD PARA EL CORAZON DE COLOMBIA		INSERCIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	
			DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	SEGURIDAD ALIMENTARRIA Y NUTRICIONAL			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL		PLAN DE DESARROLLO NACIONAL		PAT CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
ESTRUCTURA	SECTOR	PROGRAMA	CAMPO TEMATICO	PROGRAMA	CAPITULO	PROGRAMA	COHERENCIA CON EL PAT 2007-2009 DE LA CAR
	SALUD	TRABAJEMOS POR LA FAMILIA PROMOCION SOCIAL			REDUCCION DE LA POBREZA Y PROMOCION DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD	SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
			DERECHOS PREFERENTES	AL DERECHO CON LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA		POBREZA Y POBLACION VULNERABLE	
			DERECHOS DE POBLACION EN RIESGO O VULNERADA	ALIANZA PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA		ADULTOS MAYORES POBLACION CON DISCAPACIDAD, EJERCRIENDO DERECHOS CON DIGNIDAD	
				ALIANZA PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA			
			MUJERES CONSTRUCTURAS DE DESARROLLO				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL		PLAN DE DESARROLLO NACIONAL		PAT CORPORACION AUTONOMA REGIONAL	
ESTRUCTURA	SECTOR	PROGRAMA	CAMPO TEMATICO	PROGRAMA	CAPITULO	PROGRAMA	COHERENCIA CON EL PAT 2007-2009 DE LA CAR	
ESTRUCTURA SOCIAL.				ADULTOS MAYORES POBLACION CON DISCAPACIDAD, EJERCIENDO DERECHOS CON DIGNIDAD		SISTEMA DE PROMOCION SOCIAL Y SISTEMA DEL RIESGO		
				MANEJO INTEGRAL DE LA MIGRACION POBLACIONAL FORZADA				
		ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD CON RECURSOS DE OFERTA PARA LA POBLACION POBRE NO AFILIADA AL SISTEMA	DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	SALUD PARA EL CORAZON DE COLOMBIA				
		PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	DERECHOS COLECTIVOS	DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE		UNA GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE		GESTION DEL RIESGO PARA LA PREVENCION Y ATENCION Y DE DESASTRES
		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
		INFRAESTRUCTURA DE RESTAURANTES ESCOLARES.				REDUCCION DE LA POBREZA Y PROMOCION DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD		NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS
		APOYO FORTALECIMIENTO ESCUELAS DE PADRES, Y BIBLIOTECAS PUBLICAS						

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL		PLAN DE DESARROLLO NACIONAL		PAT CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
ESTRUCTURA	SECTOR	PROGRAMA	CAMPO TEMATICO	PROGRAMA	CAPITULO	PROGRAMA	COHERENCIA CON EL PAT 2007-2009 DE LA CAR
	EDUCACIÓN	APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	EDUCACION DE CALIDAD, EQUITATIVA E INCLUYENTE	DIMENSIONES ESPECIALES DE DESARROLLO	INCREMENTAR LA GENERACION DEL CONOCIMIENTO	
		PROVISION CANASTA EDUCATIVA.					
		AMPLIACION OFERTA EDUCATIVA					
		ALIMENTACION ESCOLAR.					
		PERMANENCIA EDUCATIVA					
	VIVIENDA	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA	DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	CUNDINAMARCA AMABLE CON VIVIEDAS DIGNAS	REDUCCION DE LA POBREZA Y PROMOCION DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD	VIVIENDA SOLICIONES AL ALCANCE DE TODOS	MANEJO Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO
		SUBSIDIOS PARA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO VIVIENDA RURAL					SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL
		FORMACION PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL.					

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL		PLAN DE DESARROLLO NACIONAL		PAT CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
ESTRUCTURA	SECTOR	PROGRAMA	CAMPO TEMATICO	PROGRAMA	CAPITULO	PROGRAMA	COHERENCIA CON EL PAT 2007-2009 DE LA CAR
	CULTURA	APOYO A EVENTOS CULTURALES	DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	IDENTIDAD CULTURAL EN EL CORAZON DE COLOMBIA	DIMENSIONES ESPECIALES DE DESARROLLO	CULTURA, DEPORTE Y RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y DESARROLLO	
		INFRAESTRUCTURA Y DOTACION CULTURAL					
	RECREACIÓN Y DEPORTE.	DOTACION Y FORMACION DEPORTIVA.	DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	CUNDINAMARCA CORAZON DEPORTIVO Y RECREATIVO		DPORTE, REREACION, ACTIVIDAD FISICA Y TIEMPO LIBRE	
		APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.				LA CULTURA COMO ESTRUCTURA SOCIAL DEL PAIS	
		INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA					
		PRODUCCION AGRICOLA		ESTRUCTURA COMPETITIVA DE CUNDINAMARCA	REDUCCION DE LA POBREZA Y PROMOCION DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD	MEJORAR LA CAPACIDAD DE LOS PEQUEÑOS CAMPESINOS PARA GENERAR INGRESOS	
						EQUIDAD EN EL CAMPO	
					CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: L A CONDICION PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD	AGENDA INTERNA: ESTRATEGIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO	
				CUNDINAMARCA EMPRESARIAL		DESARROLLO EMPRESARIAL INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL			PAT CORPORACION AUTONOMA REGIONAL		
ESTRUCTURA	SECTOR	PROGRAMA	CAMPO TEMATICO	PROGRAMA	CAPITULO	PROGRAMA	COHERENCIA CON EL PAT 2007-2009 DE LA CAR		
ESTRUCTURA ECONOMICA	AGROPECUARIO	PRODUCCIÓN PECUARIA	DESARROLLO CRECIMIENTO Y MODERNIDAD	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE SOCIAL	DIMENSIONES ESPECIALES DE DESARROLLO	CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO			
		COMERCIALIZACIÓN				LA CARACTERIZACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL			
		OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UMATA				FOMENTAR LA INNOVACION Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO			
	MINERIA	TECNOLOGIAS LIMPIAS		TRANSFORMACION PRODUCTIVA DEPARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	POLITICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRATICA	LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA			
		PROMOCION EMPRESARIAL							
	TURISMO	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE TURISMO MUNICIPAL		DESARROLLO DEMOCRATICO Y CULTURA CIUDADANA PARA LA CONVIVENCIA					
		EQUIPAMIENTO TURISTICO							
				ABOGACIA INSTITUCIONAL					

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL		PLAN DE DESARROLLO NACIONAL		PAT CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
ESTRUCTURA	SECTOR	PROGRAMA	CAMPO TEMATICO	PROGRAMA	CAPITULO	PROGRAMA	COHERENCIA CON EL PAT 2007-2009 DE LA CAR
ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	JUSTICIA	APoyo INSTITUCIONAL	DERECHOS CIVILES Y POLITICOS	CONVIVENCIA Y CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ	UN MEJOR ESTADO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS	JUSTICIA EFICAZ Y CERCANA AL CIUDADANO	
		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA				PROGRAMA PARA LA CONSOLIDACION DE UN ESTADO EFICIENTE Y TRANSPARENTE	
	ADMINISTRATIVO.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION DE LA ORGANIZACION	MODERNIZACION Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	DIMENSIONES ESPECIALES DEL DESARROLLO	LA CARACTERIZACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL	
		RECUPERACION DE CARTERA.				DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE CONTROL	
	PARTICIPACION COMUNITARIA	PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL CAMBIO.	TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA CUNDINAMARCA	ESTADO COMUNITARIO DESARROLLO PARA TODOS	CRECIMIENTO SOSTENIDO EN BENEFICIO DE TODOS		
QUIPAMIENTO FISICO	INFRAESTRUCTURA VIAL	VIAS PARA LA INTEGRACION MUNICIPAL.			REDUCCION DE LA POBREZA Y PROMOCION DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD	TRANSPORTE URBANO Y MOVILIDAD	
		MALLA VIAL URBANA ARTICULADA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO				
		INFRAESTRUCTURA VIAL	ACCESO A SERVICIOS DE NERGIA ELECTRICA				
			DESARROLLO CRECIMIENTO Y MODERNIDAD	INFRAESTRUCTURA MODERNA Y ENERGIA SOSTENIBLE			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL		PLAN DE DESARROLLO NACIONAL		PAT CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
ESTRUCTURA	SECTOR	PROGRAMA	CAMPO TEMATICO	PROGRAMA	CAPITULO	PROGRAMA	COHERENCIA CON EL PAT 2007-2009 DE LA CAR
ESTRUCTURA DE E	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.	INFRAESTRUCTURA , EDIFICACIONES Y EQUIPAMIENTO MUNICIPALES.				ACCESIBILIDAD TERRITORIAL	
	ENERGIA	CONTINUIDAD Y AMPLIACION COBERTURA					
	TELECOMUNICACIONES	COBERTURA TELEFONICA.					
ESTRUCTURA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	AGUA POTABLE.	COBERTURA MEJORADA EN ACUEDUCTO.	DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	GESTION INTEGRAL DEL AGUA Y DEL SANEAMIENTO BASICO	REDUCCION DE LA POBREZA Y PROMOCION DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD	NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	
		CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA DE PROYECTOS.				AGUA PARA LA VIDA	
		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD				AJUSTE INSTITUCIONAL PARA EL SECTOR RURAL	
	LLADO Y SANEAMIENTO BASICO.	PRGRAMA DE ALCANTARILLADOS URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES.					

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL		PLAN DE DESARROLLO NACIONAL		PAT CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
ESTRUCTURA	SECTOR	PROGRAMA	CAMPO TEMATICO	PROGRAMA	CAPITULO	PROGRAMA	COHERENCIA CON EL PAT 2007-2009 DE LA CAR
ESTRUC	ALCANTARIAS	PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO RURAL.			DIMENSIONES ESPECIALES DE DESARROLLO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO	SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL
	RESIDUOS SOLIDOS	IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS					
ESTRUCTURA AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	CONTROL DE CONTAMINACION E IMPLEMENTACION DE PLANES AMBIENTALES	DERECHOS COLECTIVOS	DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	UNA GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PRINCIPIOS Y CRITERIOS ORIENTADORES DE LA GESTION AMBIENTAL	MANEJO Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO
		ADQUISICION DE PREDIOS EN ZONAS DE RESERVA HIDRICA.				UNA GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
		REFORESTACION PARA LA RECUPERACION Y PROTECCION DE LAS MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS.				UNA GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	MANEJO Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y SU BIODIVERSIDAD

## DEJENME TRABAJAR POR MI PUEBLO... EL CAMBIO ES AHORA

**WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS**

**ALCALDE MUNICIPAL**

ESTRUCTURA	SECTOR	OBJETIVOS DEL SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRENO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	ESPERADO 2011	META DE PRODUCTO	DESCRIPCION INDICADOR	ESPERADO 2011
			POR EL ASEGURAMIENTO DE MI PUEBLO	GARANTIZAR QUE EL 90% DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO (6858) TENGAN AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	NUMERO DE PERSONAS CON REGIMEN SUBSIDIADO / TOTAL DE POBLACION SISBENZADA	QUE LOS 6858 HABITANTES ESTEN AFILIADOS A UN SERVICIO DE SALUD			
			POR LA SALUD PUBLICA	AUMENTAR LA COBERTURA DE VACUNACION EN UN 100%(1370) EN LOS NIÑOS Y NINAS MENORES DE 6 AÑOS	NINOS CON ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETA VACUNADOS / 100% DE LA POBLACION TOTAL MENOR DE 6 AÑOS	QUE LOS 1370 NINOS CUENTEN CON EL ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETO			
				CUBRIR AL 95% (3,990) DE LA POBLACION RURAL EN SERVICIOS DE SALUD, CANALIZANDO POR MEDIO DE PROMOTORAS RURALES	% DE POBACION CUBIERTA EN SERVICIO DE SALUD	LOGRAR QUE EL 95% (3,990) DE LA POBLACION RURAL ESTE CUBIERTA EN SERVICIOS DE SALUD			
				GARANTIZAR LA ATENCION A 800 PERSONAS EN SALUD MENTAL ENTRE PADRES DE FAMILIA ESTUDIANTES Y DOCENTES	POBLACION BENEFICIADA POR EL PROGRAMA/ POBLACION PROGRAMADA	DISMINUIR PROBLEMAS EN SALUD MENTAL EN LA POBLACION ESCAOLAR			
				BRINDAR Y MANTENER ESPACIOS QUE PERMITAN A LOS (48) NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS UN AMBIENTE FAMILIAR, MIENTRAS LOS PADRES TRABAJAN.	NINOS BENEFICIADOS / NINOS PROGRAMADOS				
				AUMENTAR Y BENEFICIAR ON EL REFRIGERIO REFORZADO AL 90% ( 1646 )DE LOS ESCOLARES DEL MUNICIPIO	NINOS BENEFICIADOS CON REGRIGERIO REFORZADO / NINOS TOTAL DE LA POBLACION ESCOLAR	1646 NINOS SE BENEFICIADOS CON UN EL PROGRAMA REFRIGERIONREFORZADO			

ESTRUCTURA SOCIAL.	SALUD	IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR UN SISTEMA INTEGRAL DE DE SALUD QUE PERMITA PROMOVER LA SALUD Y PREVENIR LA ENFERMEDADEN LA INFANCIA ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR	TRABAJEMOS POR LA FAMILIA PROMOCION SOCIAL	AMPLIAR LA COBERTURA NUTRICIONAL DEL 80% (367)DE LOS NIÑOS DESESCOLARIZADOS MENORES DE 5 AÑOS Y PREVENIR LA ANEMIA,	NIÑOS DEESECOLARIZADOS BENEFICIADOS/ NIÑOS DESESCOLARIZADOS PROGRAMADOS	367 NIÑOS DEESECOLARIZADOS BENEFICIADOS			
				GARANTIZAR EL30%(50) DE LA POBLACION GESTANTES Y NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS SEAN BENEFICIADOS EN EL PROGRAMA FAMILIA MUJER E INFANCIA	MUJERES Y NIÑOS BENEFICIADOS / MUJERES Y NIÑOS PROGRAMADAS	QUE LAS GESTANTES Y NIÑOS MEORES DE 2 AÑOS ESTEN SIENDO BENEFICIADOS DEL PROGRAMA			
				GESTIONAR ANTE LA PRESIDENCIA LA ASIGNACION E INCLUSION DE 50 CUPOS EN EL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION	FAMILIAS BENEFICIADAS/ TOTAL DE FAMILIAS DEL PROGRAMA	AUMENTAR LA COBERTURA EN 50 CUPOS			
				CUBRIR A 178 FAMILIAS EN ACCION EN EL PROGRAMA JUNTOS PARA ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA	FAMILIAS BENEFICIADAS/ TOTAL DE FAMILIAS DEL PROGRAMA	CUBRIR A 176 FAMILIAS EN EL PROGRAMA JUNTOS			
				FORTALECER Y MANTENER EN UN 100%(45) LOS CLUBES PREJUVENILES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE NIÑOS ATENDIDOS EN LOS CLUBES DEL MUNICIPIO	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE OS JOVENES VINCULADOS AL PROGRAMA CLUBES JUVENILES			
				SENSIBILIZARLOS EN LOS VALORES DIRECCIONADO A LA FAMILIA EN UN 20% (36) PARA LA ERRADICACION DEL MALTRATO INFANTIL Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL	FAMILIAS BENEFICIADAS/ TOTAL DE FAMILIAS PROGRAMADAS	DISMINUCION DEL MALTRATO INFANTIL VIOLENCIA INTAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL			
				REALIZAR UN DIAGNOSTICO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE INFANCIA ADOLESCENCIA	DIGNOSTICO REALIZADO	DIAGNOSTICO			
				LOGRAR QUE EL 90% DE LOS ADULTOS MAYORES (400) ESTEN AMPARADOS EN LOS PROGRAMAS DEL ADULTO MAYOR	ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS EN LOS PROGRAMAS/ TOTAL DE LA POBLACION PROGRAMADOS CREAR EL PLAN PADRINO ENFOCADO EN LOS ADULTOS MAYORES UNA VEZ AL AÑO	400 ADULTOS MAYORES AMPARADOS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS			
				ATENDER AL 100% DE LA POBLACION DISCAPACITADA	AUMENTO DE ATENCION A POBLACION DISCAPACITADA	TOTAL ATENCION A POBLACION DISCAPACITADA			
				ATENDER EVENTUALMENTE AL 100% DE LA POBLACION DESPLAZADA QUE SE ENCUENTRE EN EL MUNICIPIO.	NUMERO DE DESPLAZADOS ATENDIDOS	ATENDER LA EVENTUALIDADES QUE SE PRESENTEN DE LA POBLACION DESPLAZADA			
				CUBRIR EL 100% DE LA POBLACION RURAL DISPERSA	% DE AUMENTO DE CUBRIMIENTO DE PROGRAMA	TOTAL COBERTURA DE LA POBLACION RURAL DISPERSA			
				AUMENTAR LA COBERTURA DE CONSULTA EXTERNA RURAL A UN 80% (12536 CONSULTAS)	CONSULTA EXTERNA RURAL/CONSULTA EXTERNA TOTAL	AUMENTAR CONSULTA EXTERNA A NIVEL RURAL			
				ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD CON RECURSOS DE OFERTA PARA LA POBLACION POBRE NO AFILIADA AL SISTEMA	CUBRIR EL 95% DE LA POBLACION RURAL A TRAVÉS DE 3 BRIGADAS MENSUALES	ESCUDRONES REALIZADOS / ESCUDRONES PROGRAMADO	CUBRIR LA POBLACION RURALA TRAVES DE LOS ESCUDRONES DE SALUD		
					AMPLIAR EL USO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL CENTRO DE SALUD	SERVICIOS NUEVOS / SERVICIOS HABILITADOS	INSTALAR NUEVOS SERVICIOS		

			PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	30 PERSONAS CAPACITADAS PARA LA DEFENSA CIVIL.	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS Y DOTADAS SOBRE NUMERO PERSONAS PROGRAMADAS.	QUE EL MUNICIPIO ESTE EN CAPACIDAD DE ATENDER CUALQUIER CONTINGENCIA O DESASTRE			
EDUCACIÓN	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA BRINDARLE AL ALUMNO UNA FORMACION INTEGRAL TANTO EN CONOCIMIENTOS DEL SABER COMO DE VALORES ETICOS Y MORALES, ADEMAS GARANTIZAR LA PERMANENCIA DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA HASTA EL NIVEL UNIVERSITARIO PARA LOGRAR UNA COMUNIDAD TAUSANA PREPARADA Y COMPETITIVA.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCION Y DOTACION DE LABORATORIOS DE FISICA Y QUIMICA DEL COLEGIO RURAL SAN ANTONIO	CONSTRUCCION Y DOTACION DE 100 M2 PARA LABORATORIOS DE FISICA Y QUIMICA	CONSTRUCCION Y DOTACION DE LOS LABORATORIOS DE FISICA Y QUIMICA DEL COLEGIO SAN ANTONIO				
			LOGRAR 18 INSTALACIONES EDUCATIVAS EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.	No CENTROS EDUCATIVOS MEJORADOS	18 CENTROS EDUCATIVOS ADECUADOS Y EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION.				
		INFRAESTRUCTURA DE RESTAURANTES ESCOLARES..	LOGRAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS 15 RESTAURANTES ESCOLARES EXISTENTES.	No DE RESTAURANTES ESCOLARES EN BUEN FUNCIONAMIENTO	15 RESTAURANTES ESCOLARES EN OPRTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO				
		APOYO FORTALECIMIENTO ESCUELAS DE PADRES, Y BIBLIOTECAS PUBLICAS	REALIZAR UNA (1) CAPACITACION ANUAL DE ESCUELA DE PADRES.	CAPACITACION ESCUELA DE PADRES.	PADRES DE FAMILIAS CAPACITADOS PARA MEJORAR EL ENTORNO EDUCATIVO.				
		APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	GARANTIZAR LA COBERTURA EN SERVICIOS PUBLICOS DE LOS 18 CENTROS EDUCATIVOS.	NUMERO DE CENTROS EDUCATIVOS CON SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	18 CENTROS EDUCATIVOS CON SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES Y SEGUROS.				
		PROVISION CANASTA EDUCATIVA.	AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA EN PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA AL 95% (1075 NIÑOS)	NUMERO DE NIÑOS VINCULADOS AL SISTEMA EDUCATIVO	95% (1075 NIÑOS) DE COBERTURA EN PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA				
			LOGRAR QUE EL 100% ( 1902) DE LOS ESTUDIANTES CUENTEN CON LOS MATERIALES DIDÁCTICOS REQUERIDOS PARA CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	No DE ALUMNOS CON LAS AYUDAS DIDÁCTICAS / TOTAL No DE ALUMNOS MATRICULADOS.	LOGRAR UNA DOTACION DEL 100% EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.				
		AMPLIACION OFERTA EDUCATIVA				LOGRAR QUE 300 PERSONAS CONTINUEN SUS ESTUDIOS SUPERIORES EN TAUSA.	No DE PERSONAS MATRICULADAS - No PERSONAS PROGRAMADAS	300 ALUMNOS EN PROGRAMAS UNIVESITARIOS EN TAUSA.	
		ALIMENTACION ESCOLAR.	GARANTIZAR AL 100% DE LA POBLACION ESCOALR UNA ALIMAENTACION ESCOALR.	POBLACION ESCOLAR.	TOTAL POBALCION ESCOALR CON UN PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR.				
PERMANENCIA EDUCATIVA	LOGRAR DISMINUIR EN UN 50% (19) LA DESERCIÓN ESCOLAR ACTUAL DE 37 ALUMNOS PARA QUE PERMANEZCAN EN EL SISTEMA EDUCATIVO	No ALUMNOS AL INICIO AÑO ESCOLAR. No ALUMNOS AL FINALIZAR EL AÑO ESCOALR.	LOGRAR DISMINUIR EN LA MITAD LA DESERCIÓN ESCOLAR .						
VIVIENDA	MEJORAR LAS VIVIENDAS DE LAS FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS Y SUBSIDIAR LA VIVENDA DE INTERES SOCIAL.	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA				80 FAMILIAS POBRES SUBSIDIADAS EN PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	No FAMILIAS BENEFICIADAS EN PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.	80 FAMILIAS POBRES SUBSIDIADAS EN PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANOS.	
		SUBSIDIOS PARA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO VIVIENDA RURAL				MEJORAMIENTO DE 100 VIVIENDAS CAMPESINAS.	No VIVIENDAS MEJORADAS	20 CONSTRUCCIONES DE VIVIENDA CAMPESINA Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL.	

ESTRUCTURA ECONOMICA	CULTURA	PROMOVER Y APOYAR LAS DIFERENTES EXPRESIONES Y MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DE LOS HABITANTES, BUSCANDO RESCATAR LA IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO.	FORMACION PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL.	DAR CONTINUIDAD A LA FORMACION CULTURAL CON (30) ALUMNOS EN DANZA Y (30) ALUMNOS EN PROCESO EN LAS ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL.	GESTORES JUVENILES CULTURALES.	60 GESTORES JUVENILES CULTURALES.			
			APOYO A EVENTOS CULTURALES	IMPLEMENTACION DE LOS FESTIVALES CULTURALES DEL PARAMO Y DE LA ARCILLA	No. EVENTOS CULTURALES NUEVOS	IMPLEMENTACION DE LOS FESTIVALES DE EL PARAMO Y DE LA ARCILLA			
			INFRAESTRUCTURA Y DOTACION CULTURAL	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS DOS ESCENARIOS CULTURALES	No. ESCENARIOS CULTURALES MEJORADOS	MEJORAR Y CONSERVAR EN BUENAS CONDICIONES LOS DOS ESCENARIOS CULTURALES			
	RECREACIÓN Y DEPORTE.	PROPORCIONAR UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEDIANTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE INVOLUCREN A NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES.	DOTACION Y FORMACION DEPORTIVA.	AMPLIAR A CUATRO DEPORTES LA FORMACION EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS	No. DEPORTES IMPLEMENTADOS EN LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	FORMACION DEPORTIVA EN CUATRO DEPORTES			
			APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	REALIZAR CAMPEONATOS MUNICIPALES EN DOS NUEVAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS	No. DE NUEVOS CAMPEONATOS DEPORTIVOS REALIZADOS	REALIZACION DE CUATRO CAMPEONATOS DEPORTIVOS MUNICIPALES			
			INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA				TERMINACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL	TERMINACION UNIDAD DEPORTIVA	UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL TERMINADA.
AGROPECUARIO	BRINDAR ASISTENCIA TECNICA AL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR EN EL AREA DE LA PRODUCCION, MANEJO Y COMERCIALIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA QUE SEAN SOSTENIBLES Y COMPETITIVOS	PRODUCCION AGRICOLA				LOGRAR QUE 50 AGRICULTORES ADOPTEN LA TECNOLOGIA EN LA PREPARACION DE SUELOS	No DE AGRICULTORES INSCRITAS / No PARCELAS IMPLEMENTADAS	LABRANZA MINIMA	
						GARANTIZAR QUE LOS 60 PEQUEÑOS PRODUCTORES APRENDAN TECNICAS DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION EN FRUTALES DE CLIMA FRIO	No DE PEQUEÑOS CAPACITADOS / No DE PEQUEÑOS PRODUCTORES PROGRAMADOS	FOMENTO A FRUTALES DE CLIMA FRIO	
						LOGRAR QUE 80 PEQUEÑOS PRODUCTORES TENGAN EL MANEJO DE CONSERVACION DE FORAJES	No DE PEQUEÑOS PRODUCTORES PROGRAMADOS / No DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ATENDIDOS.	PRODUCCION DE FORRAJES Y SILVOPASTORILES DE CLIMA FRIO	
						GARANTIZAR QUE 120 FAMILIAS SE BENEFICIEN DE LA HUERTA CASERA CON MANEJO ORGANICO	No DE FAMILIAS CAPACITADAS / No HUERTAS IMPLEMENTADAS	FOMENTAR LA HUERTA CASERA CON PRODUCCION ORGANICA	
		PRODUCCION PECUARIA					LOGRAR QUE LOS 400 PEQUEÑOS PRODUCTORES SE BENEFICIEN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO	NO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES PROGRAMADOS / No PEQUEÑOS PRODUCTORES ATENDIDOS.	IMPLEMENTACION DE BIOTECNOLOGIAS REPRODUCTIVAS MEDIANTE INSEMINACION ARTIFICIAL
							GARANTIZAR QUE 5000 CABEZAS DE GANADO SE BENEFICIEN DEL CICLO DE VACUNACION DE BOVINOS	No DE GANADEROS VISITADAS / No GANADEROS BENEFICIADOS	SANIDAD ANIMAL
							LOGRAR QUE LAS 90 MUJERES CABEZA DE HOGAR SE BENEFICIEN CON EL PROGRAMAS DE POLLO DE ENGORDE	No MUJERES INSCRITAS / No DE MUJERES BENEFICIADAS.	PRODUCCION Y EXPLOTACIONES AVICOLAS

			COMERCIALIZACIÓN				LOGRAR QUE 100 PEQUEÑOS PRODUCTORES SEAN CAPACITADOS EN MODELOS DE EMPRESAS	No DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CAPACITADOS / No PRODUCTORES PROGRAMADOS	100 PEQUEÑOS PRODUCTORES CAPACITADOS EN TECNICAS EMPRESARIALES
			OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UMATA				BRINDAR ASISENCIA TECNICA A 800 PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES INSCRITOS EN LA UNIDAD AGRICOLA FAMILIAR.	NO DE ASISTENCIAS REALIZADAS / NO NUMERO DE ASISTENCIAS PROGRAMADAS	800 PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES CON ASISTENCIA TECNICA.
	MINERIA	LOGRAR QUE LA EXPLOTACION MINERA SE AJUSTE A UN MARCO LEGAL Y PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE FORTALECIENDO LOS CANALES DE COMERCIALIZACION EMPRESARIAL..	TECNOLOGIAS LIMPIAS	CAPACITAR A 30 EXPLOTADORES MINEROS EN IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE LIMPIAS.	No DE EXPLOTADORES MINEROS CAPACITADOS	30 EXPLOTADORES MINEROS CAPACITADOS EN EL EMPLEO DE TECNOLOGIAS LIMPIAS.			
			PROMOCION EMPRESARIAL	CAPACITAR A 30 EXPLOTADORES MINEROS EN PROMOCION EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACION.	No DE EXPLOTADORES CAPACITADOS	30 EXPLOTADORES MINEROS CAPACITADOS EMPRESARIALMENTE			
TURISMO	LOGRAR QUE EL TURISMO SEA UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE PARA EL MUNICIPIO.	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE TURISMO MUNICIPAL	IMPLEMENTAR EL PLAN MUNICIPAL DE TURISMO .	IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE TURISMO.	LOGRAR QUE EL TURISMO SEA UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO.				
		EQUIPAMIENTO TURISTICO	UBICAR UNA CASETA DE INFORMACION TURISTICA .	CASETA DE INFORMACION TURISTICA.	LOGRAR UN PUNTO DE INFORMACION Y PROMOCION TURISTICA.				
ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	JUSTICIA	PROMOVER LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TAUSA.	APOYO INSTITUCIONAL	IMPLEMENTAR LA COMISARIA DE FAMILIA.	COMISARIA DE FAMILIA	LOGRAR UN OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA			
				CREACION DE CONSULTORIO JURIDICO.	CONSULTORIO JURIDICO.	LOGRAR UNA JUSTICIA MAS EFICIENTE Y CON CELERIDAD.			
			SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	MEJORAMIENTO EN FUNCIONAMIENTO DE LAS DOS INSPECCIONES DE POLICIA	MEJORAMIENTO EN FUNCIONAMIENTO DE INSPECCIONES DE POLICIA	DOS INSPECCIONES DE POLICIA CON OPTIMO SERVICIO			
	ADMINISTRATIVO.	MEJORAR LA ATENCION DE LA ADMINISTRACION PARA VOLVERLA AMABLE RESPETUOSA Y EFICIENTE.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	UNA CAPACITACION A TODA LOS EMPLEADOS DE ACUERDO A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS Y METODOS EFICIENTES	No DE CAPACITACIONES	CUATRO CAPACITACIONES PARA FUNCIONARIOS PARA MEJORAR EL SERVICIO AL PUBLICO			
				ACTUALIZACION Y REVISION DEL EOT	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBTENER UN EOT ACTUALIZADO			
	FINANCIERO	LOGRAR QUE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL AUMENTE SUS RECURSOS MEDIANTE EL PROCESO DE RECUPERACION DE CARTERA.	RECUPERACION DE CARTERA.	LOGRAR QUE LOS 139 DEUDORES DE IMPUESTO PREDIAL SE PONGAN AL DIA.	No DE COBROS REALIZADOS - No COBROS PROGRAMADOS.	QUE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO HAYAN AUMENTADO POR CONCEPTO DE ESTE COBRO COACTIVO.			
	PARTICIPACION COMUNITARIA	PROPICIAR ESPACIOS PARA QUE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL LOGRE LA PARTICIPACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DE TODA LA COMUNIDAD DE TAUSA.	PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL CAMBIO.	CAPACITAR AL COMITÉ DE VEEDURIAS CIUDADANAS PARA QUE EJERZA EL CONTROL POLITICO , ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE TAUSA.	CAPACITACION A COMITÉ VEEDOR	COMITÉ DE VEEDURIA CIUDADANA CAPACITADO			
CAPACITAR A LOS MIEMBROS DE LAS 19 JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS.				No JUNTAS COMUNALES CAPACITADAS - No JUNTAS COMUNALES PROGRAMAS.	QUE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS COMUNALES ESTEN EN CAPACIDAD DE PRESENTAR PROYECTOS.				
FISICO	INFRAESTRUCTURA VIAL	LOGRAR QUE EL MUNICIPIO TENGA UNA RED VIAL EN OPTIMAS CONDICIONES PARA TENER UN TRANSPORTE INTERNO Y CON LOS MUNICIPIOS VECINOS AGIL Y SEGURO DENTRO DEL PROPOSITO DE UN	VIAS PARA LA INTEGRACION MUNICIPAL.			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 185 KM DE VIAS RURALES	NUMERO DE KILOMETROS DE VIAS MANTENIDAS	185 KM DE VIAS RURALES MEJORADOS	
			MALLA VIAL URBANA ARTICULADA			PAVIMENTACION DE 300 METROS LINEALES DE VIAS URBANAS	METROS LINEALES DE VIA PAVIMENTADA	300 METROS DE VIAS URBANAS PAVIMENTADAS	

<b>ESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO</b>		DESARROLLO SOSTENIBLE PARA TAUSA	INFRAESTRUCTURA VIAL				CONSTRUCCION DE 60 ALCANTARILLAS EN VIAS RURALES	NUMERO DE ALCANTARILLAS CONSTRUIDAS	60 NUEVAS ALCANTARILLAS EN VIAS RURALES	
	<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.</b>	DOTAR AL MUNICIPIO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL REQUERIDO PARA SU CORECTO FUNCIONAMIENTO.	INFRAESTRUCTURA , EDIFICACIONES Y EQUIPAMIENTO MUNICIPALES.	ADECUACION Y MEJORAMIENTO CASA DE GOBIERNO	MEJORAMIENTO CASA DE GOBIERNO	LOGRAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASA DE GOBIERNO				
	<b>ENERGIA</b>	AUMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO EN LA ZONA URBANA Y RURAL	CONTINUIDAD Y AMPLIACION COBERTURA				SUBSIDIAR A 55 VIVIENDAS DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	NUMERO DE NUEVOS USUARIOS DEL SERVICIO	LOGRAR 1800 VIVIENDAS CON SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	
	<b>TELECOMUNICACIONES</b>	EXTENDER LA CONECTIVIDAD TELEFONICA A LA REGION DE LAS INSPECCIONES DE SALITRE Y PARAMO ALTO.	COBERTURA TELEFONICA.	LOGRAR LA COMUNICACIÓN TELEFONICA EN LA REGIONES DE PARAMO DE TAUSA.	COBERTURA DE SEÑAL DE TELEFONIA CELULAR	OBTENER LA COMUNICACIÓN TELEFONICA DE LAS REGIONES DE PARAMO DE TAUSA.				
<b>ESTRUCTURA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>AGUA POTABLE.</b>	AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA PARA LOGRAR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE TAUSA.	COBERTURA MEJORADA EN ACUEDUCTO.	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACUEDUCTO DEL CENTRO URBANO	PLAN DE ACUEDUCTO DEL CENTRO URBANO	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACUEDUCTO DEL CENTRO URBANO				
			CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA DE PROYECTOS.					200 VIVIENDAS CON SERVICIO DE ACUEDUCTO.	NUMERO DE USUARIOS NUEVOS	200 NUEVAS VIVIENDAS CON EL SERVICIO DE ACUEDUCTO.
			MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	REDUCIR EN UN 5% EL INDICE DEL IRCA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL	% DE RECUCION DEL IRCA	LOGRAR UN IRCA DE 82%				
	<b>ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO.</b>	AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y LOGRAR UN TRATAMIENTO ADECUADO DE LAS AGUAS SERVIDAS PARA NO CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE.	PRGRAMA DE ALCANTARILLADOS URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES.	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO URBANO	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ALCANTARILLADO				
			PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO RURAL.				CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES PTAR DEL CENTRO URBANO.	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES PTAR DEL CENTRO URBANO.	LOGRAR UN SISTEMA DE TRATAMIENTO ADECUADO PARA LAS AGUAS SERVIDAS DE CENTRO URBANO	
							200 VIVIENDAS RURALES CON UN SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS.	No FAMILIAS BENEFICIADAS - No FAMILIAS PROGRAMAS.	50 FAMILIAS RURALES MAS CON UNIDADES SANITARIAS INCLUYE POZOS SEPTICOS.	
<b>RESIDUOS SOLIDOS</b>	CONTROLAR CONTAMINACION POR RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TAUSA	IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	UN MANEJO ADECUADO Y TECNICO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS.					

ESTRUCTURA AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	DISMINUIR LA CONTAMINACION DEL AIRE PARA BRINDARLE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO UN AMBIENTE SANO, PROTEGER Y REGULAR EL RECURSO VALIOSO DEL SUELO PARA GARANTIZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO, PROMOVER CAMPAÑAS AMBIENTALES ENCAMINADAS A CREAR "UNA CULTURA VERDE" DE CUIDADO, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS PARQUES, PARAMOS, QUEBRADAS, RÍOS Y ZONAS FORESTALES DEL MUNICIPIO	CONTROL DE CONTAMINACION E IMPLENETACION DE PLANES AMBIENTALES	IMPLEMENTAR CONVENIO PARA CONTROL DE CONTAMINACIONES	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CONVENIO CELEBRADO PARA EL CONTROL DE CONTAMINACIONES			
			ADQUISICION DE PREDIOS EN ZONAS DE RESERVA HIDRICA.				ADQUISICION DE LOS (47) PREDIOS RESTANTES DE LA RESERVA DE LAGUNA VERDE.	No PREDIOS AQUIRIDOS.	AREA DE LA RESERVA DE LAGUNA VERDE TOTALMENTE ADQUIRIDA.
			REFORESTACION PARA LA RECUPERACION Y PROTECCION DE LAS MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS.				REFORESTAR CON LA PLANTACION DE (10000) ARBOLES DE ESPECIES NATIVAS EN LAS MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS.	No ARBLOES PLANTADOS,	CUENCAS HIDROGRAFICAS REFORESTADAS CON LA PLANTACION DE (10000) ARBOLES DE ESPECIES NATIVAS.
	<b>SECTOR</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN</b>	<b>PROGRAMA</b>						

DESCRIPCION ESTRUCTURAS, SECTORES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

ESTRUCTURA	SECTOR	PROGRAMA	PROYECTOS SECTOR	
ESTRUCTURA SOCIAL	SALUD	POR EL ASEGURAMIENTO DE MI PUEBLO	AMPLIACION COBERTURA EN REGIMEN SUBSIDIADO	
		POR LA SALUD PUBLICA	JORNADAS DE VACUNACION	
			VIGILANCIA DEL AMBITO FAMILIAR	
			ATENCION EN SALUD MENTAL	
		TRABAJEMOS POR LA FAMILIA Y PROMOCION SOCIAL	HOGARES COMUNITARIOS (4)	ALIMENTACION ESCOLAR (RESTAURANTES)
				AMPLIACION NUTRICION INFANTES MENORES DE 5 AÑOS
				PROYECTO FAMI - EDUCADOR FAMILIAR
				INCREMENTO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAS EN ACCION
				CLUBES PREJUVENILES
				DIAGNOSTICO SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
	PROYECTO JUNTOS PARA ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA			
	APOYO A PROGRAMAS DE LA POBLACION RURAL DISPERSA			
	PLAN PADRINO			
	IMPLEMENTACION CENTRO DIA TERCERA EDAD			
	ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD CON RECURSOS DE OFERTA PARA LA POBLACION POBRE NO AFILIADA AL SISTEMA	INCENTIVOS A LA POBLACION PARA LA PRACTICA DEL EXAMEN VIH	APOYO A LA COMISARIA DE FAMILIA	
			BRIGADAS DE SALUD	
			PROMOTORAS DE SALUD VEREDAL	
	PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	FORTALECIMIENTO A LA DEFENSA CIVIL Y CLOPAD		
	EDUCACION	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	
			CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO JARDINES INFANTILES.	
			CONSTRUCCION Y DOTACION DE LABORATORIOS A LOS COLEGIOS DE PARAMO BAJO Y SAN ANTONIO	
		INFRAESTRUCTURA DE RESTAURANTE ESCOLAR	CONSTRUCCION, AMPLIACION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO RESTAURANTES ESCOLARES	
		APOYO, FORTALECIMIENTO ESCUELAS DE PADRES Y BIBLIOTECAS PUBLICAS	MANTENIMIENTO Y DOTACION BIBLIOTECAS	APOYO Y CAPACITACION ESCUELA DE PADRES
		APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CUBRIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
		PROVISION CANASTA EDUCATIVA/ AMPLIACION OFERTA EDUCATIVA	DOTAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE AYUDAS AUDIOVISUALES ( VIDEO BEAM RETROPROYECTOR)	AMPLIACION DE LA COBERTURA EN BASICA PRIMARIA Y PREESCOLAR
	DOTACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MATERIAL DIDACTICO			
	ALIMENTACION ESCOLAR	APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR	VALIDACION DEL BACHILLERATO	
	PERMANENCIA EDUCATIVA	ATENCION ALIMENTARIA A ESCOLARES	SUBSIDIO A TRANSPORTE ESCOLAR	
			APOYO A LA PERMANENCIA EDUCATIVA	
	VIVIENDA	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA	CONTINUACION Y TERMINACION DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "SAN JAVIER".	
			INCENTIVOS A NUEVOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
			MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA	
	SUBSIDIOS PARA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO VIVIENDA RURAL	SUBSIDIOS PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL		
	CULTURA	FORMACION PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL	ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL	
			ESCUELA CULTURAL DE LA TERCERA EDAD	
			FORMULACION DEL PLAN DECENAL DE CULTURA	
DIFUNDIR LA RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO A SUS HABITANTES				
APOYO A EVENTOS CULTURALES		SEMANA CULTURAL		
		FERIAS Y FIESTAS		
		FESTIVAL DEL PARAMO		
		FESTIVAL DE LA ARCILLA		
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION CULTURAL		CONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO, ADECUACION Y DOTACION ESCENARIOS CULTURALES	AGUINALDO NAVIDEÑO VEREDAL	
			TERTULIAS LITERARIAS	
		EVENTOS CULTURALES		
RECREACION Y DEPORTE	DOTACION Y FORMACION DEPORTIVA	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA		
		DOTACION ESCENARIOS DEPORTIVOS		
	APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	JUEGOS CAMPESINOS MUNICIPALES		
		CAMPEONATOS DEPORTIVOS MUNICIPALES		
		DOTACION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		
	TERMINACION UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL	TERMINACION Y ADECUACION CANCHA DE FUTBOL MUNICIPAL		
CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL				
PROGRAMAS RECREATIVOS EXTRAESCOLARES.				

**DESCRIPCION ESTRUCTURAS, SECTORES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

		INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES, ALAMEDAS Y PLAZOLETAS LUDOTECA MÓVIL CAPACITACIÓN LUDOTECARIOS	
ESTRUCTURA ECONOMICA	AGROPECUARIO	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	GRANJAS DEMOSTRATIVAS PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS ORGÁNICAS DISTRITOS DE RIEGO VEREDALES APOYO Y CAPACITACION PRODUCTORES AGRICOLAS CONSTRUCCIÓN RESERVIORIOS	
			PRODUCCIÓN PECUARIA	BIOTECNOLOGÍA REPRODUCTIVA SANIDAD ANIMAL FOMENTO OVINO FOMENTO AVÍCOLA APOYO Y CAPACITACION PRODUCTORES PECUARIOS VIABILIZACION E IMPLEMENTACIÓN PRODUCCIÓN PISCÍCOLA BANCO DE OPORTUNIDAD DE JÓVENES EMPRESARIOS
		COMERCIALIZACIÓN		PROYECTO DE INSTALACIÓN DE TANQUES PARA ENFRIAMIENTO DE LECHE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD BANCO DE OPORTUNIDAD DE JÓVENES EMPRESARIOS
		OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UMATA	ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	
	MINERÍA	TECNOLOGÍAS LIMPIAS	CAPACITACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIA	
		PRODUCCIÓN EMPRESARIAL	TÉCNICA DE MEJORAMIENTO PRODUCTIVO BANCO DE OPORTUNIDAD DE JÓVENES EMPRESARIOS	
	TURISMO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TURISMO MUNICIPAL.	SENSIBILIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE TURISMO MUNICIPAL FORTALECIMIENTO ESCUELA DE FORMACIÓN EN TURISMO: ECOTURISMO, AGROTURISMO, TURISMO DE AVENTURA . EMPRESA TURÍSTICA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA . PARQUE TURISTICO DE LA SAL BANCO DE OPORTUNIDAD DE JÓVENES EMPRESARIOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	
		EQUIPAMIENTO TURÍSTICO		
	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	JUSTICIA	APOYO INSTITUCIONAL	IMPLEMENTACIÓN COMISARÍA DE FAMILIA CONVENIO PARA APOYO CENTRO DE REHABILITACIÓN JÓVENES INFRACTORES CONVENIOS UNIVERSITARIOS PARA LA PRESTACIÓN ASESORIA JURIDIC.
			SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	APOYO A LAS INSPECCIONES DE POLICÍA APOYO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA
ADMINISTRATIVO		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIA	
FINANCIERO		RECUPERACIÓN DE CARTERA	COBRO DE CARTERA DE PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIC	
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL CAMBIO	FORTALECIMIENTO DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES APOYO Y CAPACITACION A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL FORTALECIMIENTO CMDR	
			PAVIMENTACIÓN VÍA TAUSA (SALITRE) - SAN CAYETANO CONTINUACIÓN PAVIMENTACIÓN VÍA TAUSA - NEUSA ADECUACIÓN ANILLO VIAL NEUSA PÁRAMO BAJO Y PAJARITO ANILLO VIAL SABANEQUE CASABLANCA CARUPA ANILLO VIAL TAUSA NEMOCON CUCUNUBA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAS RURALES APERTURA DE VIAS RURALES	
		MALLA VIAL URBANA ARTICULADA	PAVIMENTACIÓN MALLA VIAL URBANA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAS URBANAS CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ANDENES Y SARDINELES APERTURA DE VIAS URBANAS	
		INFRAESTRUCTURA VIAL	CONSTRUCCIÓN CICLORUTAS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE VIAS VEREDALES (ALCANTARILLAS, GAVIONES Y MUROS DE CONTENCIÓN) CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES	
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA, EDIFICACIONES Y EQUIPAMIENTO MUNICIPALES	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN MATADERO MUNICIPAL ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EDIFICACIONES MUNICIPALES ADECUACION Y MEJORAMIENTO CASA DE GOBIERNO MEJORAMIENTO Y MANENIMIENTO SALONES COMUNALES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MORGUE MUNICIPAL	
	ENERGÍA	CONTINUIDAD Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS PARA AMPLIACIÓN REDES ELECTRICAS APOYO A LA RED MUNICIPAL DE COMUNICADORES COMUNITARIOS (EMISORAS Y CANAL TV TELETAUSA)	
	TELECOMUNICACIONES	COBERTURA TELEFONICA	GESTIONAR ANTENAS DE COMCEL O MOVIESTAR PARA LAS VEREDAS DE ZONA DE PARAMO	
	EAMIENTO BASICO	AGUA POTABLE	COBERTURA MEJORADA EN ACUEDUCTO	AUMENTO DE COBERTURA EN ACUEDUCTO CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO CENTRO URBANO CONSTRUCCION ACUEDUCTO INTERVEREDAL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ACUEDUCTOS CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ACUEDUCTOS VEREDALES
			CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA DE PROYECTOS	APOYO PARA LEGALIZACION DE CONCESIONES DE ACUEDUCTOS Y PARA EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PROYECTO USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGU/
			MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION PLANTAS DE TRATAMIENTO DE ACUEDUCTOS
				CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO RURAL PAJARITO SECTOR PUENTE PEATONAL Y RASGATA ALTO SECTOR PANTANO REDONDO.

**DESCRIPCION ESTRUCTURAS, SECTORES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

ESTRUCTURA AGUA POTABLE Y SAN	ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO	PROGRAMAS DE ALCANTARILLADO URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CENTRO URBANO	
			CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE PLAN MESTROS DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO URBANO	
			MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ALCANTARILLADOS	
		PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO RURAL	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS RURALES.	
			PLAN DE SANEAMIENTO BASICO RURAL	
			CONSTRUCCION UNIDADES BASICAS SANITARIAS	
	RESIDUOS SOLIDOS	IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE GESTION RESIDUOS SOLIDOS	CONSTRUCCION POZOS SEPTICOS	
			CONVENIO RECOLECCION DE EMBASES DE AGROQUIMICOS	
			GESTIONAR ADQUISICION DE VEHICULO COMPACTADOR PARA LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE BASURAS	
			CONTINUIDAD DE CONVENIOS PARA DISPOSICION FINAL DE BASURAS	
ESTRUCTURA AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	CONTROL DE CONTAMINACION E IMPLEMENTACION PLANES AMBIENTALES	CAMPAÑAS DE EDUCACION AMBIENTAL.	
			CREAR E IMPLEMENTAR LOS CONSEJOS DE AMIGOS DE LA CUENCA	
			CONVENIOS PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE CONTAMINACIONES	
	MEDIO AMBIENTE	ADQUISICION DE PREDIOS EN ZONA DE RESERVA HIDRICA	CONTROL Y VIGILANCIA DE PREDIOS ADQUIRIDOS	COMPRA DE PREDIOS PARA CONSERVACION DE PARAMOS
				CONTROL Y VIGILANCIA DE PREDIOS ADQUIRIDOS
		REFORESTACION PARA LA RECUPERACION Y PROTECCION DE LAS MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS	REFORESTACION Y PROTECCION DE RONDAS DE CUENCAS	
			INCENTIVOS PARA LOS PROPIETARIOS QUE PROTEJAN LOS PARAMOS	
			APOYO A GRUPOS DEFENSORES DEL AGUA.	
			APOYO A RECUPERACION DE AREAS CON SUELOS DEGRADADOS	
			CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO PARQUES AMBIENTALES	
IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE GESTION AMBIENTAL SIGAM, SISBIN,				







**ACUERDO No. 015**

(                    )

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA 2008 -2011 DEJENME TRABAJAR POR MI PUEBLO... EL CAMBIO ES AHORA.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE TAUSA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 313 numeral 2, 339, 342 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 134 de 1994, la Ley 136 de 1994, en concordancia con la Ley 152 de 1994 y las demás normas vigentes,

**ACUERDA**

**CAPITULO I.**

**1. INTRODUCCION**

Este Plan de Desarrollo **“Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”** Tausa 2008 – 2011 esta basado en el programa de gobierno presentado por el actual Alcalde del Municipio, **Dr. WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS** y aprobado por los habitantes mediante la votación popular, en los pasados comicios electorales.

El presente Plan de Desarrollo de Tausa constituye el norte a seguir de la administración para el periodo 2008 -2011 para alcanzar durante el transcurso los objetivos propuestos.

En el análisis del Esquema de ordenamiento territorial y la problemática y necesidades manifestadas por la comunidad en las diferentes mesas de trabajos tuvimos los elementos básicos que con las directrices dadas por el señor Alcalde fueron el punto de partida para la elaboración del plan de desarrollo por el personal de la administración con el asesoramiento de los profesionales de la Gobernación.

En la parte de la formulación del plan de desarrollo se establecen los objetivos, estrategias, programas, proyectos, metas e indicadores expresados como el resultado de la Planeación Participativa lograda mediante el concurso directo de la Administración Municipal y con los aportes del Consejo Territorial de Planeación Municipal.

Su formulación y metodología empleadas corresponden a los cánones establecidos por los entes de Planeación tanto nacional como departamental

***Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!***

*Concejo Municipal*

Con lo anterior, se estableció una definición clara de competencias en cada uno de los sectores sociales y económicos, cuya ejecución en algunos casos como educación y salud son compartidas por el municipio y el departamento.

En tal sentido, el alcalde se debe desempeñar como un gerente asumiendo sus funciones como planificador, organizador, líder y controlador de la organización que dirige o dentro de la que se desempeña. Con el fin de alcanzar los objetivos de la organización – El Municipio – debe tomar decisiones, la mayoría de las veces difíciles, con base en los objetivos, estrategias, y políticas priorizadas en el proceso de planeación; debe orientar la ejecución de las acciones planeadas, y debe realizar evaluación de las acciones adelantadas, con el fin de dar cuenta a la comunidad que lo eligió y tomar los correctivos necesarios para alcanzar las metas propuestas en la fase de planeación

Elaborar un Plan de Desarrollo, no es una tarea necesariamente ardua ni “sofisticada”, pero sí debe constituirse en un proceso realizado y asumido de manera responsable y democrática. Esto es tanto más importante si se pretende hacer del Plan de Desarrollo un verdadero instrumento de gestión para la administración territorial.

En general, los aspectos fundamentales, relativos a la elaboración del plan de desarrollo son:

1. El Plan de desarrollo debe responder a los planteamientos contenidos en los programas de gobierno.
2. El plan de desarrollo es de orientación programática, en tanto describe las acciones a realizar durante la administración, no obstante, debe tener una perspectiva de largo plazo del desarrollo y de continuidad en las acciones y proyectos en ejecución.
3. El plan debe ser un instrumento de gestión y de cohesión en torno a propósitos comunes de la administración, los diferentes sectores, estamentos sociales y comunidades. En consecuencia, se debe promover y facilitar una real, efectiva y equitativa participación durante su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.
4. En el plan de desarrollo, deben trazarse objetivos posibles y realizables, de acuerdo con el estado y disponibilidad de recursos de todo tipo; en otras palabras debe poseer la cualidad de ser viable.
5. El plan debe revelar coherencia entre el diagnóstico, la formulación de estrategias y objetivos, la definición de metas e incluso, a nivel de la identificación de mecanismos para su ejecución.
6. La planeación del desarrollo social y económico no se puede desarticular de la planeación territorial y urbana; ambos son instrumentos complementarios: el primero, contribuye a la orientación del desarrollo y el segundo, introduce la especialización de las acciones de desarrollo de acuerdo a las restricciones y posibilidades del suelo.

***Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!***

La Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, considera a la planeación como un proceso constituido por la formulación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los planes.

## 2. MARCO LEGAL

Con respecto a los planes de desarrollo territoriales, la Constitución Política de Colombia señala en el título XII, capítulo 2, artículo 339:

“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. CONSTITUCION POLITICA NACIONAL. Normas Aplicadas al Plan de Desarrollo

Ley 152 de 1994:	Ley orgánica del plan de Desarrollo
Ley 388 de 1997:	ley de ordenamiento Territorial
Ley 134 de 1994:	mecanismos de participación ciudadana
Ley 136 de 1994.	Estatuto Municipal.
Decreto 1891 de 1994:	prevención y promoción de la salud pública
Ley 99 de 1993:	Código de recursos naturales
Ley 2811 de 1974:	plan de desarrollo ambiental
Ley 373 de 1997:	uso eficiente y ahorro del agua
Ley 142 de 1994:	Régimen de servicios públicos domiciliarios
Ley 3 de 1991:	sistema nacional de vivienda de interés social
Ley 393 de 1997:	plan de desarrollo cultural
Ley 300 de 1996:	plan de desarrollo turístico
Ley 181 de 1995:	plan sectorial del deporte y la recreación
Ley 397 de 1997 :	ley de cultura
Ley 489 de 1998	Rendición de cuentas.
Ley 1098 de 2006 .	ley de la infancia y la adolescencia
Ley 715 de 2001:	sistema general de participaciones
Ley 617 de 2000.	Ajuste Fiscal.
Decreto 111 de 1996	Ejecución presupuestal y POAI.
Ley 962 de 2005	Rendición de cuentas.
Ley 970 de 2005	Rendición de cuentas.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2010  
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011  
DESARROLLO OBJETIVOS DEL MILENIO

***Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!***

PLAN DE DESARROLLO TAUSA 2004-2007

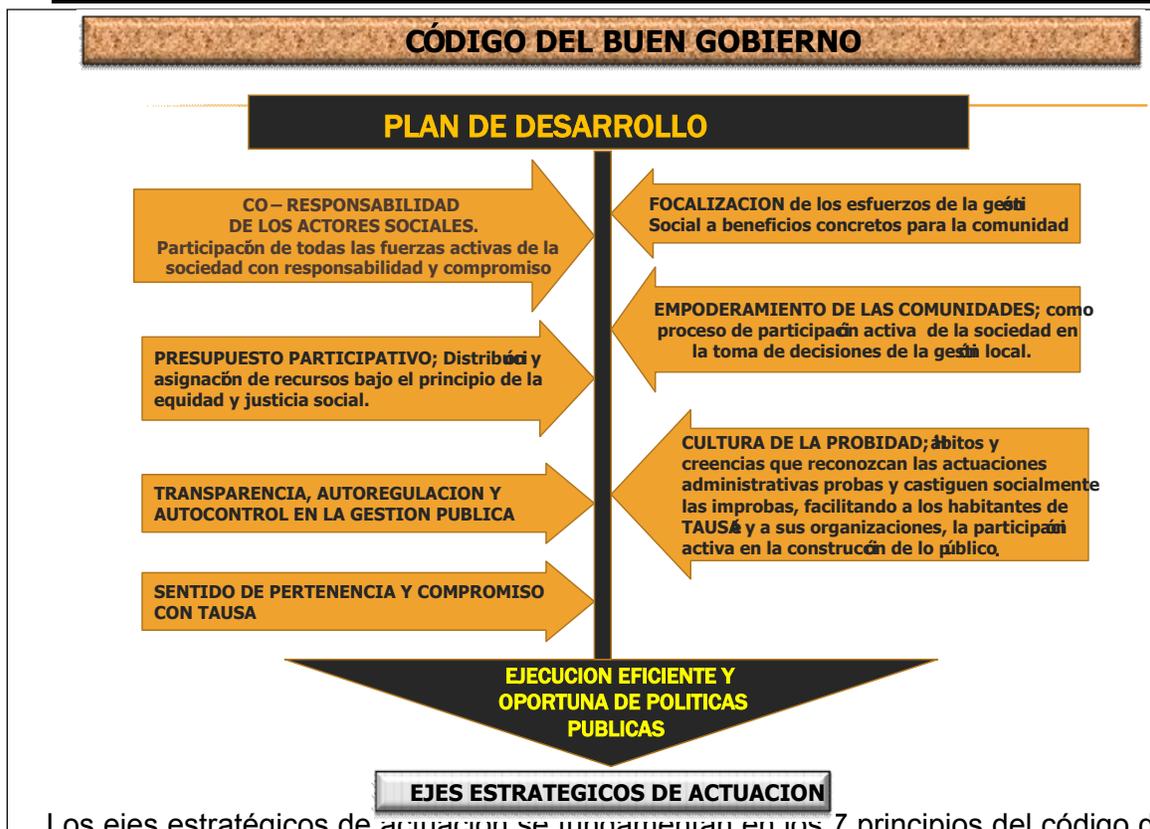
### 3. FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO

La formulación del plan de Desarrollo “ Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora” Tausa 2008- 2011, se realizo en base al programa de Gobierno del Alcalde William Alfonso Sánchez Rojas que contempla como **objetivo fundamental** realizar una gestión administrativa que facilite el desarrollo sostenible del municipio por medio del manejo austero de los diferentes recursos humanos, financieros y físicos en busca de mejorar la calidad de vida de los pobladores del municipio y velando por la reducción del impacto generado sobre el medio ambiente , pensando en las futuras generaciones. La metodología utilizada en la formulación del diagnóstico, construcción y diseño de indicadores, políticas, planes, programas y proyectos, plan financiero y matriz plurianual de inversiones, para el ajuste al plan de desarrollo “Déjenme Trabajar por mi Pueblo... El Cambio es ahora” 2008 – 2011 del municipio de Tausa, tendrá en cuenta los lineamientos metodológicos y directrices desarrolladas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, y el Programa de Gobierno del gobernante electo.

En cuanto a la estructura interna del plan y a su contenido, la Ley 152/94 señala que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Para la formulación de los planes en las entidades territoriales, se pueden considerar los siguientes aspectos establecidos por la ley para el plan nacional de desarrollo:

EN LA PARTE ESTRATÉGICA	EN EL PLAN DE INVERSIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnóstico general de la economía y de sus principales sectores y grupos sociales.</li><li>• Diagnostico de Infancia y adolescencia. Ley 1098 de 2006.</li><li>• Objetivos generales y sectoriales de la acción estatal a mediano y largo plazo, de acuerdo con el diagnóstico realizado.</li><li>• Metas de mediano y largo plazo.</li><li>• Procedimientos y mecanismos para lograr las metas.</li><li>• Estrategias y políticas que guiarán la acción del gobierno para alcanzar objetivos y metas.</li><li>• Medios e instrumentos para la</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público.</li><li>• Descripción de programas y subprogramas (objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión).</li><li>• Presupuestos plurianuales que incluyen los costos anualizados de los más importantes programas de inversión pública, cuando para su ejecución requieran más de una vigencia fiscal.</li><li>• Especificación de mecanismos para su ejecución.</li></ul>

armonización de la planeación, o de los planes sectoriales, en el contexto del plan integral de la entidad territorial.	
---	--



Los ejes estratégicos de actuación se sustentan en los 7 principios del código del buen gobierno para el plan de desarrollo DEJENME TRABAJAR POR MI PUEBLO EL CAMBIO ES AHORA. sustentados en:

1. La co-responsabilidad de los actores sociales, con la participación con responsabilidad y compromiso de las fuerzas activas de la sociedad.
2. El presupuesto participativo, con la asignación de recursos públicos bajo el principio de la equidad y justicia social.
3. La transparencia y autorregulación de la gestión pública.

*Déjenme trabajar por mi pueblo ;El Cambio es ahora!*

Concejo Municipal

4. El sentido de pertenencia y compromiso con Tausa, de la gestión de los servidores públicos hacia la ciudadanía.
5. La focalización, de los esfuerzos de la gestión social a beneficios concretos con la comunidad.
6. El empoderamiento de las comunidades, como proceso de participación activa de la comunidad en la toma de decisiones de la gestión local.

La cultura de la probidad, con hábitos y creencias que reconozcan las actuaciones administrativas probas y castiguen socialmente las ímprobos, facilitando a la ciudadanía y sus organizaciones, la participación activa en la construcción de lo público.

## **CAPITULO II ADOPCION, VISION, PROPOSITO, OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATEGIAS GENERALES**

**ARTÍCULO 1:** Adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio de Tausa 2008 - 2011 “Déjenme trabajar por mi pueblo... El cambio es ahora”, el cual tienen como propósito fundamental el desarrollo humano sostenible, económico, social y el mejoramiento significativo de la calidad de vida de los Tausanos.

### **ARTÍCULO 2: VISION Y MISION DEL PLAN DE DESARROLLO:**

**VISION MUNICIPAL:** En el 2011 Tausa, será el Municipio anhelado y deseado, educado, democrático y equitativo, turístico y empresarial, que irradiara cultura y sana convivencia. Así mismo, se consolidara como un municipio de ejemplo ambiental, generador de oportunidades e igualdad. Con una población saludable y seguro, competitivo y productivo.

**MISIÓN MUNICIPAL:** Al municipio como entidad fundamental del estado, le corresponde según el artículo 311 de la constitución Nacional: Garantizar la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso social, ordenar y propender por el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria en forma continua, incentivar el progreso social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

**ARTÍCULO 3: PROPOSITO:** Al articular los ejes estratégicos se procurara mejorar las condiciones de vida de los más pobres, y en general de las comunidades, pero

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

esto sólo puede lograrse con acciones coordinadas y en todos los frentes; así mismo, es necesario el trabajo conjunto entre instituciones publicas y privadas, ya que los esfuerzos coordinados lograrán avances efectivos hacia el acceso universal de los Tausanos a los servicios de salud, a una educación de calidad y a la superación de la pobreza extrema, en cumplimiento de los objetivos del milenio-.

#### **ARTÍCULO 4: OBJETIVOS GENERALES**

1. Aplicar variables estratégicas relacionadas con la producción interna y búsqueda de mercados, banco de proyectos productivos e identificación de banca productiva, las cuales conllevaran a un desarrollo económico sostenido y por lo mismo generación de empleo que permita el mejoramiento de la calidad de vida de los Tausanos.

2. Propender, por el fortalecimiento del marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los Tausanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.

3. Impulsar el posicionamiento estratégico competitivo de Tausa a través del aumento de la productividad, la competencia económica y la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas.

4. Reducir la pobreza extrema, igualdad de oportunidades, la ampliación de capacidades para que los Tausanos mejoren su calidad de vida y garantizada alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado.

5. Procurar la equidad y la justicia en todo el ámbito social, económico y cultural en el municipio de Tausa, para la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida..

6. Asegurar la sostenibilidad ambiental mediante la participación responsable de los Tausanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del municipio,( laguna verde y paramo de guerrero ) logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural.

7. Dentro de un contexto regional y globalizado generar acciones que proyecten a Tausa tanto en el sector subnacional, como nacional e internacional, fundamentado en su identidad social y cultural.

***Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!***

## ARTÍCULO 5: ESTRATEGIA GENERAL

EL Plan de Desarrollo propone una política pública de carácter multidimensional para garantizar la igualdad de oportunidades fundamentado en una transformación social, económica y competitiva; El municipio en su propuesta de desarrollo humano generara políticas que de manera transversal que contribuirán a la fortaleza de las familias en el orden de la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la cultura y el deporte.

Igualmente propugnara por la transformación de las instituciones locales que conllevaran a su fortalecimiento mediante una genuina participación de los ciudadanos en todos los asuntos de la vida pública y mediante diversas formas de organización social y política, que permitan una transparencia en la rendición de cuentas.

### CAPITULO III.

**ARTÍCULO 6.** El Plan de Inversiones para la vigencia del Plan de Desarrollo tendrá un valor de \$14.332.591, financiados de la siguiente manera: (miles de pesos).

FUENTE	2008	2009	2010	2011	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	79.680	81.862	85.460	90.057	<b>337.059</b>
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.964.942	1.911.804	2.003.037	2.093.069	<b>7.972.852</b>
REGALIAS	120.036	126.038	132.039	138.041	<b>516.154</b>
RECURSO DE LA NACION (FOSYGA, EMGESA Y ETESA)	1.125.590	1.092.320	1.144.336	1.196.351	<b>4.558.597</b>
RECURSOS DAPARTAMENTO	46.369	48.886	51.209	53.701	<b>200.165</b>
OTROS INGRESOS (Rendimientos financieros, Servicios Públicos, Ecogas)	231.406	164.293	172.125	179.940	<b>747.764</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.568.023</b>	<b>3.425.203</b>	<b>3.588.206</b>	<b>3.751.159</b>	<b>14.332.591</b>

Total de Recursos proyectados por Eje para cada año así:

	2008	2009	2010	2011	Miles de Pesos
DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011	TOTAL
ESTRUCTURA SOCIAL	2.169.970	1.967.750	2.061.155	2.155.557	<b>8.354.432</b>

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

Concejo Municipal

ESTRUCTURA ECONOMICA	84.934	88.881	92.828	96.775	<b>363.418</b>
ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	209.420	219.891	230.361	240.831	<b>900.503</b>
ESTRUCTURA EQUIPAMIENTO FISICO	193.845	203.836	213.616	223.174	<b>834.471</b>
ESTRUCTURA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	728.044	753.945	790.247	825.741	<b>3.097.977</b>
ESTRUCTURA AMBIENTAL	181.810	190.900	199.999	209.081	<b>781.790</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.568.023</b>	<b>3.425.203</b>	<b>3.588.206</b>	<b>3.751.159</b>	<b>14.332.591</b>

Seguidamente tenemos los recursos proyectados para cada año y por sector, de acuerdo con las destinaciones de cada fuente ingresos.

### Objetivo

- Lograr la financiación del plan de desarrollo dentro los indicadores de disciplina fiscal definidos en la ley la Ley 617 de 2000 y nivel de endeudamiento autónomo definidos en la ley 358 de 1997.

### Políticas

- Aumentar la credibilidad financiera y fiscal, respecto al manejo transparente de los recursos del Municipio de Tausa .
- Mantener la austeridad del gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta la inflación proyectada por el Banco de la República y demás normas del orden nacional que para ella se tienen establecidas, respetando los límites a los indicadores fijados por la ley 617 de 2000.
- Procurar por la implementación de una cultura financiera que mantenga la viabilidad financiera en el mediano y largo plazo.

### Estrategias

- Procurar el cambio o mejoramiento del sistema integrado de información tributaria, financiero administrativo y contable.
- Revisar los acuerdos que crearon estímulos e incentivos tributarios para que éstos conlleven a un beneficio directo para el municipio.

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

*Concejo Municipal*

- Adoptar mecanismos eficientes de fiscalización, cobro y recaudo de cartera, adecuando y fortaleciendo el área de gestión de ingresos
- Formar al ciudadano en el proceso de cultura tributaria, como medio para generar confianza e incrementar los ingresos del municipio.
- Fortalecer técnica y administrativamente la defensa jurídica del municipio, buscando la vía conciliatoria en los procesos con alta probabilidad de fallos en contra y ejerciendo la acción de repetición en los casos en que proceda.
- Generar nuevos ingresos mediante la implementación de la plusvalía, delimitación urbana y valorización enmarcados dentro de los instrumentos de gestión urbana establecidos en las normas relacionadas con el EOT.
- Gestionar recursos del crédito de acuerdo con la capacidad legal del municipio si los proyectos estratégicos del plan de desarrollo lo requieren.
- Mejorar los procesos de la administración central mediante la implementación el Sistema de Gestión de Calidad y Control interno en el municipio.
- Gestionar la revisión y actualización del catastro para los predios del sector urbano.

**Propósitos**

- Disminuir los niveles de evasión al 15%, teniendo en cuenta las estadísticas nacionales por este concepto, el cual se estiman en un 30%.
- Los Indicadores de capacidad de pago ley 358 de 1997, intereses / ahorro operacional debe ser inferior al 40% y al indicador saldo deuda / ingresos corrientes debe ser inferior al 80%.
- Los Indicadores de ley 617 de 2000 para categoría sexta deben estar por debajo del 65%.
- Obtener calificación de riesgo en la escala "A" otorgada por una calificadora reconocida por la Superfinanciera

**CAPITULO IV**

**ESTRUCTURAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

**ARTICULO 7º - Estructuras Articuladoras - Objetivo, estrategias Acciones:**  
Para obtener los resultados que nos lleven a un desarrollo sostenible del

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

municipio de Tausa, se hace necesario implementar seis estructuras o ejes articuladores. Se denominan articuladores porque contienen propósitos generales en el logro de los objetivos y metas del plan de desarrollo.

**ARTICULO 8- Estructura Social** Es la base fundamental para mejorar la calidad de vida de los Tausanos, esta fundamentado en los sectores de Salud, educación, Cultura, Vivienda y Recreación y deportes para todos los habitantes del municipio.

**Objetivo General:** Mejorar la calidad de vida de la población de Tausa; ampliando la cobertura de los programas de salud pública y bienestar social, mejorando la calidad y cobertura de la educación, fortaleciendo la cultura, recreación y deportes.

**Estrategias Generales:**

- Ampliación de cobertura en los servicios de salud.
- Políticas públicas a favor de la niñez, adolescencia y mujer.
- Garantizar el acceso de la comunidad al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y al mismo tiempo promover y propiciar su participación en este tipo de actividades.
- Fortalecer los procesos de formación artística y cultural, concertados desde el sistema educativo que debe trabajar conjuntamente con los entes culturales encargados de establecer estos procedimientos pedagógicos.

**ARTICULO 9 SECTOR SALUD –TAUSA SALUDABLE**

**Objetivo**

Garantizar a los Tausanos acceso y mayor cobertura de los servicios de salud, mejorar las condiciones de salud de la comunidad desde temprana edad para un buen comienzo con acciones de promoción y prevención, con ambiente humano, criterios de eficiencia, de alta calidad, con calidez, profesionalismo y renovada infraestructura de equipamientos y suministros.

**Estrategias**

Implementación Plan Territorial de salud de acuerdo a los lineamientos y anexos establecidos en la resolución 425 de febrero de 2008, en coherencia con el perfil epidemiológico del Municipio articulado con los ejes programáticos del plan de desarrollo.

**EJE PROGRAMATICO ASEGURAMIENTO**

**Estrategia**

REVISIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD PARA LA POBLACIÓN 1 Y 2 DEL SISBÉN sin exclusión alguna con el fin de garantizar los derechos mínimos aceptables para disminuir los niveles de pobreza y desigualdad.

#### **Acciones:**

- Aumentar cobertura en un 95% de la población pobre y vulnerable del municipio de Tausa.
- Construir la base de datos única del municipio de Tausa
- Depurar la base de datos de Régimen Subsidiado permitiendo liberar cupos de personas doblemente afiliadas al Sistema, fallecidos no reportados y migrantes. Y así asignar cupos a otras personas que se encuentren accediendo a los servicios de salud con la carta del SISBEN (Vinculados).
- Realizar la debida celebración de contratos para que se presten los servicios de salud a la población pobre y así reducir la vulnerabilidad al riesgo superando las condiciones adversas a las que se enfrentan.
- Vigilancia y control al régimen de aseguramiento social a través de la interventoría

### **EJE PROGRAMATICO DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD**

#### **Estrategia**

Mejorar la accesibilidad, calidad y eficiencia en los servicios de salud, fortaleciendo así los servicios de salud y poder cubrir el 100% de población tausana

#### **Acciones**

- ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL con arreglo a la norma nacional en cuanto al cumplimiento de competencias asignadas y las actualmente desarrolladas.
- INFRAESTRUCTURA para la adecuación y mantenimiento de la actual infraestructura física como para la construcción de nuevos equipamientos acordes con los requerimientos y necesidades del municipio.

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

Concejo Municipal

- IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE LA CALIDAD con el propósito de obtener la certificación a los procesos conforme a la normatividad vigente. Ley 872 de 2003 y Decreto 4110 de 2004
- REORGANIZACIÓN RED DE SERVICIOS en un plan de acción con cada integrante de la red en el que se establezcan los plazos y acciones a ejecutar para la puesta en marcha del modelo.
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN con el objetivo de la puesta en marcha y funcionamiento del SISVEA, SISVAN, SIVIGILA, estadísticas vitales y sivi, lesiones de causa externa, VESPA, enfermedades crónicas, sistema de quejas en salud, equipo para validación de RIPS y un software para evaluación y seguimiento de las políticas del plan local de salud
- Activar y mejorar la totalidad de la infraestructura y los dos puestos de rurales que permitan una mayor cobertura en los servicios de salud

## **EJE PROGRAMATICO DE PROMOCION SOCIAL**

### **Estrategia**

Gestionar en los diferentes programas para la ampliación de cobertura y así beneficiar a la población vulnerable, trabajando en conjunto con los diferentes entes territoriales

### **Acciones**

- Incentivar la participación de los jóvenes en la gestión de proyectos productivos para lograr el desarrollo sostenible y la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad.
- Fortalecer el Consejo de Política Social Municipal y sus comités o derivaciones: Red del Buen Trato, Consejo de juventud, Comité de Discapacidad, Comité de Nutrición y Comité de vigilancia epidemiológica
- Articular el diagnóstico de Infancia y adolescencia basado en la ley 1098 de 2006, con el plan de desarrollo **déjenme trabajar por mi pueblo el cambio es ahora**, para determinar la situación de nuestro municipio.
- Desarrollar un Programa de Políticas Públicas para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud

***Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!***

- Realizar una vez al año el programa **PLAN PADRINO** que beneficiara a la población Adulta mayor.
- Gestionar el aumento de cupos al programa **FAMILIAS EN ACCION**
- Implementar el programa **JUNTOS** en el municipio de Tausa beneficiando a 176 familias y así erradicar la extrema pobreza
- Fortalecer los convenios establecidos con el municipio para la población vulnerable
- Realizar el censo de desplazados, para su inclusión en programas de atención integral desde el primer año.

## **EJE PROGRAMATICO SALUD PÚBLICA**

### **Estrategia**

FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ajustado al perfil epidemiológico del municipio con objeto de mejorar la salud de los Tausanos, prolongando los años de vida libres de enfermedad, promoviendo condiciones y estilos de vida saludables, previniendo y superando los riesgos para la salud; evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad; enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y disminuir las inequidades en salud de la población con estándares de calidad y satisfacción de los usuarios.

### **Acciones**

- Reactivar el Consejo Territorial en Seguridad Social en Salud
- Promover el programa de lactancia materna y la complementación alimentaria en la primera infancia
- Aumentar las coberturas de vacunación por encima del 95% a través del Plan Ampliado de vacunación que ha presentado un comportamiento exitoso y ascendente en su cobertura y la conformación de entornos favorables a la salud de la infancia

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

*Concejo Municipal*

- Realizar una acción de seguimiento anual para verificar el cumplimiento de los programas para la atención de la población menor de 5 años con el programa AIEPI Y IAMI
- Para superar la mortalidad y morbilidad infantil por infecciones respiratorias agudas, las deficiencias nutricionales, el ahogamiento y las enfermedades infecciosas intestinales que se concentran en las regiones más pobres y en las mujeres con menor nivel educativo.
- Desarrollo del programa SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA para promover el ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con el propósito de disminuir la mortalidad materna que presenta notorias diferencias entre regiones y grupos de población especialmente en las mujeres con mayor fecundidad, con mayor índice de pobreza, con bajo nivel educativo, las menores de 15 y mayores de 40 años y las víctimas del desplazamiento forzado.
- Coordinar con la IPS publica un programa para prevenir la epidemia del VIH/SIDA en aumento permanente en la población en edad reproductiva de 15 a 49 años y su consecuente impacto en el aumento de la transmisión materno infantil de la enfermedad.
- Activación de la red del buen trato para la protección de la garantía del derecho a la protección de la salud infantil, salud sexual y reproductiva
- Implementar un programa de Demanda Inducida de población vulnerable hacia los servicios de salud sexual y reproductiva, con énfasis en planificación familiar, y citología con la coordinación de la IPS publica
- Crear un programa de SALUD MENTAL con el propósito de prevenir diferentes tipos de síntomas o trastornos que puedan prevalecer como el caso de la ansiedad, del estado de ánimo y el consumo de SPA que parece ser mayor en jóvenes que en el resto de la población.
- Realizar el diagnóstico de la situación nutricional de la población escolar a partir de la Implementación del programa SISVAN a partir del segundo semestre del primer año
- Desarrollar un programa de recuperación nutricional a menores de dos años con algún grado de desnutrición
- NUTRICION para la promoción de la salud y Prevención de enfermedades y deficiencias nutricionales, promoción de estilos de vida saludable, patrones

***Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!***

alimentarios adecuados en los espacios laborales, educativos y comunitarios, fomento y protección de la lactancia materna; recuperación y preparación de alimentos sanos tradicionales en la dieta cotidiana.

- Promover la SALUD ORAL en los niños y jóvenes de las escuelas a través de la implementación de hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.
- GESTION DE DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DE SALUD PUBLICA para el fortalecimiento de la capacidad institucional de rectoría, vigilancia, control y el mejoramiento de la gestión en salud pública en el ámbito municipal.
- Realizar INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL con objeto de de asegurar sin exclusión alguna la disponibilidad de la prestación del servicio de salud a la población Tausana con mecanismos de supervisión, vigilancia, control y evaluación para el mejoramiento de la gestión en salud pública en el ámbito municipal en los componentes de vigilancia en salud pública, vigilancia sanitaria e inspección, vigilancia y control en la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

## **EJE PROGRAMATICO DE PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES**

### **Estrategia**

En coordinación con el sector privado y público fortalecer los programas de salud ocupacional

### **Acciones**

- Activación del COPASO para la formulación, desarrollo y evaluación de políticas públicas de prevención de los riesgos biológicos, del consumo, del comportamiento, medio ambiente, laboral, sanitario, fitosanitarios y desarrollo de servicios preventivos en salud ocupacional y laboral.
- Realizar 2 acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo

## **EJE PROGRAMATICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

### **Estrategia**

Articulación de acciones para la formulación y ejecución del plan de Emergencias y Desastres

### **Acciones**

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

Concejo Municipal

- Fortalecer el CLOPAD Comité Local de Prevención de Atención y Desastres y la defensa Civil
- Cumplir el plan local de atención y prevención de desastres articulado intersectorialmente
- Realizar un simulacro en cada una de las instituciones del municipio vinculando sector público y privado
- Fortalecer el apoyo logístico del CLOPAD y la defensa Civil para cumplir los planes de contingencia
- Vincular a la Fuerza Pública en el proyecto de seguridad con los establecimientos públicos del municipio

**PARAGRAFO:** El Plan de Salud Territorial se aprueba, articula e incorpora al Plan de Desarrollo Municipal y forma parte integral como anexo; de acuerdo a la resolución 425 de 2008 y a la ley 152 de 1994.

FUENTE : Resolución 425 de 2008 artículo 15 acciones obligatorias de cumplimiento. E

## 10 SECTOR EDUCACION

### Objetivo

Apropiar, desarrollar, transferir, procesar y socializar el conocimiento y la cultura, como el factor más importante para mejorar la calidad de vida, e incrementar la competitividad y la productividad del talento humano Tausanos. Por ello, uno de los propósitos fundamentales de este plan de desarrollo es fortalecer las capacidades de los Tausanos mediante la provisión de una educación eficiente y de calidad, concentrando los esfuerzos de todos los actores relevantes, con el fin de lograr una profunda transformación educativa mediante la cual los Tausanos de hoy consigan más y mejores posibilidades de desarrollo para las generaciones futuras.

### Objetivo Especifico 1

Incrementar la cobertura educativa urbana y rural en todos los niveles educativos llegando a más personas vulnerables, a niños, niñas que están fuera del sistema y a la población rural dispersa.

### Estrategias

- Atención educativa a poblaciones con necesidades educativas especiales
- Atención a niños, niñas y jóvenes desplazados por la violencia
- Acceso a la educación de grupos de población vulnerable
- Inclusión de jóvenes y adultos no escolarizados.

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

- Capacitación empresarial, cultural y Turística.

### **Acciones**

- Gratuidad en la educación para los estratos 0, uno y dos para la población escolar de preescolar y educación básica.
- Programas para poblaciones especiales.
- Programa de Educación Rural (escuela de padres, posprimaria y metodologías flexibles).
- Alfabetización de jóvenes y adultos por fuera del sistema.
- Programa de retención escolar en zonas urbana y rural.
- Atención educativa a la primera infancia.
- Fortalecimiento Transporte escolar
- Propender porque todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación socioeconómica o cultural, puedan acceder a oportunidades de educación Técnica, Tecnológica y Superior en convenios con el SENA y Universidades ..
- programas para el fomento de las competencias básicas, ciudadanas y laborales.
- Desarrollo profesional de docentes y directivos.
- Fomento de la investigación, innovación y renovación pedagógica.
- Fortalecimiento de la Educación técnica y tecnológica.
- Articulación de los procesos de la educación media con la educación técnica, Tecnológica y superior.
- Fomentar el uso de bilingüismo y el uso de las TIC'S = Tecnologías de la Información y las Comunicaciones...
- Resignificación de los PEI'S.
- Construcción de laboratorios de Física y Química.
- Las competencias como eje articulador del sistema educativo.
- Fomento de la articulación de la educación media con la educación técnica y superior convenios SENA y Universidad de Pamplona.
- Validación del bachillerato.
- Capacitación a la comunidad educativa de Tausa
- Mejoramiento, Dotación, adecuación, remodelación y/o construcción de infraestructura educativa

## **ARTICULO 11°. SECTOR VIVIENDA**

### **Objetivo general**

Disminuir el déficit de vivienda, articulando los diferentes mecanismos que permitan su adquisición con estándares de calidad, para una familia.

### **Objetivos específicos**

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

Concejo Municipal

- Aumentar la oferta de vivienda de calidad y bajo precio para beneficiar a las familias de menos recursos.
- Definir las áreas urbanas y en suelo de expansión urbana necesarias para la ubicación de las unidades requeridas, de acuerdo con el déficit consolidado y la proyección de población.
- Dirigir los esfuerzos económicos, tecnológicos y administrativos necesarios para dar prelación a los requerimientos de vivienda para la población especial (familias en zona de alto riesgo, mujeres cabeza de familia, discapacitados, tercera edad y desplazados).
- Promover el mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural en el municipio de Tausa.

**Estrategia**

AMPLIACION DE LA COBERTURA: Identificando las áreas de desarrollo prioritario con vocación, con el fin de facilitar los mecanismos de acceso a subsidios a través del Fondo Nacional De Vivienda; Banco Agrario y Cajas de Compensación Familiar entre otros requeridos para ejecutar los programas de vivienda, procurando disminuir el déficit municipal..

- Generar acciones que permitan la promoción de programas y proyectos de vivienda dentro del municipio.
- PROYECTOS DE VIVIENDA: Legalizar y desarrollar los proyectos con una reglamentación acorde a la normatividad legal vigente, con el fin de financiar programas de vivienda de interés prioritario.
- MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA VIVIENDA implementando mecanismos que conduzcan a la posibilidad de ampliación de la vivienda y saneamiento básico con el fin de mejorar las condiciones de vida de los Tausanos

**Acciones**

- APOYO INSTITUCIONAL: Apoyar técnicamente a la comunidad organizada en la formulación de proyectos de vivienda, con miras a participar y obtener los subsidios familiares de vivienda otorgados por el gobierno Nacional a través del Fondo Nacional de Vivienda, los diferentes entes del orden Nacional y/o los auxilios aportados por las diferentes organizaciones no gubernamentales.
- REUBICACION VIVIENDA EN ZONAS DE RIESGO: Proporcionar a la población que se encuentra localizada en alta fragilidad ambiental y que no

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

Concejo Municipal

pueden ser objeto de proyectos o acciones de mitigación, la oportunidad de acceder a una vivienda de calidad en una zona con aptitud urbanística favorable, apoyándose en los subsidios de vivienda generados por el gobierno Nacional, a través del fondo Nacional de vivienda, Fondo Nacional de Regalías, Banco Agrario de Colombia, Cajas de Compensación Familiar y ONGS Nacionales e Internacionales entre otros.

- PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO: Disminuir el déficit cualitativo de vivienda Urbana y Rural en el Municipio gestionando recursos con organismos nacionales e internacionales, a fin de brindar mejores condiciones de vida a los habitantes en concordancia con las políticas nacionales que propenden por la sostenibilidad ambiental.
- IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD con el fin de promover el mejoramiento de vivienda en el municipio de Tausa disminuyendo el déficit cualitativo de vivienda.

CONSOLIDAR ALIANZAS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES a fin de garantizar el derecho fundamental a una vivienda digna y de calidad, de conformidad con la Constitución y la Ley

## **ARTICULO 12 SECTOR CULTURA**

### **Objetivo General**

Promover y apoyar las diferentes expresiones y manifestaciones artísticas y culturales de los habitantes, buscando rescatar la identidad cultural de Municipio

### **Objetivos Específicos**

- Propiciar un escenario de fomento y divulgación cultural en el municipio de Tausa.

### **Estrategia (1)**

Trazar la directrices municipales en el sector cultura, que permitan construir una agenda conjunta entre el sector público y privado para lograr el crecimiento y cultural y el rescate de las tradiciones culturales de Tausa.

### **Acciones**

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

- FORMACIÓN Y PROMOCION ARTÍSTICA DE LA COMUNIDAD: apoyando eventos y constituyendo redes culturales, para el desarrollo humano, y manejo productivo del equipamiento cultural.
- FORTALECIMIENTO DE LA EFAC (Escuela De Formación Artística Y Cultural) promoción de las diferentes formas de aprovechamiento del tiempo libre, con el fin de propiciar la culturización de nuestra ciudadanía y propender por nuestra imagen. Como atractivo turístico.
- INCENTIVOS A LA INVERSION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MUNICIPALES: motivando la inversión privada para promover el desarrollo cultural como son (la Celebración de los reyes magos en vivo y danzas folclóricas, semana cultural y festivales del páramo y la arcilla entre otros).

## **ARTICULO 13 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN**

### **Objetivo**

Proporcionar un ambiente sano y saludable a los habitantes del Municipio mediante actividades deportivas y recreativas que involucren a niños, jóvenes y adultos mayores.

### **Estrategia**

- Fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva
- Masificación de la practica deportiva con otros deportes.
- Utilización del Tiempo libre.

### **Acciones**

- Garantizar y sostener los espacios y escenarios deportivos construidos
- Utilización creativa del tiempo libre de niños y jóvenes
- En las escuelas de formación deportiva incluir otros deportes
- Incentivar la realización de campeonatos municipales en otros deportes

## **• ARTICULO 14º. ESTRUCTURA ECONOMICA**

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

Es el pilar del desarrollo sostenible, mediante incentivos para atraer la inversión pública y privada que permita generar mas empleo para los habitantes y contar con mas recursos propios en las finanzas del Municipio, además se debe mejorar la comercialización de los productos del Municipio y adoptar tecnologías modernas para garantizar la conservación de los recursos Naturales y un ambiente sano.

## **ARTICULO 15°. SECTOR AGROPECUARIO**

### **Objetivo**

Impulsar y fortalecer el desarrollo integral y sustentable de la sociedad rural, mediante el fomento, apoyo, mejora, y la diversificación de actividades industriales, turísticas y culturales en el sector agropecuario realizando un mejor y mas eficiente uso de los recursos, haciendo de este, un escenario; atractivo, competitivo, pero sobre todo que genere un mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes, como eje de desarrollo agroindustrial, posicionándose como una fuerza de la economía, capaz de aprovechar las ventajas agrícolas y pecuarias que tiene el municipio para el mejoramiento de los ingresos de los productores y trabajadores agrícolas.

### **Objetivos Específicos**

- Apoyar e impulsar la productividad de los sistemas agropecuarios, mediante la aplicación de innovaciones tecnológicas limpias, la asesoría técnicas, la facilitación de ayudas económicas y la gestión de recursos para la ejecución de proyectos productivos
- fortalecer y expandir las actividades rurales de mayor proyección, rentabilidad y sostenibilidad ambiental.
- Propiciar y promover la seguridad alimentaría y nutricional en el sector rural y el municipio en general.
- generar las herramientas necesarias para potencializar el desarrollo endógeno del sector y reducir la pobreza rural.
- establecer las condiciones necesarias que garanticen una población rural convergente, que contribuyan al desarrollo del municipio
- Fomentar y fortalecer la articulación entre la educación, el sector agropecuario y el medio ambiente, estableciendo y propiciando una educación con énfasis agropecuario, desde los primeros grados de estudio.

### **Estrategia (1)**

PROMOVER, IMPULSAR, FACILITAR, GESTIONAR EL ACCESO A LINEAS DE CREDITO Y PROMOCIONAR EL SECTOR: Suscitar el financiamiento en el medio

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

rural, que le permita a la comunidad campesina diversificar sus actividades y ser mas competitivos, tomando en consideración el nivel de desarrollo y capitalización de los productores con plazos, tasas y tipos de garantía preferenciales y flexibles; y de esta forma lograr el crecimiento Agropecuario. Alcanzando un desarrollo sostenible en las actividades rurales.

### **Acciones**

- COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE GRAN IMPACTO REGIONAL: Fortaleciendo los sistemas de finca y granjas, entendiéndose este como; El conjunto del hogar agropecuario, sus recursos y los flujos e interacciones que se dan al nivel de finca y granja, de esta manera contribuir al desarrollo de municipio.
- FORTALECIENDO LAS FERIAS AGROPECUARIAS: por medio todo tipo de exposición: que ayude al fortalecimiento y comercialización de nuestro municipio. creando el buen nombre en nuestros productos y especies, estableciendo los nexos de finca, entorno rural y urbano
- AUMENTAR LOS RENDIMIENTOS Y/O PRODUCTIVIDAD DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS; para brindar mayores oportunidades de progreso y confianza tanto a inversionista foráneos como locales que promuevan el desarrollo del sector y repercuta en efectos efectivos a los principales implicados, como lo son los habitantes del sector rural, agregando valor a la producción agropecuaria, se buscará desarrollar las actividades transformadoras de alimentos procesados, haciendo un mejor uso de las tecnologías disponibles.
- FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES (PP) LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA, Y POBLACIÓN RURAL EN GENERAL.
- MEJORAMIENTO GENÉTICO AGROPECUARIO Y RECONVERSIÓN AGROPECUARIA logrando una mayor competitividad y productividad de alta calidad en todos los niveles, modernizando la economía rural para convertirnos en uno de los principales abastecedores agroalimentarios del país.
- APOYAR A LOS CULTIVOS DE APUESTA EXPORTADORA: mediante el acompañamiento a los diferentes proyectos con capacidad y viabilidad para frutales de clima frio.
- ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRECTA, INDIVIDUAL Y GRUPAL A PP, MADRES CABEZA DE FAMILIA Y DESPLAZADOS: con capacitación en el manejo de sistemas productivos, cosecha, poscosecha. BPA (buenas practicas agropecuarias) y BPM (buenas practicas de manufactura)
- MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD LABORAL A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA. Impulsar y coordinar los procesos de participación, educación no formal, capacitación, actualización, evaluación, acreditación y certificación, que

aseguren la integración de los productores a procesos productivos innovadores y a mejores técnicas.

ABASTECER EL MERCADO CON ALIMENTOS DE CALIDAD, SANOS Y ACCESIBLES para las familias de bajos recursos y el municipio en general, incrementando la productividad en las pequeñas fincas y granjas con mano de obra intensivas lo cual generara una mayor demanda de bienes y servicios locales logrando así mayores resultados en la reducción de la pobreza.

- Generar procesos de capacitación y asistencia que garanticen la aplicación de la normatividad vigente en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria y mejorarla permanentemente, para la búsqueda e mercados tanto locales como nacionales e internacionales
- Fomentar la producción de cultivos y productos básicos, garantizando la seguridad alimentaria de los Tausanos y el abasto de alimentos sanos y fortalecer su comercialización mediante la promoción y ordenamiento de mercados.

## **ARTICULO 16 SECTOR MINERO E INDUSTRIAL**

El objetivo principal es mejorar la industria adoptando tecnologías limpias en el sector minero con apoyo de instituciones públicas y privadas para la implementación de sistemas productivos que minimicen la polución de partículas en el proceso industrial.

### **Estrategia**

- Incentivar la comercialización del ladrillo producido por el municipio.
- Fomentar la comercialización del Carbon
- Brindar asistencia jurídica y técnica a los pequeños productores Mineros
- Plantear líneas de acción que deben ser incluidas en los diferentes proyectos y o actividades mineras y del medio ambiente, con el objeto de proteger los recursos naturales renovables y no renovables.
- Fijar políticas concertadas con el comité de vigilancia y control en materia minera y ambiental.

## **ARTICULO 17: SECTOR TURISMO**

### **Objetivo General**

Lograr que el turismo sea una alternativa de desarrollo económico, social y ambiental sostenible para el Municipio.

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

## **Objetivos Específicos**

- Propiciar un escenario de fomento hacia lo eco-turístico, industrial y comercial en el municipio de Tausa.
- Diseñar y ejecutar acciones que propendan por la productividad y la competitividad empresarial
- Promover el empleo sostenible y el desarrollo económico atrayendo inversiones públicas y privadas al Municipio de Tausa.

## **Estrategia (1)**

FOMENTAR EL TURISMO: donde se trazaran las directrices municipales frente al tema de turismo, que permitan construir una agenda conjunta entre el sector público y privado para lograr el crecimiento y fomento de nuestros sitios y atractivos turísticos.

## **Acciones**

- Implementación de Plan de Desarrollo Turístico Municipal.
- Articular esfuerzos en el ámbito municipal, departamental y nacional para lograr un desarrollo turístico planificado y ordenado, contribuyendo al mejoramiento y desarrollo de sus potencialidades a través de actividades, creación de productos y servicios turísticos competitivos a nivel municipal, regional y nacional.
- Promover incentivos a la inversión privada y publica para lograr un desarrollo en áreas de interés turístico como son (el Páramo de Guerrero, laguna verde, laguna seca, Pueblo Viejo, Represa del Neusa ).
- Diseño, implementación y funcionamiento del sistema de información turística: con el uso de tecnologías de punta para lograr la conectividad que facilite el marketing de los servicios turísticos del municipio y así lograr la inclusión de Tausa en las redes turísticas regionales, nacionales e internacionales.
- Potencializar la imagen de Tausa, como una zona dinámica con un atractivo turístico ambiental en armonía con el medio ambiente, como un municipio turístico que ofrece variedad de atractivos para una estancia entretenida y de esparcimiento de los propios y visitantes.

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

## **ARTICULO 18°. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

### **Objetivo**

Impulsar de manera renovada la participación ciudadana en el diseño y puesta en marcha de políticas en materia de seguridad y procuración de justicia, instrumentando programas que fortalezcan y propicien la formación de nuevos lazos de colaboración entre la autoridad y la sociedad civil; así como la participación de ésta en el diseño, planeación y supervisión de políticas integrales y medidas concretas en materia de seguridad y justicia; y a la vez, mejorar las condiciones de vida de población mediante el ejercicio de sus derechos fundamentales y la atención integral interinstitucional a su necesidades primordiales.

### **Estrategias.**

- Realizar una gestión administrativa gerencial mediante el manejo austero de los diferentes recursos humanos, financieros y físicos.
- Fortalecimiento de la página WEB- Gobierno en línea.
- Garantizar la prestación de los servicios con calidad y eficiencia
- Liderar y gestionar para Tausa un desarrollo sostenible.
- Actualización y revisión del esquema de Ordenamiento territorial.

## **ARTICULO 19: SECTORES JUSTICIA, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

### **Objetivos Específicos**

- Disminuir los factores generadores de inseguridad a través de estrategias de participación y cultura ciudadana en cooperación con las autoridades locales, fortaleciendo y garantizando los sistemas de vigilancia para lograr el cambio sustancial en la cultura de los ciudadanos frente al cumplimiento de las normas, la ocupación y desarrollo del espacio público.
- Implementar las estrategias municipales y gestionar y operar los recursos del orden departamental, nacional e internacional para garantizar la atención integral a la población en situación de desplazamiento y propender los mecanismos para incentivar el retorno voluntario a sus sitios de origen.
- Garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales, prestar atención integral interinstitucional y fomentar el desarrollo personal y socioeconómico de madres cabeza de familia, adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, discapacitados,

indígenas y poblaciones en situación de desplazamiento en articulación con las políticas nacionales, el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y el apoyo de recursos locales, nacionales e internacionales

### **Estrategia**

FORTALECER DE MANERA INTEGRAL LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA de la ciudad en cooperación con las instituciones oficiales de fuerza pública y en articulación con la vigilancia y participación ciudadana y comunitaria, apoyada con el mejoramiento y dotación de herramientas y mecanismos de monitoreo y vigilancia en puntos críticos y estratégicos, proporcionando seguridad como agente propiciador del turismo, el comercio, la industria y la convivencia pacífica.

### **Acciones**

- Brindar a la comunidad un sistema de fácil acceso y atención inmediata a la preservación del orden público y atención de emergencias, fortaleciendo los mecanismos de respuesta en seguridad apoyados en la colaboración de la vigilancia ciudadana.
- SE IMPLEMENTARA EL DIA DE LA ADMINISTRACIÓN A SU ALCANCE: para aumentar la cobertura de los servicios institucionales que presta la administración local en asocio con las instituciones oficiales, Acercar a la administración municipal a las comunidades a través consejos comunales, como ejercicio de desconcentración de la función pública donde el estado y la comunidad construyan propuestas de desarrollo local.
- CULTURA CIUDADANA: Difusión y dinamización de la Cultura ciudadana a través de compañías de sensibilización y fomento; implementando el programa nacional de Centros de Convivencia Ciudadana, donde los valores ciudadanos construyen paz.
- PATRIMONIO CULTURAL CIUDADANO: Mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura Patrimonial Cultural y Deportivo para fortalecer el atractivo turístico del Municipio de Tausa.
- CAPACITACION Y PARTICIPACION CIUDADANA: Fortalecer espacios y actores comunitarios e institucionales en desarrollo de una política pública municipal ..
- PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS: a través del CLOPAD dar cabal cumplimiento a sus metas misionales en atención y prevención de posibles desastres trópicos o antropicos que llegaren a presentasen en zona Rural o Urbana de la municipio.
- SISTEMA DE INFORMACION: que permita el montaje del Sistema Municipal de Información a la Población Desplazada, para reconocer los beneficios obtenidos por las familias y solicitar al Gobierno Nacional acciones tendientes a promover políticas claras frente a la estabilización socioeconómica de las familias.

Concejo Municipal

- ESTABILIZACION, RETORNO Y REUBICACION; a través de la gestión de mecanismos y estrategias que garanticen el retorno y/o reubicación de familias a sus sitios de origen, en articulación con las políticas nacionales.
- NIÑES, INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Diseño, elaboración y ejecución de proyectos productivos y culturales dirigidos a concientizar a los niños, niñas y jóvenes sobre el delito y el consumo de sustancias psicoactivas; brindar asistencia y asesorías a las familias con problemas de violencia intrafamiliar en apoyo y articulación con los programas de promoción y prevención en consumo de sustancias psicoactivas, maltrato infantil y fortalecimiento familiar, y prestando Orientación legal y civil al menor y a la familia, erradicando el trabajo infantil y mejoramiento de las condiciones del joven trabajador; y fomentando los programas recreodeportivos, culturales, educativos y en salud. ( comisaria de familia, personería e ICBF)
- DISCAPACITADOS: Apoyo humano y logístico para el desarrollo de actividades de discapacidad y mejorando su inclusión social y desarrollo personal.
- SISTEMA DE INFORMACION Y GEOREFERENCIACION DE GRUPOS VULNERABLES: Diagnostico, caracterización, georeferenciación y focalización de la población vulnerable en el municipio de Tausa como herramienta de gestión eficiente en la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.

## **ARTICULO 20: ESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO FISICO**

### **OBJETIVO.**

Optimizar los recursos disponibles para el mejoramiento de la infraestructura pública con espacios, construcciones, dotaciones, vías y redes eléctricas, telecomunicaciones, para alcanzar un nivel de vida digno para la comunidad Tausana .

### **Estrategias**

- Atención a la demanda de ampliación, mejoramiento, mantenimiento de malla vial rural, con la participación de los Empresarios.
- Optimización de las rutas de transporte veredal.
- Liderar y gestionar el mejoramiento y mantenimiento de la red vial regional .
- Aunar esfuerzos para el mejoramiento y articulación de la malla vial urbana .
- Gestionar y promover la adecuación y mantenimiento del Equipamiento físico Municipal.

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

*Concejo Municipal*

- Gestionar convenios con la empresa de energía par ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica.
- Ampliar la cobertura del servicio de telefonía en la zona de las veredas de páramo para lograr la integración telefónica municipal.
- Apoyar la puesta en funcionamiento de la emisora comunitaria para tener un canal de comunicación y divulgación local y regional.

## **ARTICULO 21: SECTORES INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES**

### **Objetivo General**

Consolidar la movilidad como el componente estructural articulador y dinamizador del desarrollo territorial a través de la definición y fortalecimiento de la ventaja estratégica del Municipio, generando un escenario sostenible que se constituya sobre la base de la relación armoniosa y productiva entre los modos de transporte de personas y carga con la infraestructura vial, el espacio publico, energía y telecomunicaciones, estos con las dimensiones propias de la planificación.

### **Objetivos Específicos**

- Fortalecer el enlace socioeconómico y físico del territorio, definiendo una plataforma productiva y de servicios competitiva que garantice el dinamismo económico del Municipio en la región.
- Garantizar y Optimizar la articulación del sistema vial
- Definir e implementar un sistema de transporte estratégico que atienda la dinámica rural.
- La ampliación en la prestación del servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones para proporcionar calidad de vida urbana y rural.
- Optimizar y mantener en buen estado de conservación la malla vial del Municipio de Tausa, con el fin de activar la economía en los sectores agrícolas e industriales.
- Estructurar y Consolidar el modelo de ocupación del Territorio.
- Mejorar el desplazamiento de los modos de transporte y las personas en términos de tiempos y seguridad.
- Optimizar la Malla Vial existente como plataforma del Sistema Estratégico de transporte
- Mejorar La Imagen Urbana del Municipio

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

## **Estrategias**

- la articulación permanente del sistema de movilidad con el sistema de servicios públicos – espacio publico – equipamientos y vivienda para garantizar el desarrollo equilibrado y justo del territorio
  - Evaluar el estado y condición de la Malla Vial Existente
  - Evaluación y definición del Sistema Vial
  - Definición de la estrategia de articulación permanente entre el Sistema de Movilidad y Los demás Sistemas estructurantes del Territorio
  - Definición de los planes de Movilidad para el Centro del municipio y la zona rural.
  - Gestionar ante las empresas de telefonía celular la instalación de antenas para la cobertura de señal en las veredas altas del Municipio.
  - Gestionar ante la empresa CODENSA la ampliación de cobertura del servicio tanto en el área rural como urbana.
  - Adecuación construcción parques, matadero Municipal y morgue.
  - Ampliación y construcción redes eléctricas alumbrado público.
- Mejorar el estado físico y operacional de la malla vial primaria.
- Definir y ejecutar de manera permanente, programas de mantenimiento, rehabilitación y conservación de la malla vial existente.

## **Acciones**

- Realizar la Construcción, recuperación, mejoramiento, mantenimiento y optimización de la malla vial urbana y rural para lograr una infraestructura vial moderna y optima que permitirá la reducción en los tiempos, costos y operaciones de desplazamiento y transporte y hará al Municipio mas eficiente y acorde con los requerimientos de competitividad del aparato productivo local.
- El municipio se articulará desde su entorno hacia la región, en el marco de la integración nacional e internacional, con criterios de autonomía, solidaridad, cooperación, diversidad y participación para propiciar el crecimiento económico, la equidad social y el desarrollo sustentable.
- Realización de convenios para la ampliación de la cobertura en el servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones.

## **ARTICULO 21.- ESTRUCTURA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

El plan de los servicios públicos domiciliarios para el municipio de Tausa se entiende como un instrumento que aporta al logro de la imagen objetivo y el mejoramiento cualitativo de la infraestructura de servicios.

**Objetivo del Plan de servicios públicos domiciliarios.**

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

Garantizar la cobertura, calidad, cantidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios en el territorio urbano y rural, generando una infraestructura con mínimos niveles de vulnerabilidad y promoviendo la protección y el manejo sostenible de las fuentes abastecedoras de acueductos y receptoras de los sistemas de saneamiento.

## **ARTICULO 22: SECTOR DE AGUA POTABLE**

### **Sistema de Acueducto**

Está constituido por la infraestructura necesaria para la captación de agua en las fuentes, la potabilización, almacenamiento y conducción a través de redes primarias y secundarias para todo el Municipio de Tausa.

### **Acciones**

- Mejorar la calidad del servicio, asegurando su prestación eficiente a todos los habitantes del municipio, garantizando el abastecimiento de agua en las cantidades necesarias y con la calidad optima.
- Incrementar la calidad de vida de la población Tausana, a través del acceso a agua potable, minimizando el riesgo a contraer enfermedades producidas por agentes infecciosos y tóxicos contenidas en el agua cruda.
- Establecer un sistema unificado para la provisión de agua potable a todo el municipio.
- Potenciar la obtención de agua y garantizar la sostenibilidad hídrica de las fuentes hídricas de las cuales se abastecen los acueductos tanto urbano como rural.

### **Estrategias Para la implementación del sistema de Acueducto**

- Mejorar la calidad de las redes de distribución haciendo énfasis en la reposición de las mismas.
- Estudio para la viabilidad del Plan Departamental de agua y potable y saneamiento básico ( perímetro urbano, centros poblados )
- Utilizar los instrumentos de gestión y financiación definidos por la Ley 388 para generar recursos que ayuden a la optimización del servicio, la expansión de la cobertura y la reposición de redes.
- Estudio para la integración del plan departamental de agua para viabilizar los proyectos de inversión.
- Crear incentivos para la conservación y mantenimiento de las fuentes hídricas.

*Concejo Municipal*

- Fomentar la adquisición de terrenos pertenecientes a las cuencas, subcuencas y microcuencas que abastecen acueductos en el municipio, para ser destinados a la protección y conservación, especialmente en los nacimientos de fuentes hídricas.
- Reglamentar La obligatoriedad de los procesos de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico para todas las actividades que se desarrollen en el Municipio.
- Generar un modelo de consumo frente al costo del agua como insumo.
- Priorizar las inversiones en materia de acueducto, articulándolas a las expectativas de desarrollo planteadas en los modelos de ocupación del territorio.
- Articular el sistema de acueducto con corredores de servicios públicos.
- Crear un sistema de información georeferenciado municipal unificado, que mantenga actualizada información con el fin de optimizar el servicio en todas sus fases de la prestación del servicio.
- Optimizar y legalizar los acueductos rurales.

## **ARTICULO 23: ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

### **Componentes saneamiento básico**

El saneamiento básico incluye el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, así como el sistema Recolección, Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos.

### **Sistema de Alcantarillado sanitario y pluvial**

Está constituido por la infraestructura necesaria para la recolección, tratamiento y disposición final de las aguas lluvias y servidas en el territorio municipal.

### **Objetivos del sistema de Alcantarillado sanitario y pluvial**

- Implementar sistemas de descontaminación y tratamiento de aguas, aumentando el porcentaje de tratamiento de aguas residuales.
- Incrementar la cobertura del Alcantarillado de acuerdo a lo establecido en el RAS 2000.

### **Estrategias para la implementación del sistema de Alcantarillado sanitario y pluvial**

- Separar los sistemas de aguas lluvias y aguas negras.
- Utilizar los instrumentos de gestión y financiación definidos por la Ley 388, para generar recursos destinados a la optimización del servicio, la expansión de la cobertura y la reposición de redes.

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

Concejo Municipal

- Viabilizar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Acceder a los recursos del fondo nacional de regalías para la ejecución de proyectos de saneamiento básico.
- Vincular al proceso de saneamiento a los diferentes sectores de la economía del estado que se beneficien o afecten el recurso hídrico.
- Articular el sistema de acueducto.
- Crear un sistema de información georeferenciado municipal unificado, que mantenga actualizada información con el fin de optimizar el servicio en todas sus fases de la prestación del servicio.
- Exigir a los desarrollos industriales la implementación de medidas de producción limpia en sus procesos e Implementar programas específicos de control de contaminación en la fuente dirigidos a estos.
- Hacer énfasis en la reposición de las redes de distribución para mejorar la calidad de las mismas.

#### **ARTICULO 24: SECTOR RESIDUOS SOLIDOS**

##### **Objetivos del sistema de recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos**

- Lograr una gestión integral de la totalidad de residuos sólidos generados en el Municipio de Tausa.
- Definir el manejo de los residuos sólidos en el área rural del municipio.

##### **Estrategias para la implementación del sistema de recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos**

Para garantizar la eficiencia y cubrimiento del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos el Municipio de Tausa deberá implementar en el corto plazo las siguientes estrategias prioritarias:

- Implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)
- Viabilizar la disposición de residuos sólidos ordinarios generados en algunos municipios vecinos y constituirlo como un relleno de carácter regional.
- Implementar programas de prerrecolección en el perímetro urbano de Tausa y centros poblados.
- Implementar sistemas de recuperación de material reciclable.
- Disposición del amoblamiento urbano requerido para la disposición de basuras en el espacio público.

#### **ARTICULO 25: ESTRUCTURA AMBIENTAL**

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

El plan de Desarrollo debe contextualizar las propuestas de crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida y la preservación del entorno ambiental, teniendo como marco de referencia, el territorio sobre el cual se desarrollan. Para ello se debe asumir como dimensión estratégica, la gestión ambiental aplicada al territorio, desarrollando un enfoque sistémico, implementando verdaderos instrumentos de gestión que involucren la participación comunitaria.

- Sostenibilidad ambiental de las actividades sociales y económicas en relación con su ubicación, es decir procurando que su emplazamiento no ocurra en áreas de alto valor ambiental y paisajístico y que no ponga en riesgo la permanencia y disponibilidad de los recursos en el tiempo.(paramo de Gerrero , laguna verde , represa del Neusa, la cuenca del chapeton )
- Seguridad ambiental, en el sentido que la localización de las actividades, este limitada a sectores que no involucren riesgo para la población ni para otros recursos naturales que no estén en uso directo.

### **Objetivo General**

Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente en procura de alcanzar Calidad ambiental para el desarrollo humano integral.

### **Objetivos Específicos**

- Mejorar la calidad de vida de los tausanos, reduciendo los niveles de la contaminación ambiental, a través de la prevención y mitigación de los impactos generados por el desarrollo de actividades de tipo domestico, institucional e industriales sobre el medio ambiente y la salud pública, garantizando así las condiciones idóneas de salubridad.
- Controlar y manejar los factores contaminantes del medio ambiente, a través del seguimiento y control de las emisiones de fuentes fijas y/o móviles, para evitar niveles capaces de interferir el bienestar y la salud de las personas, así como degradar la calidad del ambiente.
- Adquirir los predios y restaurar los ecosistemas que brindan servicios ambientales vitales para la preservación y restauración de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, garantizando el disfrute colectivo del patrimonio natural o paisajístico.( páramo de Guerreio, laguna verde, represa del Neusa)
- Declarar y conservar las áreas del patrimonio cultural como fundamento del modelo territorial a través de su valoración, protección y difusión para que los habitantes puedan reconocer los espacios tradicionales que son símbolo de su identidad cultural. (Pueblo Viejo)

## Acciones

- Modelo de ocupacion del territorio. Fortalecimiento y apropiación de los mecanismos y elementos con los cuales cuenta el Municipio: EOT, Planes Maestros, Planes sectoriales, Unidades de planeamiento sectorial, Unidad de planeamiento rural, Planes parciales y Unidades de actuación urbanística.
- Creación del Sistema Municipal de áreas protegidas en concordancia con la normatividad ambiental vigente.
- Observatorio ambiental de desarrollo sostenible. Orientado a realizar un monitoreo, control y seguimiento de las calidad de vida urbana.
- Tecnologías limpias y capacitacion a pequeños y medianos productores. Proceso de acompañamiento, asistencia técnica y financiación a los pequeños y medianos productores para la conversión hacia sistemas de producción sostenibles, fortaleciendo el sentido de pertenencia y uso racional de los recursos naturales.
- Agua potable y saneamiento hídrico rural. El saneamiento hídrico se fundamentara en la recolección, transporte tratamiento y disposición final de las aguas residuales haciendo énfasis en las corrientes que fueron catalogadas como prioritarias dentro de un esquema hídrico de descontaminación regional, y las que sean consideradas como de vital importancia para el desarrollo de procesos en el ámbito local.
- Tausa verde y natural. incentivar la reforestacion, privilegiando el uso de especies protectoras no solo dentro del ambiente rural con el fin de regular el recurso hídrico sino en el área urbana, para contribuir a la formación y embellecimiento del paisaje, al equilibrio del medio ambiente, al desarrollo social y cultural de la población y cumplen a su vez, con funciones vitales para la salud y la recreación.
- Gestion integral del recurso hidrico. Por ser el elemento vital en los ciclos y procesos naturales de los ecosistemas y del hombre, además de ser determinante de los procesos de ocupación del territorio y del desarrollo de las actividades productivas de la sociedad. Por tanto, es necesario establecer acciones que orienten la gestión del recurso hídrico, teniendo en consideración los ecosistemas y los recursos naturales; así como los aspectos sociales y las necesidades humanas, realizando el monitoreo, evaluación, control y seguimiento de la calidad de las aguas que riegan el municipio además de llevar a cabo las medidas a que halla lugar para mejorar las condiciones de estas.
- Tausa Ordenada Territorialmente. El Ordenamiento Territorial es un Proceso de

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

*Concejo Municipal*

Planeación del Desarrollo, que permite direccionar la acción de la población humana sobre el territorio, para potenciar las oportunidades de desarrollo humano que el medio le ofrece y prevenir y/o mitigar los riesgos que entraña para su vida.

El Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T), se concibe como un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo; como el conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientarán el desarrollo del territorio municipal por los próximos años y que regula la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.

A la Administración Municipal le corresponde Revisar y Ajustar el E.O.T.

La Gestión Territorial tiene como fundamento el suelo, el cual constituye un bien de características particulares y que constituye el insumo fundamental para la ejecución de infraestructuras, proyectos de espacio público, proyectos para la conservación del medio ambiente, por enumerar sólo algunos. La tradición en Gestión del Suelo por parte de las ciudades colombianas ha sido bastante reducida limitándose básicamente a procesos de adquisición de suelo de forma voluntaria y muy esporádicamente mediante expropiación.

La Ley 388 de 1997, fortalece la capacidad de Gestión Pública, en sus diferentes niveles, retomando los instrumentos que por primera vez se plantearon en la Ley 9ª de 1989 y los potencia y complementa a través de nuevas figuras que facilitan el cumplimiento de los principios constitucionales de prevalencia del interés general y de función social y ecológica de la propia propiedad.

El diagnostico actual del municipio de Tausa en términos de ordenamiento territorial, revela que la ausencia de una plataforma estructural para la planificación es la causa generadora de los múltiples conflictos. A raíz de esta situación, el Municipio ha tenido que afrontar un desgaste administrativo-

### **Sistema Ambiental**

Defínase el sistema ambiental municipal como el instrumento articulador que favorece el desarrollo sostenible del territorio en torno al potencial hídrico permitiendo el equilibrio de todos los elementos del paisaje. Dentro de su estructura se encuentran los siguientes componentes:

- Unidades de paisaje dentro del territorio Municipal.
- Red hidrográfica Municipal
- Señalamiento de las áreas de especial significancia ambiental

*Concejo Municipal*

- Señalamiento de los suelos de protección por amenaza natural y por utilidad pública
- Saneamiento básico y ambiental.
- Señalamiento del Patrimonio Cultural
- Gestión Ambiental Municipal
- Adecuar los sistemas de producción agropecuaria y el manejo de los residuos sólidos y líquidos al desarrollo sostenible
- Fortalecer la integración de los sistemas de interacción regional
- Fortalecer el aprovechamiento de las unidades de paisaje en el desarrollo ecoturístico del territorio
- Establecer el manejo integrado del manejo de las aguas y los desechos sólidos y líquidos, disminuyendo la propagación de los impactos negativos que estos generan
- Configurar un sistema de protección a la fuente hídrica como laguna verde y el paramo de guerrero.
- Determinar el sistema de inversión de los recursos económicos en el orden municipal, departamental y nacional en el desarrollo regional
- Definir el costo beneficio en torno a la oferta y demanda ambiental de la región con relación a los municipios que la conforman

**ARTICULO 26°. PORQUE EN TAUSA LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ESTÁN PRIMERO ( ley 1098 de infancia y adolescencia)**

**Objetivo General**

Establecer las condiciones necesarias para que desde los enfoques de derecho, poblacional y territorial, se garantice a los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Tausa desde la concepción, los derechos consagrados en la constitución política de Colombia, los tratados internacionales y la ley de infancia y adolescencia a través de estrategias que aseguren la articulación de todos los entes gubernamentales, no gubernamentales e internacionales para que éstos crezcan en un ambiente familiar y social acorde con la dignidad del ser humano.

### **Objetivos Específicos**

- Propiciar las condiciones básicas para la Existencia; que aseguren desde la concepción el cuidado, la protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a servicios de salud, educación, recreación, vivienda segura y dotada con servicios públicos esenciales y que tengan una familia y un hogar.
- Distribuir y asignar recursos bajo el principio de equidad y justicia social para un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades que permita progresar en sus condiciones básicas y que garanticen una vida digna sin desigualdades y con futuro conforme una nueva sociedad productiva.
- Conseguir que los NNA participen de la vida en sociedad, en la toma de decisiones de la gestión local, haciendo uso de su libertad y el pleno ejercicio de sus derechos como ciudadanos.
- Articular todas las sinergias de los organismos del estado y la sociedad civil, para que con responsabilidad y compromiso se respete, se proteja y se hagan efectivos los derechos de los NNA y se prevean correctivos a las situaciones que afecten o pongan en riesgo su desarrollo integral.
- Articular el trabajo intra-Interinstitucional e intersectorial para la concreción de esfuerzos y los recursos del Estado, para se respete, se proteja y se hagan efectivos los derechos de los NNA.
- Cubrir la atención de las necesidades que tienen mayor impacto en la calidad de vida de los NNA como la salud infantil, la materna y sexual reproductiva; la educación, la identidad, el saneamiento básico, la participación y la restitución de derechos.
- Articular las acciones de los sectores gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil para que se garantice la efectividad y eficiencia, en las diferentes dependencias de la estructura organizacional del Municipio.
- Verificar que la realización de los programas para los NNA se formulen a partir del análisis de las necesidades reales de la población urbana y rural.
- Lograr que el Plan de Desarrollo Municipal, se desarrolle desde un enfoque poblacional que asegure que todas las acciones que se adelanten en los próximos cuatro (4) años por parte del Estado, integre las dinámicas ambientales, sociales y económicas.

- Establecer que las acciones que estén dirigidas a NNA, se den dentro de unos contextos participativos en el que todos y todas legitimen la garantía de sus derechos sin aplazamientos.
- Velar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los NNA ya existentes y conseguir las condiciones necesarias para la permanencia de las mismas, hasta el cambio socio-cultural que se desea.

## **EXISTENCIA Y DESARROLLO**

### **PRIMERA INFANCIA**

#### **Programa:**

Por ser la primera infancia el ciclo vital para el desarrollo cognitivo, emocional, físico y social de todo ser humano, se hace necesario que desde la concepción hasta los seis años, se cuente con un sistema de seguridad para la atención prenatal, el parto, los cuidados del recién nacido y el manejo adecuado del puerperio. Asimismo, dar inicio al esquema completo de vacunación; la nutrición, el registro civil y la educación inicial.

#### **Estrategias**

- Garantizar una mayor cobertura en el sistema general de seguridad social en salud, para la atención de las mujeres en edad fértil, gestantes y adolescentes del municipio de Tausa.
- Vigilancia y control el estado nutricional de las gestantes adolescentes especialmente en los grupos de 13 a 15 y de 16 a 18 años.
- Vigilancia y seguimiento a los ejecutores de los diferentes programas con el fin de detectar a tiempo los factores de riesgo desde el control prenatal, formación para la estimulación temprana y una adecuada y oportuna atención psicosocial.
- Fortalecimiento a grupos de apoyo a la lactancia materna, a fin garantizarla como mecanismo de alimentación exclusiva durante los primeros meses de vida y como recuperación nutricional en los casos de desnutrición aguda y crónica.
- Garantía desde los programas de educación en salud, los cursos prenatales y la asistencia social; el derecho al nombre desde el nacimiento para que los niños y niñas accedan a los programas que promueven la supervivencia el desarrollo y la protección integral.

*Concejo Municipal*

- Comité técnico de mejoramiento de registro civil y estadísticas vitales con los miembros de la Registraduría.
- Propiciar la gratuidad de la educación para preescolar, básica primaria y secundaria para los estratos 0,1y 2.
- Activar y fortalecer la red de prevención y atención integral para la infancia y la familia.
- Apoyar a las familias focalizadas con NBI a través de programas de seguridad alimentaria que estén imposibilitadas para asegurar a sus hijos desde la gestación, los alimentos y demás aspectos necesarios para su desarrollo integral.

## **SEGUNDA INFANCIA**

### **NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR**

#### **Programa**

La infancia es un periodo libre de preocupaciones, donde lo más importante es crecer y aprender a vivir. Pero éste puede perderse muy pronto en la vida, si no es protegido por el Estado. En tal sentido, éste requiere prever desde los sistemas de planeación de las organizaciones del Estado, las condiciones necesarias para asegurar un desarrollo integral.

#### **Estrategias**

- Garantizar el esquema de vacunación completo según la edad.
- Incluir dentro del plan de Salud Municipal, acciones específicas para la infancia, tendiente a la protección de la salud mental, la seguridad vial y el saneamiento básico y agua potable para asegurar una vida sana e implementar la política pública.
- Establecer convenios interinstitucionales de cooperación técnica, de seguimiento, evaluación y medición de impacto a los programas diseñados para la primera infancia.
- Promover en la comunidad para que a los niños y niñas mayores de 7 años se les tramite la tarjeta de identidad ante la Registraduría del estado civil a través de campañas masivas.

#### **Acciones**

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

*Concejo Municipal*

Fomentar la convivencia a partir de la lúdica y desde ella, conseguir potenciar la vida en grupo, la promoción de valores y el desarrollo de actitudes, aprender a resolver conflictos, tomar decisiones, asumir el liderazgo y comprender las relaciones entre niños y adultos.

**Estrategias**

- Brindar la Infraestructura protegida (parques, zonas verdes, senderos, juegos mecánicos, escenarios deportivos, entre otros) y los programas de apoyo necesarios para que los NNA disfruten del ocio y el tiempo libre a partir de actividades lúdicas.
  
- Fortalecer las ligas, clubes y escuelas deportivas en las veredas
  
- Realizar de manera sostenida programas educativos en la ciclo vía, caminatas turísticas y ecológicas, con el fin de fomentar la vinculación de los NNA en actividades recreativas.
  
- Implementar estrategias de turismo ecológico organizado y estructurado con el fin de lograr la sostenibilidad ambiental.
  
- Establecer las condiciones necesarias para la movilidad en el perímetro urbano y rural, apoyado en la formación ciudadana, la educación vial y la priorización en los puntos críticos.
  
- Crear patrullas escolares que faciliten la movilidad en las zonas escolares de mayor inseguridad y sitios contiguos a las instituciones educativas
  
- 
  
- Dotar a los centros educativos de docentes, equipos y material didáctico y de infraestructura a fin de ofrecer mayor cobertura y calidad.
  
- Conformar grupos interdisciplinarios e interinstitucionales para realizar investigaciones sobre el sector educativo que conduzca a mejorar la eficiencia, la cobertura y la calidad de la educación del Municipio.
  
- Conseguir a mediano plazo un sistema de información integrado para el sector educativo municipal.
  
- Articular el sector empresarial con el sistema educativo a fin de desarrollar las competencias necesarias para la productividad.
  
- Garantizar el derecho a la educación a NNA con necesidades especiales
  
- Garantizar el ingreso al sistema educativo a la población desplazada por la violencia en todos los niveles.

***Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!***

- Desarrollar programas de formación y capacitación a docentes que atienden población con discapacidad, etnias, desplazada, menores trabajadores, en protección, jóvenes iletrados y jóvenes con dificultades con la justicia.
- Implementar modelos educativos flexibles y pertinentes que restituyan el derecho a la educación de los NNA en situación de desplazamiento
- Articular las acciones para la atención de población vulnerables y en riesgo desde los comités técnicos Departamentales y los Municipales
- Consolidar los equipos técnicos que involucren e impulsen a la participación de los demás organismos del Estado, en cumplimiento de su responsabilidad social
- Integrar al sector empresarial con el sistema educativo a través de metodologías pedagógicas que lleven a los estudiantes a desarrollar las competencias necesarias para la vida, el ejercicio de la ciudadanía y ocupacional.
- Crear una ciudadela educativa articulada entre la educación secundaria y media, la técnica y tecnológica que contribuya mejorar la permanencia en los ciclos de formación, asegurar la calidad educativa y una adecuada inserción en el mundo laboral.
- Integrar programas para disminuir la deserción escolar, profiriendo acciones con las instituciones públicas para el suministro de desayunos escolares, transporte escolar en zonas rural; el subsidio para uniformes escolares, estratos 0 y 1, servicio de restaurantes escolares para los estratos 0,1 y 2, baterías sanitarias, espacios deportivos suficientes y adecuados.
- Hacer uso de las metodologías propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, como aceleración del aprendizaje, CAFAM, preescolar escolarizado, escuela nueva, postprimaria y preescolar como alternativa para el fortalecimiento en la educación de los sectores rurales y urbano.

## **LA ADOLESCENCIA**

### **Programa**

La adolescencia es un momento de la vida en el cual los seres humanos intentan nuevas experiencias, algunas de las cuales, pueden resultar arriesgadas o incluso peligrosas para él mismo, su grupo de amigos o el grupo social en el que se desarrolla. Las condiciones sociales, económicas, culturales y psicológicas que

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

Concejo Municipal

rodean a este grupo poblacional, requiere de una responsabilidad compartida por todos los sectores gubernamentales, no gubernamentales y sociales a partir de la familia.

### **Estrategias**

- Reconocer y atender las percepciones, imaginarios, prácticas adolescentes y los aspectos relacionados con su cuerpo, su auto imagen, autoestima, el valor de la vida, la sexualidad; las relaciones entre hombres y mujeres.
- Establecer programas de promoción y prevención en salud para adolescentes.
- Socializar experiencias exitosas desarrolladas en el Municipio de Tausa, relacionadas con el manejo de la adolescencia.
- Establecer alianzas estratégicas con el Departamento para la atención de la problemática de la adicción a sustancias psicoactivas.
- Organizar los centros de atención integral al adolescente
- Fomentar acciones para la equidad de género.
- Aplicar la Ley 743 de 2002, e incentivar que los jóvenes adolescentes para que participen en las JAC.

## **PROTECCIÓN**

### **Acciones**

La garantía y restitución de derechos será una prioridad dentro del actual plan de desarrollo, por ello se asegurará de propiciar porque ningún NNA esté sometido a realizar actividades que puedan perjudicar su integridad, ni tampoco expuestos a condiciones riesgosas, o sometidos a explotación económica, para beneficio de un adulto, así sea pariente suyo; no hay condición que justifique aprovecharse de las debilidades de los NNA o de su necesidad natural de afecto y protección.

- Articular con las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales un trabajo en red que asegure y garantice los derechos a la protección integral de manera especial y preferencial de niñas, niños y adolescentes maltratados, abusados y explotados sexualmente, con necesidades especiales, en situación de calle, abandonados, explotados laboralmente, infractores de la ley penal, desmovilizados, en situación de desplazamiento.
- Fortalecer los sistemas de información SIVIGILA y realizar procesos de evaluación de tipo mensual de los datos, de tal forma que se sugieran acciones para atender de manera oportuna a los NNA.

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

- Monitorear y hacer seguimiento estrecho a los programas que se adelantan en prevención primaria, secundaria y terciaria con NNA explotados económicamente y laboralmente a través de intervenciones inmediatas del ICBF, Secretaría de Desarrollo Social.
- Establecer alianzas estratégicas para atender a los NNA en la prevención del desplazamiento forzado y en zonas de mayor impacto.
- Implementar el sistema de líneas gratuitas para el uso de las comunidades, dotar a la ciudad de nuevas cámaras de seguridad y activar frentes de seguridad.
- Realizar consejos de seguridad descentralizados por veredas.
- Fortalecer las estaciones de policía para un adecuado e inmediato servicio de seguridad.
- Ampliar la red de servicios de salud, educación y bienestar familiar para brindar atención a los NNA y sus familias para el manejo adecuado de la discapacidad, articulando entidades como: Cajas de Compensación, ICBF y otras Entidades prestadores de servicios integrales.

## DISPOSICIONES FINALES

### ARTICULO 27°. EVALUACIÓN DEL PLAN

Seguimiento y evaluación. De acuerdo con lo estipulado en la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo Municipal será evaluado permanentemente por el Departamento Administrativo de Planeación, según cuadro de metas (ver anexo 2).

Teniendo en cuenta a los resultados de la evaluación, la Administración Municipal podrá solicitar al Concejo Municipal, su modificación, con el fin de actualizarlo de conformidad con las exigencias del mismo.

### ARTICULO 28°. ARMONIZACIÓN

El Plan de Desarrollo “Dejenme trabajar por mi pueblo .....el cambio es ahora” esta armonizado con el Plan Nacional de Desarrollo “Estado comunitario-desarrollo para todos”, el plan departamental de Desarrollo “Cundinamarca Corazón de Colombia” y el plan de acción trienal de la C.A.R. (ver anexo 3). Además esta armonizado con los objetivos de desarrollo del milenio y la Ley de Infancia y adolescencia.

Se trabajara de manera integral con la Nación, el departamento, las entidades territoriales y la empresa privada en asuntos que son concomitantes campos social, de convivencia, económico, ambiental, cultural, territorial, institucional, de seguridad, Gobernabilidad y de desarrollo urbano y rural. Para ello se buscará un diálogo fluido y efectivo entre los tres niveles de gobierno con el objetivo de que se conozcan las

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*

Concejo Municipal

prioridades regionales por parte del Gobierno Nacional y sus diversos organismos y ministerios, y se establezcan acciones y orienten inversiones para dar respuesta a las necesidades de la Región.

**ARTICULO 29°. EJECUCION.**

Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del plan de desarrollo y con base en él y el plan de trabajo correspondiente, todas las dependencias de la administración municipal centralizadas y descentralizadas, bajo la coordinación del Jefe de planeación Municipal prepararán su correspondiente plan de acción para el período de gobierno y lo someterán a aprobación del Consejo de Gobierno. En los planes de acción por dependencia, se indicarán los objetivos generales, objetivos específicos y estrategias a su cargo, los resultados esperados, los proyectos correspondientes, las metas, los recursos asignados y los indicadores que permitan verificar su cumplimiento. Los planes de acción deben ser ajustados anualmente, una vez el Concejo Municipal apruebe los presupuestos para cada vigencia, teniendo en cuenta los proyectos y programas del plan de desarrollo (ver anexo 1).

El presente ACUERDO N° 015 fue debatido en **COMISIÓN** el Veintiocho (28) de Mayo del año 2008 y **APROBADO** en **PLENARIA** el día Treinta y uno (31) de Mayo del mismo año, en **SESIONES ORDINARIAS** correspondientes.

Dado en salón del Honorable Concejo Municipal de Tausa a los Cinco (05) días del mes de Junio del año Dos Mil Ocho (2008)

**PARA CONSTANCIA FIRMAN:**

**JAIRO ANTONIO SANTANA OBANDO**  
Presidente Concejo Municipal

**JENNIE ALEXANDRA RODRÍGUEZ**  
Secretaria del concejo Municipal

*Republica de Colombia*

*Tausa - Cundinamarca*

*Concejo Municipal*

**EL SUSCRITO PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAUSA CUNDINAMARCA.**

**HACEN CONSTAR**

Que el presente Acuerdo No 015 “**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA 2008 -2011 DEJENME TRABAJAR POR MI PUEBLO... EL CAMBIO ES AHORA**” Fue Aprobado en Primer debate en comisión el día Veintiocho (28) de Mayo y en Segundo debate dentro de la Plenaria el día Treinta y uno (31) de Mayo del año dos mil Ocho (2008).

Para constancia Firman:

**JAIRO ANTONIO SANTANA OBANDO**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**JENNIE ALEXANDRA RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

*Déjenme trabajar por mi pueblo ¡El Cambio es ahora!*